



CD
MX

· MA. ELENA ALVAREZ BERNAL ·
LA MUJER AZUL

Compilador / **Jesús Garulo García**

· MA. ELENA ALVAREZ BERNAL ·

LA MUJER AZUL

Compilador / **Jesús Garulo García**

· MA. ELENA ALVAREZ BERNAL ·

LA MUJER AZUL

Derechos reservados, 2020

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546,
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

INDICE

<i>Introducción</i>	8
<i>Prólogo</i>	10
Antecedentes y Fundación del PAN	11
Doctrina de Acción Nacional	19
Balance de las Aportaciones de Acción Nacional	36
Acción Nacional y las Mujeres	49
Desde 1939, con la Mujer y por la Mujer Mexicana	53
El Feminismo y el PAN	63
El Trabajo de las Mujeres en Acción Nacional	73
La Ética en Acción Nacional	83
La Ética en la Época Contemporánea	94
El PAN al Rescate del Municipio	106
Las Necesidades del Presidente Municipal	121
Nacionalización o Federalismo de los Procesos Electorales en México	124
¿Se Logrará Reencauzar al PAN?	129
[La Mujer Azul] Quería Cambiar al País Hacer Política	133

INTRODUCCIÓN

A lo largo de toda su historia el Partido Acción Nacional, a dado importancia a la participación de la mujer, las aportaciones que las mueres panistas han tenido en la política y en las leyes, son y serán de gran valor para el Partido, desde la creación de la doctrina, la mujer panista tuvo voz, en la actualidad se habla mucho sobre la equidad de género, pero Acción Nacional desde sus raíces procuro un ambiente equilibrado con la participación de la mujer en sus filas.

Entre muchas mujeres que han participado dentro y fuera del Partido Acción Nacional, en este libro se tratara de destacar a una sola mujer, porque ha tenido una valiosa participación en la historia del PAN, la mujer azul: María Elena Álvarez de Vicencio, su colaboración dentro del Partido ha sido y sigue siendo valiosa.

Aquí conocerás artículos que María Elena Álvarez ha escrito a lo largo de su vida, con mucha dedicación y cariño, en este libro apreciaras su aportación en diferentes temas, ya que tiene una buena formación académica, y toda su capacidad la ha entregado para apoyar y complementar al Partido Acción Nacional.

El propósito de este libro, es que las generaciones de mujeres y hombres, conozcan el aporte que María Elena Álvarez de Vicencio, ha tenido a lo largo de su historia principalmente del Partido Acción Nacional, a su vez a beneficiando a la democracia de México y llevándonos a esa equidad de género, gracias a ella y a las demás mujeres de azul.

PRÓLOGO

En estas páginas encontraras artículos, que verdaderamente te ayudaran a entender la importancia de las ideas que las mujeres, han aportado en la democracia de nuestro País y en el Partido Acción Nacional.

María Elena Álvarez de Vicencio ha sido miembro activo del PAN, Consejera Nacional, Secretaria Nacional de Promoción Femenina, Secretaria Nacional de Formación y Capacitación, escribe artículos en la Revista La Nación, Consejera Regional en el Distrito Federal, Diputada Federal, Senadora y estuvo en el Gabinete Alternativo con Manuel Clouthier y Carlos Castillo. Su amor al Partido ha sido tal que puede ser considerada como una Mujer azul.

Actualmente los jóvenes de ahora, ya no dudan de que la política es también un campo para las mujeres, recientemente los temas que les preocupan a estas generaciones son otros, como la lucha en el poder, la democracia, elecciones y saber cómo ejercerlo.

Por tal motivo, encontraras aquí textos de: la doctrina y la historia del Partido Acción Nacional, de las mujeres en México, de la ética, de los municipios y de la democracia, que son de un valor intelectual muy recomendables de esta Panista.

Acción Nacional a demostrado que siempre ha estado interesado en la equidad de género y siempre ha brillado con luz propia, gracias a esas mujeres panistas de sangre azul.

Ma. Elena **Alvarez Bernal**

***ANTECEDENTES
Y FUNDACION
DEL PAN***

ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN DEL PAN

*Ma. Elena Alvarez Bernal*¹



En 1929 los grupos de las facciones revolucionarias se habían asegurado en el poder a través de la formación de PNR, logrando con ello desorganizar a todos los partidos políticos anteriores. En 1938 el PRM logró la desorganización de las clases políticas y la mediatización de su acción, organizando a los obreros y campesinos en los sectores del partido. El pueblo era considerado como masa y la Nación como patrimonio del Estado. La ciudadanía que no se sentía integrada en los sectores del partido-gobierno, no encontraba espacios para la vida pública y la apatía y el desinterés por la participación en la actividad política se generalizó entre ellos.

El Partido Acción Nacional surgió con el propósito de dar con su Doctrina una respuesta ideológica al pragmatismo de los gobiernos postrevolucionarios. Quería ofrecer a la ciudadanía que había sido desplazada, un instrumento y un cauce para su participación en la vida política del país. Sería una organización para que los ciudadanos., a través de ella pudieran ejercer sus derechos y cumplir sus deberes permanentemente y no sólo con el fin de apoyar candidaturas coyunturales.

Acción Nacional pretendía ante todo, formar la conciencia ciudadana y reivindicar para la sociedad sus derechos políticos y su capacidad de asociarse en organizaciones independientes del Gobierno. Se proponía también lograr la reforma de las estructuras sociales y políticas y movilizar a la sociedad para que se mantuviera vigilante de ellas.

El Partido sería impulsor del cambio social, pero con un Modelo de Nación que respondiera al

¹ Alvarez Bernal, Ma. Elena. *Alternativa democrática: ideología y fuerza del Partido Acción Nacional*. EPESA; México, 1986. Pags 24-32

sentir el gran número de mexicanos que no habían sido tomados en cuenta para decidir el rumbo por el que se estaba llevando el país.

Ese Modelo de Nación tendría como premisas la dignidad de la persona humana fundada en el respeto y en el ejercicio de sus derechos, en la responsabilidad común de la tarea política y en la consecución del bien común como finalidad nacional, la cual estaría por encima de los intereses de grupo o de partido.

Para la ordenación de la sociedad propondría aplicar el principio de subsidiaridad del cual se desprenderían demandas como el derecho primordial de la familia a escoger el tipo de educación para sus hijos; las libertades individuales como límites del Poder del Estado; el derecho a la propiedad privada como garantía a la libertad de la persona humana y como elemento básico del orden social, reconociendo plenamente su función social. En lo económico este principio de subsidiaridad implicaría la norma de que el estado sólo podría intervenir en las ramas en que no pudiera hacerlo la iniciativa privada, o que aun pudiendo, el área de su acción correspondiera a los intereses prioritarios nacionales.

El Partido Acción Nacional surgió en 1939, época en que el país atravesaba por una intensa agitación social y por una seria crisis económica, la cual se había agravado por la fuga de capitales y boicot extranjero.

Existía descontento en muchos sectores que identificaban el régimen cardenista con una tendencia socializante. El artículo 3º. Constitucional causaba indignación en los sectores de tradición católica.

Los resultados de la revolución eran criticados: en lo económico el problema agrario no se había resuelto, se había realizado la dotación de ejidos pero su manejo era erróneo y deficiente; había bajado la productividad y no se había elevado el nivel de vida del campesino. En lo político los postulados de libertad, igualdad, justicia, autonomía de los poderes, municipio libre, soberanía de los estados, independencia internacional, eran sólo palabras y no se percibía que la revolución hubiera resuelto ninguno de esos problemas. Algunos grupos de los “revolucionarios” se habían enriquecido desmesurada e ilegítimamente; la corrupción y el contraste de su opulencia con la miseria en que seguían las mayorías, causaba indignación.

El rechazo a la educación socialista, la negación de la lucha de clases y la necesidad de unificar a capitalistas y obreros que habían organizado demasiadas huelgas, eran inquietudes que estaban presentes en amplios sectores del país. Todo esto hizo surgir diferentes grupos opositores al régimen político, que tenían como denominador común el rechazo a la política emprendida por Cárdenas. Había la preocupación de solucionar los problemas sociales pero sin romper el sistema capitalista.

Desde mediados de 1938 empezaron a perfilarse 6 candidatos a la Presidencia de la República, lo que da una idea de la amplitud de la oposición, que finalmente sería unificada por Almazán.

El fundador de Acción Nacional, Manuel Gómez Morín, que en su obra 1915 enjuiciaba y expresaba su desacuerdo con la política de los gobiernos postrevolucionarios, participó también de esta oposición e hizo un análisis sobre la situación ideológica del país en el momento de la fundación del Partido.

“Todo era movimiento de grupos cerrados y facciones descontentas contra el monopolio impositivo de Cardenas. Y todos se regularizaban por una total ausencia de doctrinas y programas, o por lo más completa confusión de ideas y la más primitiva, demagógica y verbalista enunciación programática”.

A juicio de Acción Nacional imperaba en México la miseria, la desorganización, la corrupción y el fraude, bajo un régimen desordenado que había convertido la unidad nacional en un cartel de anuncio y que nunca había precisado las bases ciertas y sencillas ideológicamente integradas sobre las que podía obtenerse la unidad. Consideraba que el régimen mexicano carecía de programas, de orden, de justicia y de honradez, y sobraban en él la violencia y el fraude. Esto exigía, a juicio de los fundadores, una acción decidida y programática, apta y generosa, presidida con justicia por un gobierno nacional.

“Nunca como entonces estuvieron el Gobierno y la Revolución más ayunos de ideas y más anárquicos en la acción. Nunca, tampoco, como entonces, hablan socavado tanto las esencias nacionales, concibiendo al pueblo como mera masa y a la Nación como un patrimonio del totalitarismo de Estado, a la persona humana como simple unidad biológica capaz de regeneración, y el Bien Común como propiedad exclusiva privada, no de la clase proletaria sino de la burguesía revolucionaria, vulgar

y ostentosa, que se arroga la representación en aquélla. Pero más , mucho más grave que todo esto, era la ausencia de doctrina política, de programas de acción por el bien común”.

Acción Nacional se proponía formular una Doctrina basada en los valores del espíritu y de la cultura para dar con ella una respuesta ideológica al pragmatismo que guiaba a los gobiernos postrevolucionarios. Sin embargo, la doctrina no estaría separada de la oposición a la política gubernamental, sino que se daría una relación permanente y directa entre los principios definidos y las críticas señaladas.

El fundador Manuel Gómez Morín, percibía así la realidad de México. “En 1938 ya había en México una situación intolerables: una amenaza inminente de pérdida de la libertad. Entonces empezamos a reunirnos aquí en la Ciudad de México y en los Estados. Vimos otro peligro muy grave; se lanzaba la candidatura de otro general, Almazán; sabíamos que Cárdenas nunca entregaría el poder a Almazán; sabíamos que Cárdenas nunca entregaría el poder, a Almazán por la buena; que si Almazán llegaba al poder, solo podría llegar por una revolución. Una revolución para volver a poner a otro general en el gobierno. Era imposible la continuación, cada vez más abajo, de ese sistema político. Entonces pensamos en la necesidad de revisar todo el problema político de México, no porque en la base de ese problema está la falta de ciudadanía: no habíamos sido formados ciudadanos: no teníamos antecedentes de ciudadanía, primero, los años de la Colonia, en los que nos tocaba callar y obedecer, y nada más. Después, a raíz de la Independencia, empezaron las guerras civiles; luego, la época de la Intervención y las guerras extranjeras. No tuvimos oportunidad de organizar nuestra democracia...”

Otro de los fundadores, Efraín González Luna, analizaba así, ese momento histórico: En 1939 habíamos llegado al punto más bajo de la depresión política. Parecía incuestionablemente establecida en la inutilidad de todo empeño para establecer sobre sus fundamentos naturales y legítimos, es decir, sobre sus bases representativas, las instituciones públicas. Una tras otra las experiencias electorales anteriores habían terminado, por culpa del Estado, en bancarrotas fraudulentas cada vez más cínicas.

El monopolio totalitario ascendía rápidamente. Concluían que si no había una verdadera opinión pública, menos podía haber una ciudadanía organizada; se había extinguido en las conciencias no sólo la convicción apremiante de una conducta política electoral normal, sino también la noción de su posibilidad.

Acción Nacional consideraba que en ese momento lo más urgente era crear conciencia ciudadana para que los mexicanos se percataran de los problemas que tenía el país y despertara en ellos el deseo de participar en la solución. Había que convencerlos de que los males de México no eran inevitables y que todos podían contribuir a remediarlos.

“No, no es cierto que los males que aquejan a México sean una parte ineludible del destino nacional; no es cierto que sean debidos a una necesidad transitoria impuesta por la realización de las promesas hechas al pueblo. Derivan de actos positivos o de omisiones del Estado. Derivan, sobre todo de nosotros mismos, de todos los mexicanos, de es especial psicología contra la cual debemos luchar, que nos mueve a aceptar, como buena, la falaz explicación de la revolución que se niega en lo mejor de ella misma, o nos hace resignarnos ante la falsa fatalidad de los acontecimientos”.

Acción Nacional se proponía un triple proceso revitalizador: “en primer término, lógica y cronológicamente, la reforma personal, la renovación de las conciencias, por la revisión de principios, responsabilidades y actitudes prácticas frente a la comunidad. En seguida la constitución, el desarrollo y la dinámica de la institución que tiene encarnación social aquella reforma: el Partido. Finalmente, la acción de la levadura en la masa, del Partido sobre el País, acción catalizadora y generadora al mismo tiempo, trabajo cada vez más extenso y decisivo dentro de la evolución nacional.

Uno de los primeros objetivos seria el formular para México una doctrina congruente y concreta, postulada como norma y guía para alcanzar sus metas.

“Nunca ha sido más urgente reemplazar la marcha ciega de la Nación hacia lo desconocido, por una orientación precisa y definida; nunca tampoco más necesario dar congruencia a la organización jurídica y a la acción políticas, con las realidades y los intereses espirituales o materiales de la Nación. Tener en cuenta la tradición y el destino nacionales, afirmar un Estado ordenado y con jerarquía y un gobierno capaz de realizar el Bien Común, obtener que se respete y enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual”.

No pugarían por una acción fugaz y transitoria ni por una simple cruzada cívica, sino por una acción permanente que, basada en una actitud espiritual y dinámica, hiciera valer en la vida pública la decisión consciente del ciudadano; una postulación de la moral y del derecho como fuente y cauce de

acción política, y que ésta fuera no un mero cambio de personas, sino reforma de estructuras sociales para gestionar el bien común. Estas ideas fueron plasmadas en los Principios de Doctrina: “La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existan dentro de la vida social no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de ese orden deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social”.

Ante la experiencia de su época, en la que Gómez Morín viera surgir y desaparecer partidos que se creaban sólo para apoyar la candidatura de un caudillo y con lo cual la Nación no se beneficiaba sino que, a consecuencia de ello, quedaba más dividida y debilitada, llega a la conclusión de que lo que se requiere es una acción permanente, que ayude a la ciudadanía a tomar conciencia de la realidad de su Patria y la haga interesarse en participar en la solución de sus problemas. Esto a juicio del fundador no podría realizarse en una campaña electoral sino en una acción permanente y programada. Es por esto que cuando se le propone lanzar su candidatura a la presidencia después de la experiencia vasconcelista, responde que el país no necesita una acción permanente que haga valer en la vida pública la convicción del hombre integral.

Por ello la permanencia sería la primera característica del Partido y quienes fueron invitados a colaborar en su fundación coincidían en ello. Efraín González Luna opinaba también en el mismo sentido:

“La actividad política no debe ser reducida a los límites estrechos, episodios efímeros de un acontecimiento electoral. Es algo mucho más amplio, mucho más completo que esto. El problema de una elección y de un hombre o de varias elecciones, o de varios nombres... son factores que pasan a segundo término junto a la magnitud de la tarea permanente, substancial, básicamente vital, que tenemos que afrontar. Para nosotros ganar una elección o perderla, no compromete la vida de Partido, nosotros, al día siguiente de una elección, ganada o perdida, tenemos más trabajo que la víspera; nosotros no sacrificamos el destino a la anécdota”

El medio que proponía para encauzar la acción de la ciudadanía y dar vigencia a los principios doctrinarios propuestos era “La formación de Partidos que organicen el cumplimiento del deber políti-

co, y sean permanentes en su actividad, como permanente en su fin...

Acción Nacional como partido permanente, sería una respuesta a los numerosos partidos efímeros que surgían sólo para apoyar una candidatura y a los que habían surgido o surgirían como extensiones del Partido Oficial, con miras a un interés particular. Acción Nacional con su permanencia y su programa doctrinario, tendrían como interés los intereses de toda la Patria.

El Partido Acción Nacional sería “una organización permanente de todo aquellos que sin prejuicios ni resentimientos, y venidos de todos los rumbos de México, quieran hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, precisa, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad eminente de persona humana.

Queda así fundado el Partido con sus principios de doctrina que nos utopías, sino producto de una investigación y de la percepción de un genio político como era Manuel Gómez Morín, al ofrecer la esencia de lo que deseamos para México. El Partido surgió así inicialmente del proyecto de un hombre que contagia primero a un reducido grupo de intelectuales universitarios, quienes a su vez convencen en primera instancia a un sector más amplio de dirigentes económicos y sociales. Una vez cimentado el proyecto, los organizadores se lanzaron a difundirlo por todo el país. Se obtuvo mejor acogida en los sectores de la clase media que tenían mayor autonomía al no estar sujetos al control de los sindicatos y organismos gubernamentales o relacionados con ellos.

En suma, uno de los móviles centrales de la convocatoria a fundar el Partido Acción Nacional fue la necesidad de formar una agrupación política con una ideología precisa y delimitada, en contraposición a la ambigüedad ideológica del Partido Oficial

María Elena **Álvarez Bernal**

***DOCTRINA DE
ACCIÓN NACIONAL***

DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

*Ma. Elena Alvarez Bernal*¹



Los Principios de Doctrina de Acción Nacional fueron aprobados en su Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 y han sido el fundamento y motor de sus tesis y actividades. El Partido afirma haber guardado “fidelidad a principios fundamentales, sin perjuicio de aplicarlos eficazmente a situaciones históricas cambiantes, mediante la concepción dinámica de los mismos”. “Las raíces de la doctrina panista deben buscarse en el iusnaturalismo del pensamiento filosófico tradicional”. Es una doctrina elaborada a partir de un enfoque moral de la política. Sus supuestos básicos son la dignidad de la persona humana como principio y fundamento de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado.

En sus principios se expresa un fin trascendente del hombre considerado como valor fundamental. Sostiene el principio de subsidiaridad como base programática, que consiste en la determinación jerárquica de las funciones sociales de las instituciones, partiendo de la familia como institución fundamental, hasta llegar a la Federación como institución de gobierno al servicio del hombre y de las demás organizaciones intermedias: sindicatos, asociaciones profesionales, municipio, etc. Esta jerarquización ordena las funciones de abajo hacia arriba de tal manera que la institución superior solamente se ocupa de las que no puede realizar la inferior.

Para hacer vigentes esos principios en la realidad nacional, el Partido defiende como derivaciones prácticas, las libertades individuales como límites del poder del Estado.

¹ Alvarez Bernal, Ma. Elena. Alternativa democrática. EPESSA : México, 1986. Págs. 49-69.

Acción Nacional reconoce un derecho natural previo a la Constitución política, que rige sobre el derecho positivo. Este postulado permite al Partido definir los límites de la actividad del Estado en función de la defensa de los valores fundamentales. Defiende el derecho a la propiedad privada, en tanto que cumpla su función social, como garantía de la libertad personal y el derecho de la familia a la educación de los hijos.

El Estado no sólo deberá reconocer los derechos esenciales de la persona, sino también de las comunidades intermedias. El Partido demanda la eficacia del Estado de derecho en la vida de México, la práctica real del federalismo, la división de poderes y el cumplimiento de todas las normas constitucionales. Rechaza la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. Para Acción Nacional, el Estado es la Nación jurídica y políticamente organizada. Debe ser dirigido por un gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad y su actividad se justificará en tanto pretenda la consecución del bien común.

Define el bien común como el conjunto de condiciones sociales que propician el desarrollo y la plenitud de la persona humana en lo individual y en lo social.

Una Fuente Doctrinaria: el Humanismo Cristiano

Las fuentes del humanismo occidental se encuentran en los clásicos y en el cristianismo. El humanismo se ha considerado generalmente inseparable de la civilización y la cultura occidentales la comprensión de él será diferente ya se considere al hombre con sentido trascendente o limitado sólo a su tiempo, o se le considere o no, sujeto de necesidades más profundas que las del orden material.

“Hay también un humanismo heroico que es desprendido y consciente de sí mismo y conduce al hombre al sacrificio y a una grandeza verdaderamente sobrehumana en el que el dolor humano es soportado con alegría por amor”.

Para el Humanismo, desde el principio del Renacimiento, el mundo occidental ha pasado progresivamente de un régimen de heroísmo sacro-cristiano, a un régimen humanista. El humanismo occidental tiene fuentes religiosas y trascendentes, entendiendo por trascendentes las formas de pens-

amiento que suponen al principio del mundo un espíritu superior al hombre y en el hombre un espíritu cuyo destino va más allá del tiempo.

Para el Humanismo Cristiano el hombre no es solamente un ser dotado de razón, sino que es espíritu en la parte principal de sí mismo, pero además es persona y siendo la persona un universo de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y constituyendo por ello un todo independiente frente al mundo, ni la naturaleza ni el Estado pueden penetrar sin su permiso en este universo. Está creado para un fin sobrenatural, posee a Dios y lleva en sí vida propiamente divina. El cristianismo da al hombre la vecindad de Dios y la posibilidad de unirse a él. así como la certeza de una vida futura. La vida del cristiano se alimenta por la ley del amor. Debe amar al Dios que le ama y por amor a Dios amar al prójimo como a sí mismo.

La palabra cristianismo tiene una significación religiosa y espiritual, designa una fe y una vida sobrenatural. pero al decir “Humanismo Cristiano” se entiende algo temporal y terrestre que se refiere al orden de la sociedad, no a la religión misma sino a la civilización) a la cultura. Es un cierto conjunto de formaciones culturales, políticas y económicas, inspiradas en el cristianismo y características de una época de la historia. Al hablar de Humanismo Cristiano no se quieren abordar con ello las verdades del cristianismo sino las responsabilidades temporales de las personas cuyo cumplimiento dará un medio para alcanzar su fin último sobrenatural.

La doctrina de Acción Nacional coincide en gran parte de sus postulados con el Humanismo Cristiano, pues abarca tanto el aspecto material del ser humano como el de sus valores espirituales. Su ideología tiene una noción trascendente de la vida humana. Considera al hombre criatura de Dios y a quien deberá dar razón de sus actos. La mayoría de los dirigentes panistas reconocen esta influencia.

“Los principios doctrinarios del PAN tienen su raíz en los valores humanos y sociales de la filosofía cristiana”. “Desde sus orígenes, el Partido fundamentó su doctrina en la Doctrina Social Cristiana, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad, a la sociedad, al bien común y a la dignidad de la persona humana”). “La doctrina del PAN también se ha inspirado en la filosofía cristiana, en la Doctrina Social de la Iglesia y tiene como fundamento la concepción del hombre como persona con cuerpo y espíritu y con su fin trascendente.

Existe una confusión entre lo que es Acción Nacional como partido político con su doctrina inspirada en el Humanismo Cristiano y la filiación católica de muchos de sus miembros, lo que en ocasiones ha llevado a considerar al partido como “cristiano” o “católico”.

Los fundadores de Acción Nacional representaron el pensar mexicano de las ideas humanísticas de su tiempo en relación a la religión, a la vida social y a la política. “En la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina estuvieron católicos distinguidos como Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturde y también positivistas o no católicos simplemente, de vida intachable como el Ing. Agustín Aragón, el Lic. Gustavo Molina Font y el Lic. Aquiles Elorduy” Efraín González Luna, católico practicante, abogado, sin ninguna experiencia política previa, heredero de la lucha de los católicos y la Iglesia por la defensa de los principios y derechos, aporta al PAN el enfoque filosófico y su juicio moral acerca de la realidad mexicana, y fue probablemente, el que más influyó en la ideología humanista del Partido Acción Nacional. Su biógrafo José Bravo Ugarte cita el discurso de González Luna sobre los “Cimientos de la unidad nacional” para reforzar el elogio que hace de la religiosidad de su biografiado:

“Hoy vamos a considerar el más preeminente, tal vez, de nuestros datos fundamentales el catolicismo, no en su esencia religiosa sino simplemente como hecho social”.

Se ha formado ya una compacta y definitiva unanimidad de opiniones computables sobre esta proposición básica: la evangelización católica y la obra religiosa que ella construyó, fueron el principal factor genético de la Nación mexicana, la premisa moral del mestizaje, la causa eficiente, la materia y la forma de nuestra cultura en el nacimiento y hasta relativa madurez que alcanzó la Nueva España; la filosofía y la moral determinantes de nuestra estructuración jurídica y política, la substancia de nuestra vida espiritual durante los tres siglos de la Colonia. Esta sola tesis, que es la evidencia misma, bastaría para aclamar a la religión católica, profesada aún por la abrumadora mayoría de los mexicanos, según lo reconoce, inclusive, la estadística oficial, como piedra angular de la nacionalidad (...) El catolicismo sigue siendo la religión de la mayoría abrumadora de los mexicanos, la substancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad de su espíritu, la continuidad de sus generaciones.

En Gómez Morin encontramos también el aspecto humanístico cristiano. En los informes del Partido, cuando fue presidente nacional, el 7 de mayo de 1943 se expresa así, después de haber analizado la situación de México: “Estos temas ponen victoriosamente a prueba una vez más, los principios

que el Partido proclamó hace cuatro años como salvadores; los principios que entonces movieron a ironías desdeñosas a los ideólogos de la precaria filosofía interesada del momento; los que más tarde, nunca discutidos. los politicastros profesionales han querido obscurecer bajo los cargos oportunistas de reaccionarismo, de quinta columnismo y recientemente aún, en el equívoco que nos complace, de instauracionismo del orden cristiano de la sociedad. Son, por otra parte, los principios que empiezan ya a apuntar en las todavía vagas formulaciones de los más elevados propósitos de la postguerra. Son los que esplenden en las palabras de paz de la más alta autoridad moral del mundo. Son los que nunca se han borrado de la conciencia de los hombres y de las mujeres y ahora se alzan de nuevo como esencia de la esperanza inmortal. Nosotros levantamos, inmortal nuestra fe en las esencias y el destino de México, y en el hombre redimido y capaz por ello de vida digna aquí, y de salvación eterna”.

Independientemente de la profesión religiosa de sus fundadores, desde los orígenes del Partido se ha insistido, primero por ellos y después por todos sus dirigentes, que Acción Nacional no es un partido católico, sino que simplemente es un partido político según la concepción moderna. Como partido político Acción Nacional no tiene carácter religioso alguno, ni pide a sus miembros declaraciones de fe ni de sus convicciones religiosas. Eso, además de que la Constitución hace imposible que exista en México un partido de bases religiosas.

“Acción Nacional es un partido político mexicano, no una organización de otro tipo, ni de otra época. Soy celoso de que a la religión se le den sus derechos, pero un partido político no es una comunidad religiosa. Y, frente a la realidad nacional, Acción Nacional debe postular un régimen de derecho común que permita la libre expresión de la conciencia religiosa”.

“Acción Nacional no es un partido confesional. Un partido político no puede ser una institución religiosa, por eso en Acción Nacional, porque respetamos las convicciones religiosas de los mexicanos, por eso no nos consideramos la expresión política de lo cristiano, de lo católico. No somos un partido confesional, simplemente pedimos y exigimos respeto a todas las convicciones de los mexicanos y que todos los mexicanos cuenten con la posibilidad de vivir conforme a sus convicciones, dentro del orden público y nada más. Y esto, no por menospreciar la convicción, la creencia o la incredulidad, sino todo lo contrario, para que cosas tan sagradas como éstas, como creer, no acaben siendo simplemente monedas de trácala, de conveniencia política.

Respecto a comentarios o acusaciones de que somos un partido confesional, debo aclarar que ni ocultamos ni mucho menos nos avergonzamos de las raíces cristianas de nuestra ideología, pero precisamente por respeto a ellas y al mundo que representan, ni podemos ni queremos reivindicar para nuestro grupo en exclusiva, lo que es principio de cohesión de todo un mundo cultural. A nadie para ingresar o permanecer en el Partido se le condiciona su militancia religiosa”.

La doctrina de Acción Nacional se identifica en muchos aspectos con la Doctrina Social de la Iglesia, como consecuencia de la corriente filosófica aportada por sus fundadores que eran de orientación católica. El hecho de que tenga esa inspiración no hizo del Partido un partido confesional, adoptaron esos principios por considerarlos de valor universal y no para darle al Partido una connotación de exclusivismo cristiano. La doctrina panista tiene también afinidades con los postulados de la Democracia Cristiana, por ejemplo, en cuanto al papel preponderante que da a la sociedad civil y a las sociedades intermedias. Enrique Pérez Olivares dirigente de la Democracia Cristiana sostiene: “La democracia prevista por la Democracia Cristiana no se limita a la mera consideración de los derechos y deberes del Estado; sino que incluye una peculiar concepción de la sociedad civil. De acuerdo con ella la sociedad civil está integrada no sólo por los individuos, sino por las familias, las comunidades, los sindicatos, las empresas, los partidos, los municipios”.

Pese a esas afinidades, los fundadores de Acción Nacional no pensaron en darle al Partido una denominación cristiana, porque en México esa denominación religiosa, aunque se exprese como identificación de una cultura, tiene una gran carga histórica justificada de posición beligerante de grupo confesional, por lo que hubiera presentado dificultades el proyectar con ese nombre, la imagen de un partido no comprometido formalmente con una militancia religiosa.

Pese a todo esto, se acusa de confesionalismo a Acción Nacional; tal vez se deba a que no se ha resuelto totalmente el conflicto histórico de la pugna entre la Iglesia y el Estado; conflicto entre un Estado laico y un pueblo religioso que ha provocado reacciones de fanatismo tanto laico como clerical.

El Liberalismo en la Doctrina del Partido

El liberalismo es un fenómeno histórico que se manifiesta en la edad moderna y que tiene su

centro de gravedad en Europa, Es un conjunto de pensamientos y de acciones que se ha dado en ciertos momentos de la historia europea y americana, El término liberal se usa también para comprender filosóficamente el carácter peculiar de la civilización occidental.

En la actualidad la palabra “liberal” tiene significados diversos según las naciones o los grupos que la utilizan. En Inglaterra y Alemania indica una posición de centro, capaz de mediar innovación y conservación; en Estados Unidos se aplica al racionalismo de izquierda. Agresivo defensor de nuevas y viejas libertades civiles; en Italia define a los conservadores de la libre iniciativa económica y de la propiedad privada.

El liberalismo está íntimamente ligado con la democracia y es precisamente el criterio que distingue a la democracia liberal de las democracias no liberales (plebiscitaria. populista. totalitaria).

El profesor Sabine dice que “puede tomarse el liberalismo como amplia justificación histórica, como la culminación contemporánea de toda la tradición política occidental. En este lato sentido, liberalismo sería igual en su significado, a lo que en el uso político popular se llama generalmente democracia.

En su día la democracia liberal sirvió a la humanidad para dar un paso decisivo en su progreso. La sacó de las sombras del mundo medieval proyectada todavía sobre la edad moderna, rompiendo las cadenas del dogmatismo y del sistema de clases que había prolongado su vigencia a lo largo del período de formación y consolidación de los nuevos estados nacionales”.

Gracias a las instituciones democráticas (aunque fueran incipientes) el hombre adquirió una libertad y una noción de su dignidad que no había conocido nunca salvo en medida relativa en Atenas. Aprendió a orientar su propio destino sin que para ello fuera obstáculo la posición que ocupara en la sociedad.

En la terminología contemporánea, el liberalismo puede representar dos posiciones antagónicas no obstante su origen común. La primera designa a la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual. En este sentido, liberalismo significa actitud de renovación y avance. La segunda se refiere concretamente al liberalismo económico nacido en el siglo XVIII, la teoría del “dejar hacer” a la que dio su expresión clásica Adam Smith, como aplicación específica del liberalismo individualista al

fenómeno económico. A esta tendencia se le considera en la actualidad, conservadora, frente al “progresismo” de las corrientes colectivistas.

Algunos postulados del liberalismo como la fe monárquica, el ideal nacional, el principio de “dejar hacer, dejar pasar”, ya no caracterizan al liberalismo de hoy, pero en cambio se ha acentuado la relación entre liberalismo y democracia.

El liberalismo ha tenido que dar respuesta a la cuestión social y al reto del socialismo ante la acusación de defender libertades que sólo eran “formales” en tanto que la gran mayoría de la población no gozaba de las libertades “sustanciales” que eran el presupuesto lógico a la condición esencial de las primeras.

Según Keynes los sistemas políticos democrático-liberales han demostrado con hechos su superioridad al garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficiencia económica, de justicia social y de libertad individual. Pero si por libertad no se entiende una mera situación garantizada por la ley, habrá que analizar si la respuesta dada al problema de la eficacia económica es compatible con el ejercicio, por parte del individuo, de una libertad política y social efectiva.

La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo clásico, materialista e individualista, sino que “es una filosofía que parte de un concepto integral de la persona humana, en la que no sólo se ve su dimensión corpórea sino también la espiritual, su inteligencia, su voluntad libre y un destino trascendente que cumplir; de todo lo cual se desprende la dignidad eminente de que está dotada y que como individuo se complementa y se realiza al establecer relaciones de mutua solidaridad con la sociedad”.

“La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo, se basa en el humanismo, un humanismo que cristaliza en la sociedad, la cual a través de sus estructuras ayuda al hombre a alcanzar su fin”. “Nuestra doctrina no se inspira en el liberalismo, cuyo valor máximo en la estructura social es el individuo, sus intereses, sus apetencias, sus derechos; sin relación de deberes con la sociedad. Tampoco puede basarse en ninguna clase de totalitarismo político-social que entregue al poder del Estado todas las decisiones y todos los derechos”.

“El liberalismo antepone el respeto a la individualidad y la defiende sobre cualquier otro bien.

El Partido tiene como fin fundamental el bien común sobre cualquier otro bien particular ya sea de grupo o de personas. La propiedad, por ejemplo, debe estar subordinada siempre al bien común. No puede ser una propiedad absoluta en sus términos y en su extensión, al estilo romano. Tiene que ser una propiedad subordinada al bien común de la sociedad y al destino universal de los bienes”.

“En Acción Nacional rechazamos la tesis del liberalismo capitalista y del colectivismo. Apreciamos los anhelos reales de los trabajadores que no coinciden con las ambiciones de quienes, con intereses políticos o económicos inconfesables, medran a expensas de las grandes multitudes que demandan la reforma estructural de México, hecha con sinceridad, aptitud y honradez”.

Elemento dominante en los principios doctrinales de Acción Nacional, es el equilibrio que trata de guardar entre el respeto a los derechos individuales de las personas y los de la colectividad y entre el respeto a la iniciativa privada en la economía y la intervención del Estado en la rectoría de la misma. Estas posiciones son constantes a lo largo de todos sus principios. En algunos pronunciamientos parecería que sostiene un liberalismo clásico, pero enseguida lo equilibra, sin postular un socialismo de Estado, dándole papel preponderante a la colectividad. En el punto primero de sus Principios de Doctrina, relativo a Nación dice: “El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales”.

En el punto dos relativo a la Persona, sostiene: “La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales (...) La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino”. Sobre el Estado, en el punto tres se afirma: “La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el poder se ejerza para fines que no le son propios o por un gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad”. “Sólo pueden ser evitados mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad de defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona (...) Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor y cumplir su inexcusable deber de justicia, sin ser

subversivo”. Sobre Educación el punto seis dice: “La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas morales y por el bien común”.

En el punto ocho relativo a Iniciativa, se asienta algo que puede considerarse como liberalismo clásico: “La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social”. Pero enseguida equilibra esta posición añadiendo: El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo (...) El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que esa iniciativa concorra siempre en el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común. En donde la iniciativa privada sea imposible e insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora”.

El concepto de Propiedad podría prestarse para calificarlo de liberal clásico, pero aun cuando en la primera parte afirma: “La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia (...) en la parte final lo equilibra así: “La garantía de la propiedad no tiene en general, ni en especial (...) otros límites que el interés público, apreciado conforme a los principios de bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen”. Las tesis doctrinarias sobre Economía podrían ser contundentes para definir la corriente filosófica. En el punto once de sus Principios de Doctrina sobre el tema, se afirma: “El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional.

Ha de urgir todas las actividades adecuadas para la firmeza y la prosperidad de esa economía; ha de ordenar esas actividades para que concurren a hacer estable y fecunda la vida económica; ha de corregir las injusticias que en la aplicación de la renta nacional existan, y debe evitar o reprimir los actos negativos o destructores que comprometan o debiliten el porvenir o la estructura económica de la nación.

Está obligado a crear y a manejar honradamente los medios y las instituciones públicas indispensables para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía; a procurar el mejor y más amplio

aprovechamiento de los recursos naturales del país y la concurrencia de toda labor económica al cumplimiento de los fines de la Nación”.

Y finaliza este capítulo diciendo: “Debe especialmente velar por evitar la consideración del hombre como instrumento de la economía, y garantizar, al contrario, que la estructura y el resultado de las actividades económicas queden siempre subordinados y al servicio de los valores humanos que son superiores”.

Acción Nacional le da al Estado el papel de rector de la economía, lo cual también viene a ser una posición intermedia entre un liberalismo clásico del “dejar hacer, dejar pasar” y un socialismo que deposita en manos del Estado toda la actividad económica del país. Sin embargo, no se admite que “la tercera posición que encuadra este diseño, represente una posición transitoria o de precario equilibrio entre dos tendencias opuestas (individualismo-estatismo) sino que forma parte del ordenamiento permanente de una sociedad al servicio del hombre en su vertiente individual y en su vertiente social”.

Doctrina relativo a Política, expresa conceptos que no pueden atribuirse a un liberalismo clásico: “La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de este orden deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social” y para implementar esto, aquí descende al cómo y señala el estilo de sistema político que propone.

“La formación de partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y sean permanentes en su actividad, como permanente es el fin, es necesidad evidente dentro de la realidad histórica de México”.

De este punto se desprende una posición que es muy clara en Acción Nacional: que en la conformación de la vida pública deben participar todos los ciudadanos y que los partidos políticos son las vías por la que se debe encauzar esta participación. Vías que deben ser dentro de marcos legales y respetando las estructuras jurídicas.

El Principio del Solidarismo

El hecho de que el mundo se encuentre dividido en dos corrientes: la capitalista y la socialista,

la derecha o la izquierda, el individualismo o el colectivismo, ha impulsado a Acción Nacional a definirse respecto a estas corrientes y lo hace de acuerdo con la posición de equilibrio sostenida en sus principios doctrinarios: no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales. Para definir esta posición se usa el término “Solidarismo” el cual aparece por primera vez en la ponencia que Efraín González Morfín presentó en la XX Convención Nacional de febrero de 1969. Posteriormente lo analiza más ampliamente en un ciclo de conferencias que él mismo pronuncia en Torreón Coah., en mayo de 1975 (El Partido los publicó en libro titulado Tesis y Actitudes Sociales).

Lo que intenta describir la palabra Solidarismo es que la persona, siendo persona completa en sus datos sustanciales, no los ha desarrollado, sino que necesita actualizarlos en la vida social.

Lo social, a juicio del Partido, no es un accesorio al que entramos o no, según queramos y nos convenga, sino que es exigencia de la naturaleza humana. En este sentido si decae la colectividad o se agota, no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos. “Ni puro individuo exento de moral social, ni pura colectividad sin respeto a la persona, sino una forma de organización social en donde la persona se pueda desarrollar en servicio de los demás”.

Acción Nacional no acepta la disyuntiva entre la persona individual y las estructuras sociales. No se debe escoger entre el individuo y la colectividad. “El desafío propio de nuestra existencia histórica consiste precisamente en tratar de coordinar y de conciliar en forma constructiva, la persona individual, con una sociedad formada por personas, (...) la persona que cumple con la justicia social, da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia, el progreso y la cultura, y la sociedad protege y promueve los bienes auténticos de la persona”.

Acción Nacional afirma que hay una implicación entre la persona y la sociedad y que a nivel de conciencia y de conducta ha dañado mucho a México la ruptura de esta relación. “...existe la actitud mexicana, en ciertas personas y grupos, de creer posible la subsistencia de la persona sin preocuparse para nada de la sociedad (...) En la práctica están tomando de la sociedad muchas cosas a las que no les dan carácter social”.

En una respuesta individualista “lo que vale es el individuo personal, completo y constituido ya en todo su ser y con toda su perfección (...) La sociedad no le ofrece nada para su perfección

humana fundamental; la vida social le serviría solamente para “resolver cuestiones de división de trabajo, de ingreso económico y de mayor productividad (...) El individualista (...) no admitiría que exista sociedad ni ética o moral social, sino que para él el único límite de su conducta serán los derechos de las demás personas individuales”.

Una respuesta colectivista diría: “No, lo que vale no es el individuo, sino lo que vale es la sociedad, la colectividad, y el individuo no es más que un momento transitorio en la evolución de todo lo colectivo”, respuesta que sería explicable frente a los extremos abusivos del individualismo.

Estas serían posiciones extremas que nos colocan sólo ante dos únicas posibilidades: individualismo o colectivismo; si no se quiere una, se tiene que tomar por fuerza la otra. “Esta manera dual de presentar las cosas (...) de tal manera que no haya más que una opción contra otra”, corre el riesgo de desprestigiar “cualquier búsqueda de otra solución que se presentaría como tímida, conciliatoria, de término medio, indecisa, pero la realidad es que no hay sólo individualismo desbocado o colectivismo sin límites, y el PAN apunta una tercera posibilidad que es el Solidarismo, que sería una tercera posición respecto a la manera de entender al hombre en su relación con la sociedad.

“Ni el individualismo ni el colectivismo de diversos matices agotan los caminos de transformaciones de las estructuras políticas y sociales. Frente a esas posiciones de Principios, Acción Nacional sostiene el Solidarismo: Participación responsable de la persona en la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar, el orden, el progreso y la paz, a la persona, a la familia y los grupos sociales”.

El señalamiento del término Solidarismo es “un intento de doctrina definida entre el individualismo y el colectivismo; no porque el solidarismo sea una síntesis neutralizadora de dispares opuestos, sino porque de hecho es la única respuesta completa frente a la posición unilateral del colectivismo o del individualismo”.

Conclusiones

La doctrina de Acción Nacional postula principios muy generales, lo cual permite proyectarlos según las circunstancias sociales y económicas de la época, aunque siempre vertebrados con la direc-

triz de sus dos postulados fundamentales: el respeto a la dignidad de la persona humana y la prevalencia del bien común como fundamento de la sociedad y como finalidad del Estado.

Del análisis de los principios doctrinarios del Partido y de las opiniones expresadas por sus dirigentes, se puede concluir que el Humanismo Cristiano le aportó su más fuerte inspiración, pues coincide con él en considerar al hombre espíritu y materia, con un fin trascendente y con dignidad de persona cuya libertad debe ser plenamente respetada. Ese humanismo es también un “humanismo heroico”, pues en aras del bien común han de sacrificarse los intereses personales.

La inspiración panista no viene de la corriente que puede llamarse liberalismo cristiano, la cual no rechazó la ideología liberal ni sus estructuras, sino que se limitó a adicionar a ella consideraciones de orden moral y religioso esperando que la reforma de la conducta del patrón, del trabajador, del comerciante y del banquero (ajustándose a las normas de la moral cristiana) resolvería el problema de la injusticia social. Dentro de este esquema se encuadraría el protestantismo que, aun cuando en su fragmentación incluyó algunos postulados socialistas, en su posición mayoritaria fue favorable al liberalismo capitalista, en congruencia con las tesis calvinistas que glorificaban al trabajo, a la libertad de empresa y a la acumulación del capital, y que llegaron a asimilar el éxito en los negocios como una señal de elección divina. Doctrina que sostuvo también la total inconveniencia de la intervención del Estado en las áreas económicas.

La doctrina panista se inspira más bien en el catolicismo social que surge especialmente en Francia y Alemania en la misma época en que aparece el Manifiesto Comunista. Sus tesis representan modificaciones al cristianismo liberal. La principal de ellas consiste en que propone la reforma de las estructuras sociales; por ejemplo, Federico Ozanam, fundador de las conferencias de Sn. Vicente de Paul, sostuvo que el contrato de trabajo no implicaba solamente al empleado y al empleador, sino que se trataba en verdad de una especie de contrato social entre los trabajadores y la sociedad, que subsistía precisamente por el trabajo de aquéllos, y que por tanto, las condiciones de dicho contrato no deberían quedar sujetas a las leyes económicas de oferta y demanda, sino que debían ser regulados socialmente para garantizar condiciones justas a los trabajadores.

Manuel Ketteler, obispo de Maguncia, quien fuera diputado a la dieta de Frankfurt, en Alemania, reivindicó para los trabajadores el derecho de asociarse y obtuvo algunas reformas legislativas sobre diversas prestaciones laborales como salario mínimo, jornada máxima, vacaciones, protec-

ción al trabajo de la mujer y niños.

El Papa León XIII con su Encíclica *Rerum Novarum* inició la serie de Encíclicas Sociales hasta la del actual Juan Pablo II *Laborem Exercens*. En la primera encíclica se sostienen las reivindicaciones laborales arriba mencionadas y se reconoce la necesidad de la intervención del Estado para hacer respetar los derechos de todos. En la última se proclama al trabajo en cuanto tiene por sujeto al hombre, como la realidad prioritaria en el proceso productivo del capital y se considera la importancia y urgencia de prácticas sociales y normas legales congruentes para lograr un orden laboral justo.

La doctrina panista tiene muchas coincidencias con los pronunciamientos de estas Encíclicas. Entre las más significativas pueden señalarse las siguientes:

El Estado debe estar presente en el mundo económico para tutelar los derechos de todos los ciudadanos especialmente los de los más débiles.

La propiedad privada es acorde con el Derecho Natural, pero debe ser limitada por su función social. Los principios de solidaridad y fraternidad deben regular las relaciones de trabajo y sus contratos deben evolucionar hacia un verdadero contrato de sociedad, de tal manera que los trabajadores participen en la propiedad, la administración y las utilidades de las empresas.

El restablecimiento de la autoridad de los poderes públicos en las funciones que son de su competencia respecto a la consecución del bien común y su intervención en forma subsidiaria para que los frutos de los bienes materiales fluyan para todos. Garantizar a la familia su espacio vital en lo social, económico y cívico.

Borrar el desequilibrio en los sectores productivos en lo nacional e internacional con atención especial al sector rural. Promover y respetar la participación ciudadana, en la vida pública, evitando la mediatización del individuo.

Las coincidencias de la doctrina panista con la enseñanza social de la Iglesia son evidentes y así lo reconocen los dirigentes del Partido.

La coincidencia de la doctrina panista con el liberalismo no se da en cuanto a sus raíces filosóficas materialistas, pues ellas son la antítesis de los valores del humanismo cristiano y es por ello que se

da la negación rotunda de sus dirigentes respecto a que el liberalismo haya inspirado su doctrina. Sin embargo, pueden encontrarse coincidencias en cuanto a que el liberalismo, en su transformación, ha pasado a ser casi sinónimo de un estilo de democracia y en tanto que ha evolucionado del “dejar hacer, dejar pasar”, a un liberalismo democrático capaz de dar respuesta a la problemática social a fin de garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficacia económica, de justicia social y de libertad individual. La doctrina panista respeta ampliamente la libertad individual, pero al mismo tiempo reconoce y defiende los derechos sociales. El concepto de Solidarismo surge como una conjunción de las dos fuentes doctrinarias: la humanista y la liberal.

María Elena **Alvarez de Vicencio**

***BALANCE DE LAS
APORTACIONES DE
ACCIÓN NACIONAL***

BALANCE DE LAS APORTACIONES DE ACCIÓN NACIONAL

*María Elena Álvarez de Vicencio*¹



Las actuaciones y los logros obtenidos por el Partido Acción Nacional deben ser juzgados de acuerdo con su capacidad real para obtenerlos; ubicados en el tiempo y el espacio real, y no en función de las necesidades o aspiraciones de la sociedad mexicana. Sus aportaciones hay que considerarlas dentro de los límites de un partido de oposición en México, que insiste en prestigiar los métodos democráticos y aplicarlos en un medio antidemocrático.

El hecho de una institución pueda permanecer –independientemente de personas y de presiones del Gobierno-, viviendo sólo de sus propios recursos y caminando y avanzando con un grupo de gente que libremente se adhiere a él –a pesar de todos los problemas que se tienen con esa adhesión-, eso sólo, indiscutiblemente, que es ya un logro, porque permite probar palpablemente que los mexicanos son capaces de seguir una doctrina y de formar una estructura frente al poder público, independiente de él y dentro de los cauces legales”.

El Partido ha logrado mantener la cohesión de su grupo, y pese a dificultades y crisis se ha mantenido unido.

¹ Revista Palabra: revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año XVIII No. 74, octubre-diciembre del 2005. Págs. 55-66

Acción Nacional considera que “mantener vivo, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho a una forma democrática de vida y de Gobierno, señalar frente al escepticismo y la conveniencia la obligación de realizar una forma justa y responsable de convivencia, ha sido una tarea fecunda para el presente y para el futuro de México”.

Un Cuerpo de Doctrina Congruente

Uno de los logros más significativos, a juicio de Acción Nacional, es la aportación de un cuerpo de doctrina congruente en una época en que el vicio ideológico era casi total. Sus fundadores estuvieron seguros de haber aportado para el país la definición de una doctrina precisa y una opción programática fundamental.

La doctrina inicial perdura actualmente tal como se formuló para la fundación del Partido La proyección de los principios que se hizo en 1965 no modificó nada en esencia, y lo que actualmente algunos comentaristas han dado en llamar “el neopanismo”, para los dirigentes de Acción Nacional no representa una corriente reformista. A su juicio, se trata solamente de panistas nuevos que ingresen al Partido con la inquietud de aplicar nuevas estrategias.

La aportación de esa doctrina ha sido aprovechada por el Gobierno y por el partido oficial. Sin mencionarlo, toman tesis panistas y las hacen suyas. Por ejemplo, dentro del marco de una economía mixta, han llevado adelante y defendido la política de liberar al Estado de las empresas paraestatales ineficientes o que no justifican su prioridad como tales, liquidando las primeras y poniendo en venta las segundas. Esta es una tesis que Acción Nacional postula en sus Principios de Doctrina y defendió desde sus primeros años de vida.

También ha reconocido el régimen, que la inseguridad en la tenencia de la tierra, cualquiera que sea el sistema, es la principal causa de la baja productividad en el campo mexicano, y esa es también una tesis de la doctrina panista.

Durante la discusión de los Presupuestos de Egresos,, desde hace más de 25 años las diputaciones del Partido han reiterado su defensa del Poder Judicial, reclamando la carrera judicial y señalando la independencia relativa que puedan tenerlos jueces y sus decisiones, en cuanto al trato justo y los

emolumentos que reciben. No se han logrado modificaciones concretas, pero la opinión pública de algunos sectores se ha sensibilizado en este sentido.

Respecto al movimiento obrero, ha sido totalmente inútil la lucha permanente del Partido por liberar a los trabajadores de la cláusula de exclusión y de una multiplicidad de ataduras y compromisos, que aún los ligan formalmente merced a su contrato de trabajo. Muchos sindicatos, en la medida en que alcanzan una relativa independencia de los controles centrales, adoptan decisiones que poco a poco implican mayor respeto a la libertad, a la opción política y al derecho colectivo de sus integrantes. Más aun individualmente, miles de trabajadores de las centrales obreras y burocráticas, gracias a la difusión de la doctrina panista, han adquirido una conciencia clara de su dignidad y de sus derechos, y los están ejerciendo tanto en el ámbito de la vida interna de las organizaciones sindicales. Un ejemplo de esto es la actitud del sindicato Minero de Monclova, que ha apoyado a los candidatos panistas de su Municipio.

El Partido se propuso convencieron su doctrina y cree haberlo logrado en buena parte, pues considera que en política quienes, como Acción Nacional, “no tienen en sus manos ni el presupuesto ni el poder públicos, sólo puede conmover a los demás con sus ideas”.

Puede afirmarse que “Acción Nacional es el resultado de la actividad política de hombres que creyeron y creen en la fuerza de las ideas y de la palabra; es la obra de quienes han pensado y piensan que la verdad expresada en el terreno político es capaz de mover no sólo las inteligencias, sino los corazones, para que el hombre se decida en la vida diaria a poner en práctica su actividad al servicio del bien de las comunidades en que vive”.

Reivindicación de la Concepción Moral de la Política

Para el partido, constituye uno de los logros más apreciados el haber contribuido a reivindicar la concepción moral de la política. “Lo que hizo posible y constituye su primera y radical victoria, es la rehabilitación moral de la política. Puede considerarse definitivamente cimentada la obra, cuando un número de hombres de bien, que crece día por día y que llegará a ser determinante, entiende y practica la verdad salvadora; una recta conducta política es no sólo lícita, sino necesaria y estrictamente obligatoria”. Ha promovido la adopción integral de un nuevo estilo de vida política y ha contribuido a dar a la

conducta individual y a la acción colectiva una nueva tonalidad, a fin de “recuperar para la Nación entera, un sentido de origen, de trayectoria, de destino, que parece haber perdido”.

Afirma que no es correcto el contraste entre una conducta que sea realmente política y una conducta que exige la moral en la política. Para Acción Nacional no cabe separar la ética de la política y opina que, desvincular estos conceptos, ha constituido el problema fundamental de México en esta materia.

Desde las primeras reuniones previas a la fundación de Partido, los fundadores asistían acompañados de sus esposas e hijas, manifestando con esto un nuevo estilo de actividad política limpia y digna, en la que sí podían participar las mujeres de su familia.

“Acción Nacional ha demostrado que se puede llevar una vida pública congruente con la privada. Se ha eliminado en el Partido, en buena medida, la “esquizofrenia política” del individuo, que en su vida privada recomienda y hasta practica convicciones y actitudes que luego niega en su vida pública.

Con la actuación del Partido y de los funcionarios panistas que han desempeñado a cargos de elección popular, acción Nacional trata de educar al pueblo con ejemplos de buena política ética.

Despertar de la Conciencia Ciudadana.

Acción Nacional ha contribuido a lograr que los mexicanos tomen conciencia de la realidad nacional para cambiarla, evitando así que simplemente se vayan amoldando a las nuevas circunstancias.

Logro reavivar la esperanza ciudadana después de los fraudes electorales cometido contra Vasconcelos y Almazán. Ha logrado, en alguna medida, rehacer la esperanza perdida, combatir el desaliento; hace sentir, a cada quien, que no es posible que pase sin huella o sin consecuencia la acción organizada.

La actividad del Partido se ha dirigido a conquistar al grupo de mexicanos que habían perdido la esperanza y que no creían ya en la participación política, porque “en ese sector se encuentra al hombre con toda su integridad, sin compromisos de facción ni limitaciones, y éstos son los que en verdad pueden sentar las bases del México nuevo”.

Está seguro de haber contribuido a recuperar en muchos ciudadanos la confianza en su acción personal organizada. Ha de mostrado que el mexicano puede ser capaz de participar pacíficamente, con responsable libertad, en la solución de los problemas de todos, y que la participación activa del mayor número de ciudadanos y la concurrencia de partidos diversos en las responsabilidades de la vida pública, no será concesión graciosa del poder, sino el resultado de una exigencia cotidiana.

Acción Nacional ha difundido la idea de que “el hombre no puede ni debe recibir graciosa-mente del Gobierno lo que necesita para su vida digna” y que mucho menos lo debe recibir a cambio de su libertad.

El Partido ha enseñado a la ciudadanía que un pueblo no debe esperar nada que no intente por sí mismo; por ello no toma actitudes paternalistas. “Lo que un partido puede hacer es convertirse en instrumento eficaz en las manos del pueblo e invitarlo y persuadirlo a que use ese instrumento: no hay Gobierno no que pueda sustituir la acción de su pueblo; el pueblo, por sí mismo, es el que tiene que realizar su labor; la de un partido es fundamentalmente, el liderazgo, la educación, la organización, el señalamiento, y eso es lo que hemos hecho y lo que hacemos”.

Acción Nacional considera haber suscitado la confianza en la acción política y en la viabilidad de la oposición, como lo demuestra el que a la fecha pueda postular candidatos a casi todos los cargos de elección popular y el aumento creciente de la votación para ellos.

Rescate de las Sociedades Intermedias

El Partido ha contribuido a reivindicar para la sociedad los espacios de su acción ciudadana independiente del Gobierno. “El testimonio, la presencia y la actividad de militantes panistas en las sociedades intermedias, donde se oye la voz panista –no precisamente como propaganda de partido, sino de restauración de la naturaleza de dichas sociedades-... para liberar a ese conjunto de organizaciones ubicadas entre el individuo y el Estado, para que cumplan la finalidad para la que fueron creadas... esta limpieza y fortalecimiento de la red social mejora las expectativas políticas del Partido y del País”.

El Partido ha orientado a la ciudadanía para que tome el liderazgo político de la sociedad, impidiendo que las sociedades intermedias- a partir de la familia-, asociaciones profesionales, clubes de

servicio etcétera, sean poco a poco engullidas por el Estado monopólico, siendo por ello privadas de su naturaleza propia y de su capacidad para cumplir los objetivos de desarrollo humano en los múltiples aspectos de la vida social que representan, y evitando que sean convertidas en núcleos de apoyo político electoral del sistema.

“Aspiramos, y yo creo que en buena parte nuestros socios y dirigentes han logrado... liberar a esas organizaciones intermedias, más que tutela, de la deformación de un Estado que ha convertido a los sindicatos, a las organizaciones campesinas, a los clubes deportivos, y a casi todas las organizaciones, en apoyo del sistema”. Acción Nacional cree estar logrando liberar esa gran fuerza de realización que tiene la sociedad cuando está estructurada, cuando está organizada frente al gran poder del Estado. “Cuando un hombre es consciente de lo que puede obtener de la sociedad más cercana a sus intereses, a sus directivas, o a sus gustos, aumenta la fuerza de decisión en la sociedad”.

Avance de la Democracia

El Partido ha tenido una innegable influencia en el avance de México hacia la democracia, a través del establecimiento de un régimen creen haber contribuido también a la integración nacional, en la medida en que se han defendido y practicado el pluralismo político, la oposición, el debate entre discrepantes y la exigencia de respeto a normas para la integración del poder, y la participación del pueblo en las decisiones del mismo.

El respeto a la oposición, defendido por Acción Nacional, no representaba en la política del Gobierno, sino algunas excepciones de formal consideración a algunos opositores, pero por la presión del Partido, buena parte de las reformas en el orden Político y en la conducta oficial del régimen ha hecho reconocer en la oposición no solamente la posibilidad real –más bien tolerada-, de su participación en los procesos electorales y en la vida política, sino su derecho –fundamentado en el pluralismo contemporáneo de las posiciones políticas-, a permanecer y a fortalecer como grupo con pensamiento distinto y soluciones diferentes a las del régimen imperante.

El Partido ha establecido, mantenido y, en cierta medida prestigiado, la idea de oposición como ofrecimiento de alternativas distintas de las que presenta el equipo del Gobierno.

El Partido ha establecido, mantenido y, en cierta medida prestigiado, la idea de oposición com

ofrecimiento de alternativas distintas de las que presenta el equipo del Gobierno.

Considera un logro importante poder presentar al pueblo la posibilidad de elegir, para mantener en el ciudadano la conveniencia de la libre opción política. Este es uno de sus fines primordiales y que cree haberlo logrado con su acción electoral.

Ha logrado una serie de avances que, sin perspectiva histórica, no pueden estimarse. Por ejemplo, todavía en 1939 había enfrentamientos peligrosos por hacer uso de los espacios públicos para reuniones políticas. Un logro significativo fue reconquistar la plaza pública, Para llegar a eso hubo que vencer dos enemigos. “las bandas de pistoleros municipales o las ‘defensas agrarias’, que no pocas veces pusieron cercos de rifles o de pistolas 45 a los propagandistas y candidatos”.

El Partido cree haber cumplido, mediante la difusión de sus divergencias con el poder, una función informativa de la opinión pública encaminada a estimular y consolidar en los ciudadanos las aptitudes intelectuales de crítica y fiscalización a la actividad gubernamental.

“Acción Nacional, desde hace un cuarto de siglo, realiza en la vida política de México, en favor de los ciudadanos, un servicio de crítica y vigilancia de los actos del poder público; orienta a la opinión frente a las informaciones oficiales con la presentación de puntos de vista que señalan las tendencias equivocadas, los errores del Gobierno y las soluciones correctas -a juicio de nuestro Partido-, sobre los problemas nacionales”...

“Electoralmente, realiza una eminente función democrática, que paradójicamente cumple aun en los casos en que alcanza uno solo de sus objetivos electorales. Para lograr la vida democrática que anhelamos, es indispensable mantener en el ciudadano la conciencia de libre opción política; cuando ésta llega a perderse en una nación, se pierden irremisiblemente sus posibilidades de vida democrática”.

Ha contribuido a disminuir la “logocracia”, por la cual el partido oficial hace mentiroso el lenguaje y pretende dar a la realidad nombres totalmente opuestos a su naturaleza existencial; lo desvirtúa debilitando su significado y, lo más común, hace lo contrario o cosa distinta de lo que afirma y declara. Acción Nacional ha mantenido la exigencia de que al pueblo se le hable con la verdad y se llame a las cosas por su verdadero nombre.

Otro logro es exhibir el régimen y demostrar que “en materia de democracia somos vegetaria-

nos en tierra extraña y caníbales en la propia”.

“Acción Nacional, como partido político, contribuye a gobernar desde la oposición. Actúa y actuará buscando siempre la concordia entre mexicanos, pues la concordia no resulta de la unificación de las opiniones, sino de la unión de las voluntades, y se dan en cuanto las voluntades de diversos corazones convienen en lo mismo”.

Un Cuerpo Orgánico de Gobierno a través de sus Iniciativas de Ley

Acción Nacional considera que ha elaborado un cuerpo orgánico de Gobierno, el cual se puede hacer visible en los proyectos de ley, de reformas que ha presentado al Congreso.

El Partido tiene publicado un resumen de estas iniciativas en tres tomos que comprenden las presentadas desde la legislatura XL, en la que por primera vez hubo diputados panistas, hasta la XLVIII. Las proposiciones de los posteriores Legislaturas, hasta la LVI, no están publicadas, pero se lleva un registro pormenorizado de ellas. Del total, tanto de las publicada como de las que no, se puede hacer el siguiente resumen, que comprende materia y número de iniciativas y propuestas de forma presentadas: política, 100; economía,66 judicial, 51; trabajo,27; seguridad social, 16; campo, 14; educación, 11; bienes nacionales, 3; comunicaciones, 2; cultura, 1; total, 291.

Los datos de este resumen parecen confirmar que para acción Nacional al primado del orden político es tesis vigente en la solución de los problemas nacionales, y que la economía y justicia son los reclamos más urgentes de la sociedad. Por ello sus diputados se han abocado a presentar proposiciones en mayor número sobre estos tres aspectos.

El Partido no tiene publicando un análisis del camino que han seguido sus iniciativas presentadas, pero sus dirigentes coinciden en opinar que se les han aprobado “junas cuantas”. Sin embargo, consideran que este trabajo legislativo ha tenido beneficios para México, porque muchos de sus proyectos, pese a ser “congelados” o rechazados, aparecen posteriormente, con ciertas variantes, suscritos por el ejecutivo: entonces si son aprobados.

Algunos ejemplos de esta afirmación:

En lo político, el gran número de propuestas de reforma presentadas por el Partido, presionó al sistema

a hacer la reforma que creó los diputados de partido y, posteriormente, la LOPPE y el COFIPE.

Las reformas hechas al artículo 115 constitucional, son respuesta a las iniciativas presentadas y coinciden, aun cuando sea en mínima parte, con la exigencia de la autonomía municipal en la esfera política, al contemplar la participación en los gobiernos municipales de los partidos minoritarios a través de las regidurías de partido.

La iniciativa que Acción Nacional presentó en noviembre de 1965 para que se declarara mar territorial al Mar de Cortés, fue “congelada”. Posteriormente, el Ejecutivo, al declarar la zona exclusiva de pesca, utilizó los alegatos para la defensa del patrimonio nacional que habían sido expresados en la proposición panista. En esta ocasión, por primera vez, el presidente de la República reconoció públicamente, como origen de su decreto, la iniciativa panista.

El Partido presentó en noviembre de 1965 una iniciativa para reformar a fondo de la Ley Orgánica del departamento del Distrito Federal (DDF), buscando con ella la democratización y la descentralización, y fue congelada”. Unos años después, el presidente Díaz Ordaz presentó la iniciativa de una nueva Ley Orgánica del DDF, en la que, aunque no propuso nada para la democratización del Gobierno de la capital, si retomaba muchas de las propuestas panistas sobre descentralización. Posteriormente se han dado algunos pasos para la democratización del Distrito Federal.

La Procuraduría Federal del Consumidor también tiene su antecedente panista en una iniciativa que presentó la XLXIX Legislatura en 1973 para crear el Instituto Nacional del Consumidor, y en una proposición que formuló para que se nombrara en la Cámara de Diputados una Comisión Especial de estudios Económicos y Jurídicos en Materia de Protección y Defensa del consumidor.

Varios años antes del surgimiento del Infonavit, el Partido había propuesto una tesis político-social para resolver el problema de la vivienda a través de la formación de un fondo nacional en el que participaran los trabajadores y los patrones.

Las reformas a los artículos 27 y 130 fueron iniciativas insistentes de Acción Nacional desde su fundación. Las reformas aprobadas en la LV Legislatura, en buena medida recogen las propuestas panistas.

Acción Nacional considera también un logro significativo que los diputados y senadores panistas, a través de sus intervenciones en las Cámaras, puedan presentar y hacer oír sus tesis doctrinarias y sus propuestas de solución a los problemas del país, pues va con ello ayudando a crear conciencia para que posteriormente puedan ser aplicadas.

Acceso a Puestos de Elección Popular

Las posibilidades de acceder a cargos de elección popular para Acción Nacional no depende

tanto de su decisión, cuanto de la prepotencia del sistema empeñado en impedirle su acceso. No es la concepción que el Partido tiene sobre el Poder lo que le impide acceder a él es el monopolio político cerrado que le quitará eficacia a cualquier grupo que quiera actuar con independencia dentro de los cauces constitucionales. A pesar de ello, las posibilidades de presentar opciones a la ciudadanía a través de los candidatos panistas a los puestos de elección popular, han sido crecientes. Del 9 de mayo de 1943, en que la III Convención Nacional aprobó dar la primera campaña federal con 21 candidatos del Distrito Federal y 11 de los Estados, el Partido ha llegado a la fecha a proponer candidatos a diputados en la totalidad de los distritos uninominales y para los cien puestos plurinominales. Ha presentado candidatos a las gubernaturas de todos los Estados y a la mayor parte de los Municipios.

Ha postulado candidatos a la Presidencia de la República, desde 1946, en todas las campañas, con excepción de la de 1976, en que, por dificultades internas, no logró consenso sobre el candidato. La votación reconocida para sus candidatos presidenciales se ha visto aumentada en cada elección, con un ligero estancamiento en 1988, pero con un importantísimo repunte en 1994: 1952 Efraín González Luna, 285,555; 1958 Luis H. Álvarez, 705,303; 1964 José González Torres, 1,034,337; 1970 Efraín González Morfín, 1,945,070; 1982 Pablo Emilio Madero, 3,762,046; 1988 Pablo Emilio Madero, 3,762,046; 1988 Manuel de J. Clouthier, 3,208,584; 1994 Diego Fernández de Cevallos, 9,221,474.

En varios Estados se dieron vigorosas campañas para Gobernador, pero fue hasta 1989 en que se obtuvo finalmente el reconocimiento, y Ernesto Ruffo Appel se convirtió en el primer Gobernador panista en Baja California; precisamente en el Estado en que Salvador Rosas Magallón obtuvo un triunfo irrefutable en 1959, al que el Gobierno respondió en una brutal que represión.

En 1992 se nombra Gobernador interino de Guanajuato al ingeniero Carlos Medina Plascencia. En 1992, Francisco Barrio logra el triunfo en Chihuahua. Tres años después, en 1995, Alberto Cárdenas gobierna Jalisco, y Héctor Terán triunfa en Baja California para iniciar el segundo sexenio panista en el Estado.

En los primeros 22 años el Partido contó con 30 disputados. Habiendo participado en siete contiendas obtuvo, en promedio, cuatro diputados por Legislatura: 1943-0, 1946-4, 1949-4, 1952-5, 1955-6, 1958-6 y 1961-5.

Al amparo de la legislación que estableció los diputados de partido, pudo fácilmente obtener 20 diputados, y en 1973 llegó al tope, establecido por la ley, de 25.

En 1976 se redujo el número, por el conflicto interno que impidió el acuerdo en la elección del candidato presidencial, lo cual deterioró la imagen del Partido y, en lo interno, ocasionó que la campaña fuera pobre, redundando todo esto en una disminución de votación para los candidatos panistas:

1964-20, 1967-20, 1970-20, 1973-25 y 1976-20.

Con las disposiciones de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), duplico el número de sus diputaciones federales: 1979-40 y 1982-51.

En agosto de 1985 contaba con los siguientes ípuestos de elección popular: 32 presidentes municipales, 41 diputados federales, 51 diputados locales y 200 regidores.

Un modelo diferente de Gobierno en los Municipios y Estados

Los Municipios que han sido gobernados por panistas han tenido la experiencia de vivir un estilo de gobierno diferente: los eligió: no con el Gobernador y, en consecuencia, tratan de servir y complacer a los electores.

Su programa de Gobierno está apoyado en una Plataforma elaborada sobre la realidad, y las prioridades no son establecidas con criterio de conveniencias políticas, sino con miras a satisfacer las carencias reales. Se pueden citar muchos ejemplos de esto en los Municipios que han sido gobernados por panistas, pero por ahora me concretaré a dos: el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L., que siendo un pueblo olvidado y sucio, carente de todo, en menos de un año estaba considerado como el segundo Municipio después de Monterrey; y así, habiéndose recibido sin nada, al año tenía sus calles pavimentadas, alumbrado público, camiones para recolección de basura, barredoras mecánicas, semáforos operados con computadora, y sus cuerpos de policía y tránsito considerados como los mejores de todo Nuevo León.

El Gobierno panista de ciudad de Chihuahua se abocó a atender los problemas de las colonias carentes de urbanización y servicios, y no a embellecer la ciudad con obras vistosas no indispensables.

En cuanto al manejo de las finanzas, los Municipios que han llegado a poder de los panistas, ha recibido las Tesorerías con déficit; en poco tiempo las han saneado y reportan ingresos superiores a los de las administraciones del Partido Oficial. El manejo de los fondos se hace transparente, con informes mensuales de ingresos y egresos, los cuales son puestos al alcance de todos los ciudadanos.

Los presidentes municipales panistas gozan del apoyo de la ciudadanía que colabora con ellos en la solución de los problemas de la comunidad. Los resultados, aun en el orden material son significativos, como el club deportivo y las plazas y jardines en el municipio de Garza García, en Nuevo León; la Huerta Legarreta, que se convirtió, en parque público en una zona muy poblada de la Ciudad de chihuahua; las obras públicas de Tehuacán, Puebla, entre otros.

Muchos de los regidores panistas han contribuido también a mejorar el funcionamiento de los gobiernos municipales, exigiendo a los Ayuntamientos que gobiernen con apego a la Ley y que atiendan las necesidades de la comunidad. Como ejemplo puede citarse la actuación de dos regidoras

de la ciudad de Puebla que presionaron para que se atendieran las necesidades del edificio de la cárcel municipal, y consultaron especialistas para encontrar soluciones a un problema de contaminación por desechos, en una zona de la ciudad.

El primer Gobernador emanado del PAN, Ernesto Ruffo Appel, en Baja California, rompió el sistema monopólico del poder y fue pionero en la lucha desigual por un auténtico federalismo, la cual ha sido secundada por los gobernadores de Guanajuato, Chihuahua y Jalisco

Conclusión

El papel de Acción Nacional ha sido el de rehacer la esperanza perdida, combatiendo el desaliento, haciendo sentir a los mexicanos que no es posible que pase sin huella o sin consecuencias la acción organizada. Ha tratado de ser “fermento en la masa” institucionalmente, a través de la difusión de su literatura y de su pensamiento, por los medios a su alcance. Ha sido una labor larga y pesada, de educación, de concientización y de invitación a la organización.

Ha querido convertirse en instrumento eficaz en las manos del pueblo, y lo ha invitado a que se use ese instrumento. Ha insistido en afirmar que no hay Gobierno que pueda sustituir la acción de su pueblo, y que el pueblo es el que tiene que realizar su labor, utilizando al Partido porque la labor de un partido es fundamentalmente el liderazgo, la educación, la organización, el señalamiento.

La influencia del Partido, en más de medio siglo del trabajo constante, ha sido invaluable para nuestra Patria.

Su presencia en el panorama político de México ha dejado huella en todos los campos, sembrando inquietudes y valores que van ayudando a forjar la conciencia ciudadana.

El camino es largo, pero el día en que los ciudadanos se decidan a participar en esta lucha, el Partido habrá cumplido con su misión.

María Elena **Álvarez de Vicencio**

***ACCIÓN NACIONAL
Y LAS MUJERES***

ACCIÓN NACIONAL Y LAS MUJERES

*María Elena Álvarez de Vicencio*¹



Desde su fundación en 1939, las mujeres ingresaron al Partido Acción Nacional porque encontraron congruente con su deseo de servir, el trabajo político del Partido; decidieron cooperar sólo por la satisfacción del deber cumplido y con el propósito de cambiar a México.

Apoyar a los candidatos varones, proporcionar o sostener las oficinas, distribuir propaganda, cuidar las casillas, hacer marchas y plantones, preparar y repartir tortas y tantas cosas más, era lo que el momento requería de ellas y las mujeres panistas lo asumieron con entusiasmo. Luchaban por la libertad de creer y para que su familia pudiera vivir en un país con plena democracia.

Acción Nacional recibió y sigue recibiendo, una invaluable colaboración de las mujeres panistas. Al principio sólo el Comité Nacional tenía en la capital un modesto local; casi todas las oficinas y lugares de reunión y de trabajo fueron instalándose en las casas de los panistas y eran las mujeres las que organizaban las reuniones, levantaban las actas, guardaban los archivos y almacenaban la propaganda. Para obtener fondos realizaban colectas, sorteos y bazares de objetos usados que les donaban. Se puede afirmar que sin su apoyo, el PAN le hubiera sido mucho más difícil perseverar por medio siglo sin obtener cargos de elección importantes.

El Partido contribuyó además, a que muchas mujeres tomaran conciencia de la realidad nacional y trataran de cambiarla, evitando así que se fueran amoldando inconscientemente a las circunstancias. Despertó en muchas de ellas la confianza en la acción y en la viabilidad de la oposición para lograr el cambio.

¹ Revista La Palabra: revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional, Año XXII, No. 93, julio-septiembre 2012. Págs. 94-96

Con Acción Nacional muchas mujeres han aprendido a vigilar a sus gobernantes, a analizar sus actos de gobierno y a denunciar la ineficacia y la corrupción; especialmente en los municipios y colonias donde la autoridad les es más cercana. Al mismo tiempo se ha apoyado y orientado a las mujeres para que organizadas, logren reivindicar para la sociedad, los espacios de acción ciudadana independientes del gobierno. Les ha ayudado a creer que no es posible que pase sin huella o sin consecuencias, la acción ciudadana con el deseo de servir.

En nuestro tiempo el bienestar y la prosperidad de la Nación mexicana no podrá alcanzarse si la mitad de la población, que son las mujeres, no cuentan con igualdad de oportunidades ni con los apoyos necesarios para alcanzarla. Ninguna Nación ha prosperado marginando o desaprovechando a la mitad de su población. Los países que han considerado como prioridad la agenda de género, han logrado la igualdad reduciendo la pobreza de las mujeres.

En México durante mucho tiempo se crearon estereotipos respecto al papel de las mujeres y los hombres es decir, sobre las formas en que debían pensar y actuar, se esperaba que las mujeres fueran amables, dependientes y sumisas; dedicadas al hogar y a los hijos. Ahora las nuevas generaciones de mujeres tienen menos hijos, atienden a la familia y además luchan por lograr mejoras económicas, sociales y cada vez presencia en el desarrollo del país.

Actualmente las mujeres ingresan a las Universidades; trabajan en la Banca; la Industria y en casi todas las actividades económicas y sociales, pero no así en el campo político, lo cual se explica ya que la política es poder y el poder siempre había estado en manos de los varones y la historia nos enseña que quien tiene el poder no lo cede voluntariamente. La concentración del poder sólo se ha disuelto por una Revolución o por una nueva Constitución, por lo que si pretendemos que las mujeres ocupen puestos de poder político se requiere una revolución, pero no de una lucha armada, sino una revolución legislativa que obligatoriamente integre a mujeres en los cargos públicos y una estrategia de esta revolución legislativa es el sistema de cuotas, que son acciones afirmativas, transitorias, que se aplicarán sólo en tanto se produce el cambio cultural que permita la igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para acceder al poder.

En este momento de la historia de México urge hacer vigente la doctrina del humanismo político que sustenta Acción Nacional y que es no sólo viable, sino indispensable para preservar la democra-

cia y lograr el respeto a los derechos humanos. Tenemos que establecer, desde la esfera de la responsabilidad ética, políticas públicas viables que consideren a las mujeres en igualdad de oportunidades.

La nueva cultura política que podrá lograr la confianza de la ciudadanía en sus gobiernos, se alcanzará con una actitud incluyente de los gobernantes, que al tomar posesión de sus cargos, traten a todos por igual, mujeres y hombres y además, sin importar el partido en el que militen. Se requiere que quien decida siempre sea la ley y que esta se aplique a todas y todos sin excepción. Si esto se hiciera, toda la ciudadanía podría sentir como suya a la autoridad.

Es urgente lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres a fin de que en los puestos de toma de decisiones se alcance la paridad, lo cual le daría a México un gran desarrollo no sólo en lo político y en lo social sino en lo económico. México no puede ser la excepción, el mundo está avanzando en este sentido.

María Elena **Álvarez de Vicencio**

***DESDE 1939, CON
LA MUJER Y POR
LA MUJER MEXICANA***

DESDE 1939, CON LA MUJER Y POR LA MUJER MEXICANA

*María Elena Álvarez de Vicencio*¹



Lo que el Partido Acción Nacional ha hecho en beneficio de la mujer no puede medirse en relación con las necesidades o aspiraciones de más de la mitad de los mexicanos que son del sexo femenino y que constituyen el sector más necesitado de la sociedad; el balance de las aportaciones del partido en su beneficio, debe hacerse considerando las posibilidades reales que como institución política ha tenido en su tiempo y espacio real.

Esas aportaciones deben ser mensuradas dentro de los límites de un partido político de oposición, inmerso en un sistema de partido oficial, con los problemas que implican para él tratar de prestigiar los métodos democráticos y aplicarlos en un medio antidemocrático.

Podríamos afirmar que es beneficio para la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada, ya que no es aceptable separar la ética de la política; en fin, que todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia en México, resulta ser benéfico para sus mujeres.

¹ Revista Palabra: Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional, año 3, octubre-diciembre, 1989. Pág.72-80

Dos aspectos

Sin embargo, podemos hacer un análisis específico de la labor del partido respecto a la mujer y puede hacerse en dos aspectos: primero, los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones de lo que nuestra institución piensa sobre ella y su situación en la sociedad mexicana y los cambios que sobre esa situación debiera darse y, segundo, la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades del ejercicio político que ha tenido dentro de él.

Respecto al primer punto encontramos que aun antes de que se celebrara la Asamblea Constitutiva, ya que se habrían realizado varias conferencias dedicada exclusivamente a grupos de mujeres entre las que se encontraban esposas, madres, novias o hijas de los fundadores. Este hecho nos habla de la importancia que entre los primeros dirigentes se dio a la presencia de la mujer en los trabajos del partido, del tipo de acción política que se proponía y del ambiente en el que se desarrollaría, pues dada la tradición de la política mexicana, tendría que ser algo muy diferente para los hombres permitieran que mujeres de su familia se involucraran en tareas políticas

La intención

Esta intención quedó plenamente aclarada en el mensaje que el fundador, Don Manuel Gómez Morin, dirigió en la primera cena de Navidad en diciembre de 1940: “el sentido que vuestra presencia tiene aquí es un sentido profundo que marca una diferencia esencial en un concepto de la política. Si nosotros los hombre, las hemos traído aquí, ello ésta gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y solo así la entenderemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

El partido, según declaración de su fundador, nació “por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades” y ese espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer en el primer artículo que aparece en el Boletín de Acción Nacional titulado “Un ideal para la Mujer” en donde se decía: “Y en su noble empresa de modelar ese nuevo tipo de mujer, Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia las cumbres del heroísmo”.

El título de la sección dedicada a la mujer, que fue apareciendo en la revista “La Nación” a través de los años, da una idea de la transformación que se iba operando respecto a la intervención de la mujer en el trabajo: en 1955 se inició como “Voces Femeninas”; en 1957 la sección se titulaba “Feminismo”, 1959 “La Mujer”; y en 1951 ya se llamó “La Mujer en la Política”.

Una victoria

El 6 de octubre de 1953, al ser reconocido el derecho pleno de la mujer a la actuación política del partido declaró: “Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública, que desde muchos años viene exigiendo ese reconocimiento y es al mismo tiempo una victoria de Acción Nacional, que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación.

El Lic. Efraín González Luna opinó así sobre el derecho del voto a la mujer: “Conforme a la naturaleza del hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y no debió la ley civil establecer distinción. La naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, pues que los dos son racionales y libres y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad por idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político.

Paralelamente a la insistente invitación y al reclamo para que la mujer participe en la vida política del país, el partido no ha dejado de insistir también en que la mujer no debe abandonar su hogar Efraín González Luna se expresó así después de su campaña presidencial: “La Mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se impone rectificaciones substanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares. Si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”.

El Lic. José González Torres, también en su campaña presidencial, expresó: “Necesitamos a la mujer en la política sin que ello signifique que debe abandonar su hogar. La política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos”.

Liberación femenina

La posición que el partido ha tomado sobre el movimiento de liberación femenina puede resumirse en lo expresado por las dirigentes panistas en el primer Congreso Femenino celebrado en Guadalajara en mayo de 1980: “los problemas de la mujer no pueden aislarse de aquellos que plantea la evolución

general de la economía y de la sociedad, con los que se encuentran profundamente vinculados. La liberación de la mujer no se dará por decreto; prueba de ello es que nuestro marco legal ya es muy positivo y no ha logrado cambiar la realidad de la mujer. Será necesaria la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas en el campo y en la ciudad que por ahora casi nada puede esperar.

“Paralelamente a esta reforma de estructuras que solucione a los problemas de la mujer en lo social y en lo económico habrá que crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, pues la auténtica liberación femenina tendrá que lograrla la misma mujer atacando por distintos frentes y teniendo como base una autentica y racional autovaloración.

“El reto actual es abrir a la mujer posibilidades reales de capacitación integral y encontrar en un ambiente plenamente democrático los mejores caminos para que ella junto con los hombres, y en un pleno de igualdad, pueda encontrar su superación en una sociedad que no discrimine a la mujer ni en forma abierta ni solapada. Esta liberación no se dará ganando una competencia de sexos, sino a través de una cooperación competente entre ellos”.

Al iniciarse el Congreso el Presidente Nacional del Partido, Lic. Abel Vicencio Tovar, había firmado: “Si bien en la familia hay diferencias y éstas son necesarias porque la naturaleza así lo establece en la sociedad no debe haber diferencias. No hay vocación femenina en la sociedad mexicana; la mujer es un ser humano en plenitud. Hay una vocación superior de ser humano”.

Finalmente, sobre los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones que el partido ha hecho sobre la mujer, es interesante anotar los puntos que sobre ella ha incluido en sus últimas plataformas políticas elaboradas como sustento programático de las campañas de los candidatos panistas a la Presidencia de la República y al Congreso:

Plataforma 1976-1982

“Proponemos un cambio decidido de las estructuras socioeconómicas y de las condiciones culturales que deshumanizan y despersonalizan a la mujer mexicana y el fortalecimiento de su rica contribución a la vida social de país. Proponemos la reafirmación de los propios, valores y condiciones que enaltecen la sólida vida de la familia, integrada como unidad básica de la sociedad e institución de colaboración social”.

Plataforma 1979-1982

“Capítulo aparte merece la discriminación general que padece aún la mujer mexicana, a la que hasta la propaganda y la publicidad dirigida hacia ella consideran ser de segundo rango. Numerosas presiones familiares, culturales, sociales, económicas y políticas obstaculizan o impiden la formación integral de la mujer. Esto le cierra aún el camino hacia una participación política madura y libre. Ella es objeto particular de menosprecio cuando, agobiada por la injusticia, humillada por las necesidades, acosada por el machismo y angustiada por su familia, se ve obligada a aceptar trabajos mal retribuidos, sin protección jurídica a afiliarse políticamente al partido-gobierno, solo para que las estadísticas del grupo hegemónico sean del agrado de sus usufructuarios.

“Los Diputados sostendrán y exigirán el respeto a la igualdad jurídica de la mujer y a su liberación integral de estructuras mentales, culturales, económicas y sociales opresoras”.

Plataforma 1982-1988

“Debemos aquí señalar en el aspecto positivo, la aprobación por México de pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los derechos humanos como son... La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”.

En el capítulo de Seguridad Social de esta misma plataforma se apuntó: “Se creará la estructura material y legislativa adecuada para garantizar la integridad de la madre y la seguridad del niño, aún no nacido, para evitar la falsa salida estimulada por corrientes totalitarias de recurrir al aborto provocado”.

Dado que el PAN ha tenido por tantos años, cerrados los caminos de acceso al poder, ha avanzado más en la estructuración de ideología que en aplicaciones de la misma a propuestas prácticas, pero esto ha ido cambiando en la medida en la que se le han reconocido diputaciones, presidencias municipales y regidurías y así, en esos todavía muy limitados ámbitos de ejercicio del poder, se han puesto en marcha en acciones concretas, sus postulados y declaraciones teóricas.

Integración

Sobre la segunda parte del análisis, la relativa a la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades de ejercicio y práctica política que ha tenido dentro de él, podemos señalar que Acción Nacional se propuso, desde sus primeras actuaciones, considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre y pese a que la tradición cultural y el hecho de que la Constitución no le había reconocido sus derechos políticos limitaban sus posibilidades de acción, poco a poco fue incorporándose a su organización y planes de trabajo, en forma cada vez más plena, como se ve en el informe que en 1953 rindió el Ing. Juan Gutiérrez Lascurain, entonces presidente nacional del partido: “Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombre, sabiendo que la mujer es igualmente capaz que ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de Consejeras, a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, que junto con los varones, tienen la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional” (De 18 Consejeros, tres fueron mujeres).

En 1957, el presidente señor Alfonso Ituarte Servín dijo en su informe “En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como exige la permanencia en el trabajo por el bien de México”.

El temor

Los grupos femeninos crecieron en muchos lugares de la República con cuadros directivos muy bien organizados. Esto hizo temer el que se pudiera llegar al extremo de tener un partido masculino y otro femenino y, como lo que Acción Nacional se proponía era tener una organización en la que participaran por igual hombres y mujeres, en igualdad de circunstancias, se consideró que era conveniente cambiar la forma de integración de la mujer; no sería ya una sección paralela con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos de todos los niveles, los que lógicamente serían mixtos.

Sin embargo, para facilitar este ingreso, se creó dentro de la Secretaría de Organización una Subsecretaría de Promoción Femenina, la cual tendría tres funciones: Primera: promover la afiliación de mujeres. Segunda: capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya sea en grupos femeninos o mixtos y, tercera: Integrar- las definitivamente a la organización general del partido.

Promoción

Actualmente se pretende que estas Subsecretarías estén integradas por hombres y mujeres y se ha decidido denominarlas Promoción Política de la Mujer.

La importancia que desde sus inicios ha dado el partido al trabajo de la mujer se comprueba al encontrar que entre los doce primeros folletos que editó, uno de ellos se refiere a la “Misión de la Mujer en la vida Nacional”; en 1957 se publicó el boletín femenino llamado “Brecha”. La línea que el partido sigue respecto al trabajo de la mujer dentro de su organización, se expresa en el siguiente párrafo del discurso de inauguración del Congreso Femenino de Guadalajara en mayo de 1980, pronunciando por el entonces Presidente Nacional del Partido Lic. Abel Vicencio Tovar: “Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer solo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa”.

Voluntarias

El trabajo voluntario de la mujer ha sido de inapreciable valor en las tareas de la fundación y organización del partido, así como el sostenimiento de la infraestructura material. Ella ha sido y es valioso elemento en la consecución y conservación de recursos materiales.

Como activista, su trabajo ha sido ejemplar; en las campañas electorales, realizando visitas y reuniones domiciliarias, repartiendo propaganda y últimamente organizando y participando con gran disciplina en las acciones de resistencia civil.

La contribución del trabajo femenino ha sido también muy valiosa en el aspecto administrativo: en lo interno, las mujeres colaboran en los trabajos de oficina de los Comités y en lo electoral actúan como representantes de casillas y representando al partido en los organismos electorales en los distintos niveles.

Las posibilidades que la mujer ha tenido para acceder a cargos de elección popular a través del partido han sido escasas no solo por la prepotencia del sistema para impedir el paso a los candidatos de la oposición, sino también por los restos de una tradición cultural que aún no ve con buenos ojos la

participación de la mujer en la vida pública de la Nación y a veces por la limitada preparación de algunas de ellas. Esta situación va disminuyendo claramente, y con mayor rapidez, en el norte del país.

Pioneras

Pese a esa realidad, Acción Nacional fue quien postuló a la primera mujer candidata a Gobernadora: Ma. Del Rosario Alcalá, por Aguascalientes en 1962. En 1980 postula a tres mujeres para las gubernaturas de sus estados: Durango, Hidalgo y Tlaxcala: en 1987 también postula a una mujer para el estado de Coahuila.

Durante los cincuenta años de vida partidista han sido propuestas mujeres como candidatas a los siguientes puestos de elección popular: a Senadores, 23 propietarias y 41 suplentes; a Diputados de mayoría, 141 propietarias y 265 suplentes; a Diputados de representación proporcional, 54 propietarias y 97 suplentes.

De todas las candidatas, han llegado a desempeñar los cargos solo las siguientes: Diputadas de mayoría, 5 propietarias y 13 suplentes; Diputadas de Representación proporcional, 25 propietarias y 37 suplentes; alcaldesas, 2.

Los resultados numéricos en materia de cargos de elección popular alcanzados por mujeres panistas, no son un indicador del resultado del trabajo de la mujer en el partido y a través de él al trabajo político de la Nación. Los nombres de quienes han llegado a esos cargos son pocos, pero es también una realidad el trabajo que en el anonimato han realizado incontables mujeres por todo el país y que han contribuido con su esfuerzo personal a la madurez de la conciencia ciudadana y al avance de México hacia la democracia.

Dentro de Acción Nacional, la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado a otros campos de la sociedad mexicana y del mismo partido. Un ejemplo de esto fue hecho que se dio en 1958 en que, por primera vez, la esposa del candidato a la Presidencia de la República lo acompañó en su campaña. El ejemplo de Blanca Magrassi de Álvarez es secundado en adelante por las esposas de los siguientes candidatos panistas. Así ocurre que las esposas de los candidatos de los otros partidos, empiezan a participar en diversas actividades.

Presencia

La presencia pública de la mujer panista en el ámbito nacional se ha hecho patente a través de dos Congresos Femeninos Nacionales celebrados en Guadalajara y San Luis Potosí y de los dos foros nacionales sobre mujeres, celebrados en la ciudad de México.

En estos eventos, además de exponer las tesis panistas se han presentado los avances teóricos y prácticos sobre la problemática femenina, así como los análisis históricos de la actuación de la mujer en el campo social, económico y político del país y del mundo.

En los dos foros sobre la mujer se ha logrado, además, de dar proyección y tener contactos internacionales, ya que a ellos se han invitado ponentes de otros países.

Finalmente, podríamos resumir que el llamado del Partido Acción Nacional a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político, encontró eco en muchas mujeres de la Patria que tomaron la responsabilidad de participar en la vida pública, como un compromiso serio al que valía la pena entregar parte de su vida.

Acción Nacional ha contribuido a lograr que muchas mujeres tomen conciencia de la realidad nacional y traten de cambiarla, evitando así que se vayan amoldando inconscientemente a las nuevas circunstancias. Ha despertado en muchas la confianza en la acción política y en la viabilidad de la opción, como lo demuestra el número considerable de mujeres que han aceptado candidaturas a puestos de elección popular.

Vigilancia, esperanza

Con Acción Nacional muchas mujeres han aprendido a hacer críticas y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno, especialmente en los municipios y colonias donde la autoridad les es más cercana. Al mismo tiempo ha apoyado y orientado a la mujer para que organizada, logre reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independiente del gobierno. Les ha ayudado a creer que no es posible que pase sin huella o sin consecuencia la acción positiva organizada.

La numerosa colaboración de la mujer panista en la pasada campaña presidencial nos hace esperar mejores días para México.

Ma. Elena **Alvarez de Vicencio**

***EL FEMINISMO
Y EL PAN***

EL FEMINISMO Y EL PAN

*María Elena Álvarez de Vicencio*¹



En el PAN de 1957 el “feminismo” era una palabra que concitaba el rechazo de mujeres y hombres: ambos estaban convencidos de que el papel de la mujer era ante todo la procreación y educación de los hijos dentro del matrimonio, y que ninguna otra tarea, por más importante que fuera, debía interferir con el cumplimiento de esa trascendental misión.

¿Qué es el feminismo?

El feminismo en sus inicios fue un sistema de ideas sociales y políticas que buscaba revalorizar el poder de las mujeres y superar su situación de subordinación y so-metimiento respecto al varón. Exigía que hombres y mujeres tuvieran los mismos derechos y proponía un modelo de sociedad basado en la igualdad esencial de las mujeres y los hombres.

Sus orígenes datan del siglo XIV; al principio sólo fue un movimiento literario filosófico. A mediados del siglo XVIII el debate se centró sobre la inferioridad natural de las mujeres y a finales de ese siglo un grupo de mujeres crearon una identidad pública defendiendo al feminismo; estructuraron su lucha fundando diarios para publicar sus ideas, para lo cual la filosofía de la Ilustración les dio armas intelectuales; al mismo tiempo organizaron grupos para que se unieran a sus pro-puestas. En 1791 Olimpe de Gouges escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, pero a los líderes de la Revolución Francesa no les pareció la propuesta y Olimpe Gouges fue guillotizada en 1793.

Poco a poco las ideas del feminismo fueron recorriendo el mundo y ya como movimiento organizado en el siglo XIX, su lucha se centró en obtener para las mujeres el derecho a votar y ser electas.

¹ Revista Palabra: revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIII No. 98, octubre-diciembre 2013. Págs. 23-28

Con el devenir de los tiempos se ha venido comprobando que estos movimientos no son meramente reivindicativos y que la lucha de las mujeres no es única-mente para votar, ser votadas y llegar al poder sino que representan una alternativa de transformación social profunda.

El PAN estableció desde su fundación en 1939, la Sección Femenina, la cual tenía como programa apoyar el trabajo del partido atendiendo las acciones de difusión y afiliación, especialmente de mujeres. También se encargaba de la recaudación de fondos a través de rifas, bazares, colectas, etc. y especialmente su tarea era ayudar a los candidatos en sus campañas en todo lo que entonces era posible, principalmente convenciendo a las personas de que se empadronaran y votaran en las elecciones y en la revisión del Padrón de electores, que en esa época se utilizaba como un elemento esencial para realizar el fraude electoral. Las mujeres organizaban las reuniones domiciliarias y repartían casa por casa la escasa propaganda. Naturalmente que todo esto se hacía sin descuidar las tareas del hogar ni la atención del esposo y de los hijos. A las reuniones que generalmente eran por la noche, las mujeres no asistían pues debían quedarse con los niños.

El voto femenino, en México, se dio por primera vez en las elecciones municipales de 1953 y en las federales de 1955. Al convertirse las mujeres en ciudadanas plenas, la Sección Femenina se transformó en la Secretaría de Promoción Política de la Mujer, cuya función era invitar a las mujeres, capacitarlas e integrarlas en los trabajos del Partido, así como interesarlas en participar como dirigentes y candidatas. Sin embargo, esta labor no tuvo la respuesta esperada: los esposos temían que con el trabajo partidista las mamás descuidaran sus tareas que les eran propias; tampoco se tuvo mucho éxito con la invitación que se hizo a algunas mujeres profesionistas, empleadas y maestras para que se afiliaran o fueran candidatas; la política era considerada como algo “indigno de una persona honesta”, y menos la veían propia para las mujeres, mucho menos para participar en un partido de oposición perseguido, acosado y que no ganaba ninguna elección, como lo era entonces el PAN. Pese a estas resistencias, el pertinaz trabajo de las panistas logró poco a poco interesar a valiosas mujeres que se fueron afiliando al Partido y participando con gran generosidad, principalmente las que militaban o habían pertenecido a grupos con actividades religiosas o sociales y que tenían como propósito darlo todo sin esperar nada a cambio, y que consideraron el trabajo político como un apostolado. Varias de ellas aceptaron candidaturas cuando no había varones que quisieran aceptarlas.

Al ampliarse el trabajo de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y al relacionarse con

otros grupos de mujeres, las panistas se acercaron al tema del “feminismo”, concepto que aún merecía rechazo del partido, tanto de las mujeres como de los hombres. Hubo un cierto acercamiento al tema en 1975, cuando se celebró en México la Primera Conferencia Mundial de Mujeres. Sólo la maestra Graciela Aceves de Romero, entonces diputada federal, solicitó y obtuvo del presi-dente nacional del Partido “autorización” para asistir a dicha reunión. Sin embargo, la información que ella recibió no permeó en el resto de las panistas.

Fue hasta 1995 cuando el partido aprobó que se asistiera a la IV Conferencia Mundial de Mujeres celebrada en Beijing, China. Patricia Espinoza, quien entonces presidía la Secretaría de Promoción Política de la Mujer en el Partido, promovió que las dirigentes panistas se prepararan para el evento, estudiando y analizando todo lo relativo al feminismo y a la terminología que en ese momento se utilizaba. A esa Conferencia asistieron cuatro panistas y fue así como el PAN ingresó de lleno a participar en esa transformación, que busca terminar con la desigualdad que afecta y seguirá afectando no sólo a las mujeres sino a toda la sociedad.

Actualmente las mujeres panistas entienden el feminismo como un conjunto de ideas favorable a las mujeres, un movimiento social que reivindica para ellas, desde el terreno jurídico, su plena igualdad de derechos civiles como personas y la plena igualdad de oportunidades. En lo social busca que las mujeres puedan elegir libremente su vocación y el destino de su vida; en lo económico pretende el derecho a acceder a todas las profesiones y empleos y a obtener una remuneración igual a la de los hombres por trabajo de igual calidad y en lo político el derecho a votar y a ser electas.

El Partido Acción Nacional no estuvo de acuerdo con el feminismo inicial que enfatizaba una igualdad absoluta respecto al comportamiento, tareas y conductas que la sociedad había asignado de acuerdo al sexo de las personas; las panistas también lo rechazaban: “no queremos ser como los hombres”, decían. Sin embargo, los drásticos cambios ocurridos en la sociedad con motivo de las guerras mundiales, que demandaron el trabajo de las mujeres fuera del hogar y obligó a los países a ampliar para ellas la educación superior para responder a los cambios económicos y sociales, les abrieron campos de trabajo remunerado, lo cual trajo como consecuencia el que se prolongara la edad de las mujeres para contraer matrimonio y que se redujera el número de hijos por pareja.

Cuando las mujeres entraron de lleno al campo laboral se dieron cuenta de los impedimentos

culturales que existían para obtener igual salario que los varones, aun con un mejor desempeño. Vivieron la imposibilidad de ascender a puestos de dirección sólo por el hecho de ser mujeres y además se encontraron con serias dificultades para conciliar la vida laboral con la organización familiar y, en muchos casos, con el obstáculo que representaba la maternidad para ser contratadas.

En lo político se vive la discriminación que les hace muy difícil llegar a obtener candidaturas, siendo realmente capaces de desempeñar los puestos, sólo por el hecho de ser mujeres. Esto sucede no obstante haberse aprobado, como acciones afirmativas transitorias, normas que obligan a proponer un porcentaje de candidatas mujeres, especialmente en el ámbito local se encuentran con infranqueables obstáculos para acceder a puestos de elección.

Ante esta realidad ha ido disminuyendo entre las mujeres, y en algunos varones, el rechazo a la “lucha feminista” y se han encontrado nuevas palabras para sustituir las que concitaban rechazo, como el concepto de género. Este concepto, que además se utilizó ampliamente en el documento de la reunión de Beijing, provocaba gran rechazo en el panismo y en muchas mujeres en general. Hubo varias diputaciones locales que se oponían a dar el voto panista para crear las Comisiones de Equidad de Género, a pesar de que la Secretaría de Promoción Política de la Mujer insistía en que esto sólo quería decir equidad ente hombres y mujeres, y que el Estado Vaticano, al firmar el documento de la Conferencia Mundial, acotó que “género” quería decir sólo masculino y femenino. Actualmente este debate tiende a superarse o a modificarse: ya hay algunas Comisiones en los Congresos Locales que han cambiado el nombre de la Comisión de Equidad y Género por “Comisión de Igualdad entre Hombres y Mujeres”.

Otra medida utilizada en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres ha consistido en aprobar las acciones afirmativas, que son estrategias temporales destinadas a establecer la igualdad de oportunidades con medidas que compensen o corrijan las discriminaciones, una de ellas son las leyes de cuotas. Acción Nacional no podía dejar de contribuir al adelanto de las mujeres, el cual ya se estaba dando en los otros partidos, el país y el mundo en general. Al aprobarse la Ley de Cuotas que en lo Federal marcaba 30% obligatorio de candidaturas de mujeres, se vio obligado a respetarlo, pero en lo local las resistencias han sido mayores; cada estado lo fue haciendo lentamente y con el mínimo posible. Cuando se acordó 40% en lo federal, Acción Nacional lo aprobó y además lo agregó a las normas internas del Partido, incluyendo esta cuota de mujeres en sus cargos directivos.

El sistema de cuotas en sus inicios recibió gran rechazo del Partido, incluidas las mujeres, ya que se sentían devaluadas al aceptarlo y querían llegar a los puestos por sus méritos y no por cuotas, pero con el paso del tiempo, al vivir las propias experiencias, muchas se dieron cuenta de que sin las cuotas les sería casi imposible acceder a las candidaturas y las han ido aceptando “con resignación”. La mayoría de los varones, en su interior, las sigue rechazando.

El adelanto de las mujeres y el convencimiento de que hay que lograrlo no se ha generalizado en Acción Nacional, sin embargo hay avances significativos y mucho ayudará la reflexión que pueda hacerse con los renuentes para que se llegue a comprender que no es una lucha de poder para arrebatar el que tenían los varones y pasarlo a las mujeres, sino que de lo que se trata es de lograr la igualdad esencial de toda la humanidad, como personas, sin distingos de raza, credo o sexo, y para comprenderlo ayudará el remontarnos al origen del Derecho.

Hay que recordar que el Derecho Romano, el más grande monumento legal que ha creado la humanidad, institucionalizó la inferioridad de las mujeres. Este cuerpo normativo dividía a las personas en dos clases: las que están bajo la autoridad de otras y las que no lo están. En la primera clasificación se encontraban los esclavos, los niños y las mujeres, y en la segunda, quienes no dependían de nadie eran exclusivamente los varones.

En México, en la Colonia, las Leyes de Indias hicieron suya la formación jurídica occidental y consideraron a las mujeres sometidas al poder de otro, del varón, y por lo tanto, carentes de capacidad para ser titular de derechos ni sujeto de obligaciones. En el México independiente, a pesar de las inspiradoras ideas de igualdad, continuaron las diferencias entre ambos sexos, no sólo en el derecho privado sino en lo relativo a los derechos políticos. Si inicialmente no se introdujeron esos conceptos igualitarios en la Constitución, menos podrían estar en la mente de los posteriores legisladores ni de la sociedad en general: la igualdad jurídica, política y social de las mujeres es un concepto que aun en nuestro tiempo no ha llegado a permear totalmente.

En el caso de los esclavos, la humanidad se tardó varios siglos en comprender que todos los seres humanos nacen libres e iguales, sin importar la raza ni el color de la piel, y este convencimiento se hizo realidad sólo después de sangrientas luchas que dejaron gran dolor y sufrimiento, pero finalmente la esclavitud fue abolida.

La niñez tuvo también, y tiene todavía en muchos lugares, una carga de dominación por su incompleto desarrollo y la imposibilidad de defenderse, sin embargo, gracias a la intervención de las Naciones Unidas sobre el tema del maltrato a los niños, se empezó a crear conciencia de los cambios necesarios para evitar ese maltrato. También se incluyó el no someterlos a trabajos dañinos para su edad y sobre todo, se incluyó el derecho que tienen a la educación, a la alimentación adecuada y a la salud. Todos estos derechos y otros más se plasmaron en la “Declaración Universal de los Derechos de los Niños” que todos los países del mundo han suscrito, y aun cuando no todos los cumplen a cabalidad, la convicción y obligación del cuidado y respeto a la niñez, teóricamente, nadie la discute.

De las personas que dependían del varón se fueron liberando los esclavos y los niños, pero respecto a la liberación de las mujeres, sólo existieron las luchas aisladas de las valientes feministas que no lograron generalizarse. En el Artículo 37 de la Constitución con sus diversas reformas no se habló de hombres y mujeres, se hablaba de ciudadano como término genérico y según el Constituyente se refería a la persona humana de ambos sexos. Pero en la intención de los forjadores de nuestra Ley Suprema está claro que, en lo que respecta a la ciudadanía, no pensaron incluir a las mujeres en el derecho a votar y menos a ser electas. Además, en los códigos civiles federales y locales se explicitaba la dependencia de ellas respecto a los varones, como en el caso de viajar al extranjero, adquirir o vender inmuebles, celebrar contratos mercantiles, etc. Las mujeres debían tener la autorización del esposo si eran casadas; de no serlo, aun cuando fueran mayores de edad requerían la autorización del padre y de no existir éste, de su hijo mayor.

Este dominio hacia las mujeres trajo además otro efecto que agravaba su situación: la violencia que el varón utilizaba para lograr el sometimiento cuando éste no se daba voluntariamente, o cuando sus conductas no respondían a lo que se esperaba de ellas.

La violencia hacia las mujeres ha sido una constante y no ha desaparecido. En el estudio que se hizo en México sobre esta materia, 67% de las mujeres declaró haber tenido al menos una situación de violencia; 37.5% sufrió violencia emocional; 23.40% violencia económica; 19.20% violencia física y 9% violencia sexual.

La dependencia de las mujeres se consolidó históricamente con la rígida distribución de las tareas que la sociedad les asignó y que los varones no podían des-empeñar a riesgo de lesionar su masculinidad, ni las mujeres debían desempeñar tareas masculinas pues afectaban su feminidad. Esta realidad ha dado como resultado que la incursión de las mujeres en todos los campos de la sociedad no

ha cambiado su papel tradicional dentro de la familia, aun cuando ella ahora desempeñe tareas económicas, sociales o políticas; el varón sigue asumiendo que él es la autoridad, no obstante que se haya alterado el esquema de roles que desempeñaba el hombre como proveedor y la mujer dedicada al hogar. Las mujeres han invadido el campo laboral que les era exclusivo a los varones, pero éstos no han ingresado al desempeño de las tareas del hogar, lo cual ha implicado sobre carga de trabajo para ellas y en ocasiones auto devaluación para los varones cuando están desempleados o ganan menor salario que ellas.

De la Constitución con sus diversas reformas no se habló de hombres y mujeres, se hablaba de ciudadano como término genérico y según el Constituyente se refería a la persona humana de ambos sexos. Pero en la intención de los forjadores de nuestra Ley Suprema está claro que, en lo que respecta a la ciudadanía, no pensaron incluir a las mujeres en el derecho a votar y menos a ser electas. Además, en los códigos civiles federales y locales se explicitaba la dependencia de ellas respecto a los varones, como en el caso de viajar al extranjero, adquirir o vender inmuebles, celebrar contratos mercantiles, etc. Las mujeres debían tener la autorización del esposo si eran casadas; de no serlo, aun cuando fueran mayores de edad requerían la autorización del padre y de no existir éste, de su hijo mayor.

Este dominio hacia las mujeres trajo además otro efecto que agravaba su situación: la violencia que el varón utilizaba para lograr el sometimiento cuando éste no se daba voluntariamente, o cuando sus conductas no respondían a lo que se esperaba de ellas.

La violencia hacia las mujeres ha sido una constante y no ha desaparecido. En el estudio que se hizo en México sobre esta materia, 67% de las mujeres declaró haber tenido al menos una situación de violencia; 37.5% sufrió violencia emocional; 23.40% violencia económica; 19.20% violencia física y 9% violencia sexual.

La dependencia de las mujeres se consolidó históricamente con la rígida distribución de las tareas que la sociedad les asignó y que los varones no podían desempeñar a riesgo de lesionar su masculinidad, ni las mujeres debían desempeñar tareas masculinas pues afectaban su feminidad. Esta realidad ha dado como resultado que la incursión de las mujeres en todos los campos de la sociedad no ha cambiado su papel tradicional dentro de la familia, aun cuando ella ahora desempeñe tareas

¹ González Luna, Efraín. Y después, ¿qué? Discurso en el mitin celebrado en León, Gto. El día 4 de mayo de 1951. PAN : México, 1951. Págs. 8 (FOLLETO)

económicas, sociales o políticas; el varón sigue asumiendo que él es la autoridad, no obstante que se haya alterado el esquema de roles que desempeñaba el hombre como proveedor y la mujer dedicada al hogar. Las mujeres han invadido el campo laboral que les era exclusivo a los varones, pero éstos no han ingresado al desempeño de las tareas del hogar, lo cual ha implicado sobre carga de trabajo para ellas y en ocasiones auto devaluación para los varones cuando están desempleados o ganan menor salario que ellas.

Lourdes Arizpe señala que las mujeres son la única mayoría que tiene una ideología de minoría, ya que el feminismo aparece únicamente como teoría sobre, por y para las mujeres, cuando debería ser una teoría para toda la sociedad, desde la perspectiva de las mujeres, y es desde este análisis donde se encuentra la raíz de lo que actualmente pretende el moderno feminismo, con el que la mayoría podría estar de acuerdo: lograr para las mujeres el reconocimiento pleno de su igualdad esencial como personas; una vez logrado el reconocimiento de esa igualdad esencial será más fácil la distribución equitativa de las tareas que la sociedad requiere de los hombres y las mujeres, dentro y fuera del hogar, de acuerdo con los cambios que la misma sociedad va demandando, pero hay que tener presente que sin la igualdad esencial no podrá haber equidad.

De no facilitarse estos cambios, la sociedad va tendiendo a desintegrarse, pues al mantenerse la anterior distribución de roles, el matrimonio ya no es deseable y las familias tenderán a desaparecer en su forma tradicional. Ahora aumentan las madres solas y los hombres solteros, los divorcios se multiplican y las tasas de natalidad van a la baja.

Sobre el acceso de las mujeres a los cargos públicos, además del rechazo por el condicionamiento cultural de las propias mujeres y de la sociedad en general, el fondo de la dificultad está en la lucha por el poder político que siempre había estado en manos de los varones y la historia de la humanidad nos demuestra que quien tiene el poder no lo cede voluntariamente. Las dictaduras se han abolido sólo de dos maneras: por una Revolución o por una Constitución, y aun en el primer caso, después de la revolución se aprueba la Constitución. La liberación de los esclavos lo confirma, fue una lucha sangrienta y posteriormente se fueron elaborando leyes para hacerla realidad. El liberar a los niños del maltrato fue un acuerdo mundial que los países suscribieron y que les obliga como una ley. En el caso de la independencia de las mujeres respecto de los varones, la forma de lograrlo no podría ser una Revolución, tendrá que ser a través de una legislación; se requieren leyes que obliguen inclui-

blemente a cumplirse, sin excusas ni excepciones, y en este concepto se ubican las “Leyes de Cuotas” y las que prohíben solicitar el certificado de no embarazo para acceder a un empleo.

Esto en México está siendo muy difícil porque aun cuando se han logrado consensos para aprobar esas leyes en las Cámaras, la cultura mexicana es la del incumplimiento de la ley, la de encontrar atajos y justificaciones para no cumplirla y el respetar las cuotas de mujeres no ha sido la excepción, al contrario, se han multiplicado las formas de evitar su cumplimiento, tanto de parte de los partidos como de los organismos electorales y jurisdiccionales, especialmente en el ámbito local. El Partido Acción Nacional ha sido uno de los principales promotores de la democracia en México y en el caso de las mujeres, tendría que llevar la delantera. Ya tiene en sus Estatutos la disposición de incluir 40% de ellas en sus dirigencias estatales, lo cual se ha cumplido integrando a mujeres, pero en su mayoría sin cargos específicos o de escasa importancia, lo cual tiene que corregirse y además hay que generalizarlo a las dirigencias municipales y a todas las comisiones y puestos administrativos. Esto es indispensable ya que es en esos ámbitos donde se puede influir en la decisión de las candidaturas y de las políticas del Partido.

La creación del Derecho ha tenido dos propósitos o fuentes: crear leyes para conservar las costumbres que se consideran benéficas y evitar su desaparición, o decretar leyes para introducir prácticas culturales que no se darían por generación espontánea y que la sociedad requiere. El borrar la desigualdad esencial entre mujeres y hombres es un requerimiento que le urge a la sociedad y como es una práctica que no se dará voluntariamente, las leyes tendrán que impulsarla.

Ma. Elena **Alvarez de Vicencio**

***EL TRABAJO DE LAS
MUJERES EN ACCIÓN
NACIONAL***

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL

*María Elena Álvarez de Vicencio*¹



La actividad política de las mujeres en el Partido Acción Nacional, se inicia en México en una época en que la política era considerada como un trabajo “indigno de una persona digna”. Los políticos del partido oficial no llevaban a sus esposas ni a sus hijas a las reuniones del partido. No las involucraban en sus campañas; podría decirse que ellos tenían una doble vida: en su casa se comportaban de una manera distinta a la de su acción política.

Cuando se funda el Partido Acción Nacional las esposas e hijas de los fundadores fueron las primeras en colaborar y al mismo tiempo se llamó por igual a hombres y mujeres a participar en todas las actividades fundacionales.

La primera Asamblea de la Sección femenina del PAN fue celebrada el 16 de noviembre de 1939 y en ella se nombró a Amelia Sodi Pallares como su primera Presidenta. Al ofrecer el Partido a las mujeres expresó: “Mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la lucha; aquellas mujeres que quieran hacerlo; que tengan la resolución de colaborar, serán bienvenidas, porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia.; aquí no se vendrá a pedir, sino a dar y en dar y en permanecer y en crecer, las mujeres son maestras”.

En una de sus primeras Cenas de Navidad en 1941, el fundador dijo en su discurso al dirigirse a las mujeres allí presentes: “Si nosotros los hombres las hemos invitado aquí, ello está gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y sólo así la entendemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

¹ Revista Bien Común. Año XXIII No. 266, mayo del 2017. Págs. 58-63

Las mujeres se organizaron en una Sección Femenina ya que constitucionalmente no eran consideradas ciudadanas plenas, pero desde el principio su organización empezó a tomar fuerza. El 6 de junio de 1940 realizó una Asamblea General en la que dio a conocer su Plan de Trabajo en el que resaltaba el formar Comités en varias Regiones y en Estados y Municipios; atraer nuevas mujeres al partido y realizar obras sociales en beneficio de sus comunidades. Se publicó un primer folleto que dirigió Anita Salado Álvarez el cual fue la primera publicación sobre las mujeres.

En octubre de 1945 en una reunión panista realizada en Morelia, Mich., María Ignacia Mejía se refirió a la posibilidad de que a las mujeres se les reconociera su derecho a votar: “... si llega el momento iremos a la cosa pública y a la cuestión política como estamos en el hogar y en todas partes, pero sin contaminarnos jamás”.

El 24 de diciembre de 1946 se aprobó la adición al Art. 115 Constitucional para quedar como sigue: “En las votaciones municipales, las mujeres tendrán el derecho activo y pasivo de voto en las mismas condiciones que el hombre”.

En la Convención Nacional del Partido, celebrada el 5 de febrero de 1947, Don Manuel Gómez Morin, en su informe anual como Presidente de Acción Nacional, se refirió al voto femenino: “Y porque en la familia la mujer es el centro de gravedad y a ella, principalmente, se debe el mantenimiento y la integridad familiar con sus mejores frutos, no es posible evitar hoy un sentimiento contradictorio ante la reciente reforma constitucional que establece la participación femenina en los asuntos municipales; de una parte, este paso inicial en el establecimiento de la ciudadanía femenina abre una más ancha vía de acceso para que las virtudes de la mujeres lleguen a la vida pública, pero de otra parte, es tan vergonzosa la inmundicia de esa vida y tan extenso y podrido el pantano que en ella han formado la corrupción y la mentira, que no puede reprimirse el temor de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenegarse...”

Así se consideraba el ambiente de la política mexicana en esa época. El 20 de noviembre de 1951 se celebró la Convención Nacional del Partido con la presencia de cuatro mil delegados de todo el país. Se eligió al Li. Efraín González Luna como candidato a la Presidencia de la República. Una de las oradoras fue María C. de Carmona quien dijo: “Vengo aquí con una doble personalidad, la de viuda de un evolucionario que luchó en 1910 por el sufragio efectivo, y la representación femenina de

Nuevo León; ahora yo, como ayer mi esposo, estoy empeñada en una misma tarea, la de lograr la representación política de los mexicanos, hombres y mujeres, en el gobierno de la República.

Finalmente, el 6 de octubre de 1953 se recibió en la Cámara de Diputados la aprobación de todos los Estados sobre el reconocimiento del voto a las mujeres en los tres órdenes de gobierno. Este reconocimiento fue un tema polémico, el hecho de votar en México estaba tan desprestigiado que no era para festejar el que las mujeres participaran votando. Las mujeres argumentaban que era una conquista pero los varones no querían que las mujeres “se mancharan” Con temor las panistas fueron a votar y poco a poco surgieron las primeras candidaturas de mujeres.

Aunque el Partido todavía era pequeño, la candidatura a la Presidencia de Luis Héctor Álvarez en 1958, despertó mucho interés el cual aumentó con la generosa participación de su esposa Blanca Magrassi quien contagió de entusiasmo a las mujeres panistas. Fue la primera esposa de un candidato a la presidencia de la República, que lo acompaña y participa en su campaña.

Jovita Granados de Chihuahua, se hizo cargo de la oficina del Partido en su Estado, al mismo tiempo fue candidata al Senado. Su trabajo fue de gran ayuda en lo nacional para la promoción de las mujeres. En esa campaña participaron 20 mujeres como candidatas a diputadas y ocho para Senadoras. A partir de esta elección el abstencionismo fue disminuyendo lo cual animaba al Partido a continuar; aun cuando el triunfo panista no se veía cerca, el entusiasmo de las mujeres crecía. Con Luisa Isabel Salas de presidente se formuló un Plan Nacional de trabajo que abarcaba. Organización, formación y acción.

El haberse reconocido en la Constitución la plena ciudadanía de las mujeres, ellas pasaban a ser miembros del Partido con plenos derechos y obligaciones y ya no requerían agruparse en una “Sección” Sin embargo, seguía siendo necesario atender a su capacitación y para ello, posteriormente se acordó formar la Secretaría de Promoción Política de la mujer PPM, la cual tendría tres funciones: Promover su afiliación, capacitarlas e integrarlas a la organización general del Partido.

El primer curso para dirigentes femeninas se realizó del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 1958. Asistieron 14 alumnas de varios Estados de la República. Ellas los repetirían en el resto de los Estados. La Reunión Femenina Nacional se realizó del 21 al 23 de noviembre, vinieron delegadas de todo el país y se formuló el Plan Nacional de actividades. Luisa Isabel Salas renunció a su cargo y Carmen Lozada fue designada Presidenta Nacional.

En 1960 el Lic. José González Torres, Presidente Nacional del Partido, en su primer informe al Comité, señaló que la Presidenta, Carmen Lozada, en su primer año de gestión, había realizado numerosos cursos de capacitación para las mujeres; visitó a casi todo el país; organizó actividades que le produjeron un remanente de \$19,000.00 y que la Secretaría sufragó sus propios gastos. .

La organización de mujeres aumentaba en los Estados y Municipios. Se editó el folleto La Dirigente el cual tenía como fin proporcionar a las dirigentes nacionales, estatales, municipales y distritales los elementos básicos para desempeñar satisfactoriamente los trabajos que tenían a su cargo. Del 23 de abril al 14 de mayo de 1960 se realizó una Reunión Regional en Chihuahua. Fue presidida por Jovita Granados, con asistencia de Don Manuel Gómez Morin y otros dirigentes Nacionales. Se presentaron tres estudios para impulsar los trabajos de las mujeres: 1. Métodos de trabajo en el campo por Blanca Magrassi; 2. Situación de la familia campesina en Chihuahua por Florentina Villalobos y 3. La relación del PAN con las mujeres trabajadoras por Celia Hernández Díaz. Las reuniones regionales tenían el propósito de conocer la realidad del país abordando los diferentes aspectos y problemas de las distintas zonas.

Los días 26, 27 y 28 de julio del mismo año, se realizó la Segunda Reunión Nacional Femenina en la ciudad de Puebla, con asistencia del Presidente Nacional. Se discutió y aprobó el Reglamento de PPM y los trabajos de los grupos juveniles femeninos.

Es muy significativo el esfuerzo de organización y capacitación que realizaban las mujeres para formar la conciencia ciudadana y para motivar a la acción política, pues aunque no se obtenían triunfos electorales se fue logrando disminuir el abstencionismo, pero seguía preocupando el fraude electoral que se realizaba por medio del padrón de electores.

El 14 de noviembre de 1960 se realizó el Tercer Curso Nacional para Dirigentes con asistencia de 20 mujeres de todo el país. Fue una preparación para la campaña de 1961 en la que compitieron varias mujeres como candidatas a diputadas propietarias y suplentes.

La capacitación seguía siendo prioritaria y en febrero de 1962 se organizó la Primera Semana para Dirigentes de Chihuahua con asistencia de la Presidenta Nacional, Carmen Lozada y de 36 mujeres de 16 municipios. Guillermo Prieto Luján impartió la materia de Historia de México y Blanca Magrassi la de Doctrina de Acción Nacional. Hay que tener presente que en esa época las mujeres todavía no

ingresaban a las Universidades, como ahora que en algunas ya son mayoría. El Partido se esforzaba por ampliar en ellas su preparación para el buen desempeño de su trabajo político.

En 1962 se lanza la primera mujer como candidata del PAN a gobernadora de su Estado de Aguascalientes, fue la Maestra María del Rosario Alcalá. Encabezado por Manuel Gómez Morín y el Presidente Nacional José González Torres, todo el Partido apoyó su campaña, Luis Álvarez y su esposa Blanca Magrassi estaban en sus mítines. No se esperaba ganar pero se cumplía el propósito de vencer el abstencionismo, denunciar el fraude electoral y fortalecer la conciencia ciudadana.

En 1962 se nombra Presidenta de la Secretaria Nacional a Ma. Terea Zazueta quien continúa extendiendo por todo el país los cursos de capacitación para las mujeres. Los principales temas eran Doctrina del PAN, La Realidad del Campo Mexicano; Economía, Educación, La Organización del Partido, Política y sobre Relaciones Humanas.

Blanca Magrassi elaboró unos materiales didácticos que se presentaban en un franelógrafo, lo cual ayudaba a que las mujeres, de todas las condiciones sociales, captaran el contenido de los Principios de Doctrina del Partido. Su presentación tenía mucho éxito en las reuniones de mujeres y en visitas domiciliarias. Hay que tener presente que en esa época (los años 60). Además de que el partido carecía de recursos económicos, no existían filminas, proyectores, transparencias, videos, ni la fotografía estaba al alcance de todos. Los materiales eran elaborados en cartoncillo y se iluminaban, uno por uno, con lápices de colores o pinturas de agua.

Por razón de trabajo, a mediados de 1964, María Teresa Zazueta no pudo continuar al frente de la Sección Femenina y el Presidente del Partido Adolfo Christlieb me nombró para sustituirla. La primera actividad que organicé fueron dos cursos regionales en Guadalajara y San Luis Potosí. La tercera de mis hijos tenía seis meses de edad se quedó con mi cuñada Carmen, esposa de Astolfo Vicencio, fundador del PAN en el Estado de México; al mayor de cinco años, mi hermana recién casada, ofreció cuidarlo y llevarlo al Kinder. Tere de tres años, se quedó con mi mamá. Para ayudar al Partido todos estaban muy dispuestos. Mi esposo Abel se encargó de repartirlos y recogerlos a mi regreso.

A esos Cursos Regionales en Guadalajara y San Luis Potosí, me acompañaron a impartirlos Blanca Magrassi, María Luisa Ugalde de Valdés y Martha Uranga de Herrera, todas de Chihuahua,

quienes también dejaron a sus hijos en buenas manos. Los Dirigentes Estatales participaron en la impartición de varios temas. Además de los cursos tuvimos reuniones generales con la militancia panista del lugar. En ellas desarrollamos el tema de la Ética en la Política.

En Guadalajara nos hospedamos en la casa de Don Efraín González Luna y en San Luis Potosí con familiares de Gloria Izquierdo de Rosillo. Se llevaba además, el propósito de convencer al Lic. Antonio Rosillo Pacheco de San Luis Potosí, para que aceptara postularse como candidato a Diputado Federal, cosa que en esa época no era fácil de conseguir, ya que no había posibilidades de ganar. Afortunadamente el Lic. Rosillo aceptó. Los cursos también fueron un éxito ya que además, conquistamos a varias mujeres que fueron excelentes dirigentes en esos estados, Lupita Salinas en Guadalajara y Lupita Rodríguez en San Luis Potosí, las dos habían sido dirigentes de la Acción Católica y hasta su muerte trabajaron sin descanso en el Partido.

En 1964 con la candidatura de José González Torres a la Presidencia de la República se presentaron ocho mujeres como candidatas a senadoras y 18 para diputadas federales. Todas las candidatas a diputadas visitaron casa por casa de sus distritos y las candidatas al Senado acompañaban al candidato presidencial en sus Estados.

Al final de esta campaña las mujeres candidatas defendieron sus casos en el Colegio Electoral presentando pruebas de los fraudes ocurridos en el proceso. Florentina Villalobos fue la única candidata a la que le reconocieron su triunfo como diputada federal por el distrito de Parral, Chih., fue la primera mujer diputada panista.

A partir de entonces cada tres años aumentaba el número de mujeres que competían, como candidatas a diputadas federales, locales y en menor medida a presidentas municipales

Del 24 al 29 de noviembre del mismo año se organizó, con internado, un Curso Intensivo para Dirigentes, asistieron 45 mujeres de todo el país. Los maestros fueron los Dirigentes Nacionales, además de las mujeres de Promoción Política de la Mujer. Con un discurso de Celia G. de Hernández Díaz, se ofreció, en la clausura, un homenaje a los fundadores del partido encabezados por Manuel Gómez Morin.

Por falta de espacio tengo que cortar aquí esta historia, me quedé en 1965, si ustedes quieren saber “el desenlace” les sugiero leer el libro Las Mujeres en Acción Nacional que se encuentra en la Fundación Rafael Preciado Hernández. Si tengo oportunidad con gusto la continuaré.

Ahora tengo que comentarles una de las últimas acciones de la Secretaría Nacional de PPM que como ustedes saben la dirige la Senadora Marcela Torres Peimbert y que es urgente que la conozcan para que desde luego puedan colaborar en ella. Marcela ha querido profundizar la capacitación, la acción y la investigación femenina panista, formando el Centro de Estudios de la Mujer “Blanca Magrassi” y me ha encargado que lo encabece, lo cual me entusiasma y agradezco.

¿Por qué establecer en el PAN, en 2017, un centro de estudios sobre la mujer?

La revolución industrial separó el trabajo doméstico del realizado en el mercado laboral; esto marcó la separación de los espacios de los hombres y las mujeres y las hizo a ellas más dependientes de ellos en lo económico.

Cuando en el siglo XX, con motivo de la guerra mundial, las mujeres empezaron a trabajar en las fábricas, se les asignó menor salario que a los hombres; (lo cual sigue sucediendo) se dijo que su trabajo era menos pesado y que además, el salario de los varones debía ser mayor, ya que tenían la responsabilidad de sostener a la esposa y a los hijos.

Dese entonces ha sido larga la lucha por la igualdad sustantiva de las mujeres y hoy en México, como en otros países, las mujeres se han integrado al campo laboral cada vez en mayor medida y la injusticia salarial no ha cambiado.

El trabajo remunerado de las mujeres, fuera del hogar, ha afectado a la sociedad, por una parte en forma positiva, la mujer adquiere reconocimiento y las familias mejoran su calidad de vida. Sin embargo, el que la familia no cuente con la madre de tiempo completo para la atención y educación de los hijos y el padre no asuma parte de esa responsabilidad, ha ocasionado desintegración familiar y descuido de los hijos.

Otro efecto de estos cambios es que ha disminuido el número de matrimonios y el de los hijos que tienen. Los divorcios ya superan a los matrimonios, en muchos casos debido a la triple jornada que tienen que cubrir las mujeres. Preocupa la cantidad de madres solas por abandono, migración, o decisión personal; también es numeroso el embarazo en adolescentes. La desintegración de las familias provoca además, que muchos jóvenes se unan de las causas de la violencia.

Esta realidad amerita ser analizada, con el fin de que los gobiernos y la sociedad propongan las medidas que ayuden a su solución y esto es uno de los propósitos del Centro de Estudios.

Por otra parte, en el Partido Acción Nacional queremos saber qué pasa con las mujeres: por qué ellas son las más pobres de los pobres, por qué son más las niñas que no saben leer que los niños. Por qué mueren tantas mujeres de enfermedades que ya son curables o prevenibles. Por qué es tan difícil la carrera política de las mujeres y les cuesta más trabajo que a los varones llegar a los puestos públicos. Por qué las mujeres tienen que estar demostrando siempre que son capaces?.

Respecto a las mujeres panistas queremos saber por qué en el Partido casi todos los puestos directivos están ocupados por varones y por qué es tan difícil que las mujeres accedan a los cargos públicos.

Como partido que gobierna, las mujeres tenemos la responsabilidad de conocer la realidad y aplicar las acciones para remediarla. El Centro de Estudios puede ser un medio para lograrlo.

Misión del Centro de Estudios

Crear conciencia en el panismo de que el cambio en el papel que las mujeres desempeñaban en la familia y en la sociedad, es irreversible y que afecta a todos por igual. Se requiere hacer realidad la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y lograr una distribución equitativa de las tareas del hogar entre ambos, para que la familia permanezca unida.

Crear e impulsar las condiciones para que en la organización partidista se viva esa igualdad sustantiva al designar o elegir los cargos directivos y las candidaturas, sin prejuicios de género, analizando sólo la capacitación, experiencia y aptitudes de las personas.

Considerar los cambios originados por el nuevo papel de las mujeres y el respeto a su igualdad sustantiva respecto a los varones, en la planeación de las Plataformas de Gobierno y las Políticas Públicas de los gobiernos Panistas.

Impulsar el estudio de la nueva realidad nacional para que las acciones del Partido y las políticas públicas de sus Gobiernos respondan a las necesidades específicas de las familias y de las mujeres y los hombres.

Recabar, generar y difundir el conocimiento de la realidad, originada por la alteración del papel que hoy las mujeres desempeñan en la sociedad y las medidas que se han tomado y se proponen tomar en los distintos ámbitos.

Contribuir a crear una nueva cultura de género; modificar prácticas arraigadas; disminuir los estereotipos sociales y culturales que alejan a las mujeres de la posibilidad de escalar puestos de toma

de decisiones en los campos económico y social.

Se requiere atender a la nueva realidad que los varones viven con estos cambios. La “nueva masculinidad” implica transformar de raíz, arraigadas costumbres ya que esto les afecta, en ocasiones, muy seriamente.

Su organización

El Centro depende de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional. Su estructura comprenderá: Dirección, Sub dirección y Coordinadoras de las Líneas Estratégicas. Quienes asuman estos cargos deberán ser miembros activos del PAN y trabajar como voluntarias, sin remuneración.

Ma. Elena **Alvarez de Vicencio**

***LA ÉTICA EN ACCIÓN
NACIONAL***

LA ÉTICA EN ACCIÓN NACIONAL

*María Elena Álvarez de Vicencio*¹



Acción Nacional presenta la política como un deber que se cumple y la vincula en forma explícita con los fines éticos de la existencia humana, subordinándola a los grandes fines de la moral, fundamentalmente a los valores de la justicia y la solidaridad, puesto que concibe a la política no sólo como el arte de lo posible y la ciencia de lo real, sino como parte de ética.

A través de la lectura de diversos documentos del Partido se puede percibir un deber moral que siente Acción Nacional para mostrar a México el camino. La razón de ser del Partido se encuentra sustentada en algunas constantes que aparecen en su doctrina, alrededor de las cuáles gira lo demás. Una de ellas es este fin básico de vincular en forma explícita la política con los fines éticos de la existencia humana.

En los Principios de Doctrina se señala: “Todo trabajo socialmente útil debe tener retribución justa... El problema del campo es un problema primordial de nuestra economía; pero es, ante todo, un problema primordial de nuestra economía; pero es, ante todo, un problema de elevación humana. La miseria y la ignorancia son fruto del desorden moral y económico que la injusticia, la anarquía y la opresión introducen en la sociedad. Sólo podrán ser evitados si la nación es ordenada rectamente y su vida se funda en el reconocimiento de los valores espirituales y se dirige a la realización del Bien Común.

La línea del Partido puede decirse que es eminentemente ética, por esto en ocasiones parece ofrecer soluciones ideales a problemas prácticos. Sin embargo, el Partido tiene muy claro que el ideal-

ismo que lo anima es distinto de la utopía irrealizable que sería edificar en las nubes. Se considera a sí mismo un partido idealista no utópico. “El idealista es el hombre que tiene los ojos y las ventanas del alma abiertas para todo linaje de conocimientos, para todo género de experiencias para toda comprobación, para toda posibilidad de ser, para enfrentarse a todos los problemas posibles, pero que al mismo tiempo tiene una tabla superior de valorizaciones, un sistema de soluciones que subordinada lo secundario y relativo a lo fundamental y absoluto”.

Acción Nacional sostiene que la política es una acción humana en la cual el hombre actúa racional y libremente, como sujeto y autor, y que esa acción dirigida al logro del bien común en una sociedad políticamente organizada, es una etapa de su realización personal. La sociedad política puede considerarse como la última fase en el camino de la realización de la persona pues ella integra individuos, sociedad de base que es la familia y comunidades intermedias: vecindarios, sindicatos, asociaciones, empresas, etc., unidas en un esfuerzo hacia la plena realización para crear los mecanismos y medios necesarios a fin de lograr el conjunto de condiciones concretas que le permitan alcanzar el bien común.

La política como acción humana deberá estar subordinada a la ética, ya que la persona tiene un doble fin; temporal y espiritual. El fin de la política en el orden temporal es el bien común y este bien común integra los bienes materiales de las estructuras sociales para que cada uno logre sus propios fines y ordenen todas a la realización de la plenitud de la persona, facilitando así la consecuencia de sus fines espirituales.

Los principios de Doctrina del Partido expresan claramente. En el punto dos, relativo a la Persona, señala. “La nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales (...) La persona Humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino”.

Sobre el Estado, en el punto tres se afirma: “La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona, resultan de que el poder se ejerza para fines que no le son propios o por un gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad, sólo pueden ser evitados mediante

el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del Bien Común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, la defensa del interés colectivo, y el respeto y la protección de la persona (...) Solo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser opresor y cumplir su inexcusable deber de justicia, sin ser subversivo”.

Cuando la política se desvincula de la ética, queda reducida a una técnica para obtener el poder y perpetuarse en él y lo único que en esa situación importa, es el poder por el poder mismo. Es entonces cuando impera la responsabilidad, la corrupción, el oportunismo y el pragmatismo.

El deber ético en la política exige que antes que un hombre o institución realice un mal, se pongan todos los medios para impedirlo y si el mal se hubiera realizado, se haga todo lo posible por deshacerlo sin ocasionar un mal mayor. Si la actividad política no se orienta por criterios éticos, todo estaría permitido ya que si el gobernante deja de ser responsable ante la comunidad, se podría llegar incluso al absolutismo y a la tiranía y para evitar lo propone “la reforma de las estructuras sociales injustas y dar vida o defender la presencia de los grandes valores de convivencia humana en las estructuras sociales que enmarcan, regulan y promueven las relaciones entre mexicanos”. Los valores a los que se refiere no son materiales, sino también “espirituales que corresponden a la cultura iberoamericana o latinoamericana”

Acción Nacional, consciente de la naturaleza de la política y de la importancia que se deriva de ella, exige que el derecho natural y sus principios generales orienten en todo momento la exhortación de los dirigentes a practicar virtudes personales y a respetar principios en el desempeño del trabajo político. Entre las virtudes señalan: prudencia justicia, fortaleza, templanza, fe, esperanza, caridad. Algunos de los principios de aplicación general son: El respeto a los derechos fundamentales del hombre y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridos por la eminente dignidad de la persona humana. La subordinación del interés individual, social y el Estado a la realización del bien común. El reconocimiento de la preeminencia de interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstos en el interés de la nación. La solidaridad como participación en un proyecto común para el que deberá buscarse la colaboración de todos, La vida democrática como sistema de convivencia y la subsidiariedad como el fomento de la responsabilidad individual y de las comunidades intermedias.

Además de estos principios generales, contempla otros principios vinculados con ellos y que atañen también directamente a la actividad personal del político: el ser responsable ante la comunidad de los actos que de alguna manera le afectan; el considerar la actividad política como una oportunidad para servir a la comunidad y no como ocasión para servirse de ella; el ser honesto y veraz de cara la comunidad; el deber de actuar siempre con respeto a la legalidad y a las instituciones; el prepararse en forma continua para desempeñar los cargos con eficacia y eficiencia; el manejar con transparencia, equidad y honestidad los recursos públicos y exigir esto a quienes de ellos dependan.

Acción Nacional afirma que no es correcto el contraste entre una conducta que sea realmente política y una conducta que exige la moral en la política. Para Acción Nacional no cabe separar la ética de la política ya que, desvincular estos conceptos ha constituido el problema fundamental de México. Para el Partido, constituye uno de los logros más apreciados el haber contribuido a reivindicar la concepción moral de la política. “Lo que hizo posible y constituye su primera y radical victoria, es la rehabilitación moral de la política. Puede considerarse definitivamente cimentada la obra, cuando un número de hombres de bien, que crece día por día y que llegará a ser determinante, entiende y practica la verdad salvadora, una recta conducta política es no sólo lícita, sino necesaria y estrictamente obligatoria”.

“El Partido ha promovido la adopción integral de un nuevo estilo de vida política y ha contribuido a dar a la conducta individual y a la acción colectiva una nueva tonalidad, a fin de recuperar para la nación entera, un sentido de origen, de trayectoria, de destino, que parece haber perdido”. Estos principios y criterios fueron guía y programa en las acciones que Manuel Gómez Morín y quienes continúan su obra, han delineado para el Partido y para el país. Son muy abundantes los textos que sobre este tema han legado a México. Los siguientes son algunos de esos textos, representativos de las distintas etapas de la historia de Acción Nacional.

El fundador, Manuel Gómez Morín, en 1949 y 1969:

“Y conservamos, ratificada por dos lustros experiencia, la fe en que la verdad, las ideas, los valores del alma y no las fuerzas materiales, son los únicos que puede señalar solución cierta y real para los problemas sociales, y dar caminos de paz a las naciones...”.

Respuestas, agosto de 1991

“...el dato central del esfuerzo propio es el ejercicio de las virtudes, de las cardinales y de las teologales; pero como empresa colectiva, la más valiosa, requiere indagación y conocimientos técnicos, aptitud y limpieza constructivas, organización responsable y sistemática, instituciones maduras y robustas, fieles a su fin, implacable decisión de justicia. Requiere, pues, programa y dirección, estímulo-

lo y defensa, tutela e imperio; autoridad, en suma, que debe ser todo eso y, además, como condición de su propia existencia, libertad religiosa, respeto de la dignidad del hombre, profundo sentido del destino común y quemante conciencia de responsabilidad ante Dios”.

Informe a la convención Nacional, 5 de febrero de 1948

Efraín González Luna, en 1940 y 1946:

“La acción política es eminentemente ética; la moral rige a la política y al político más que al individuo privado y que a la conducta individual”.

Discurso en la Convención Inter-regional del Pan Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940.

“Hay una política limpia no sólo posible, sino inmediatamente obligatoria; una política regida y conformada por claras normas de estudio y conocimiento de la realidad social, por inflexibles normas éticas y por exigencias de abnegación que la levantan a niveles superiores”.

“México 1940” en la revista proa, órgano de la U.N.E.C.,

“Nosotros estamos obligados a optar, no por entusiasmo, ni por deseo, ni por anhelo instintivo, ni por ansia de pasiones legítimas, ni por deseo de victorias sin interés, generosas; nosotros estamos obligados a optar, conforme a la ley moral de la opción como seres racionales y libres y por lo mismo como seres capaces de colocar el bien objetivo que persiguen por encima de su aspiración y de su sensibilidad”.

La Nación, Núm. 226, 8 de febrero de 1946.

Rafael Preciado Hernández, en 1961:

“No aceptamos la corriente voluntarista del liberalismo individualista general, a la que se identifica en cierto modo con la voluntad de las mayorías... independientemente de valores o principios éticos. La concepción democrática, a la que nosotros nos adherimos, comprende una doctrina de fondo y una técnica... para la realización de principios y valores éticos... Partimos de esta afirmación rotunda de Santo Tomás, el Aquinatense: “El principal presupuesto del Estado democrático es la libertad”... La técnica de la democracia está ordenada a asegurar la participación del pueblo en el gobierno”.

Manuel González Hinojosa, en 1962

“Acción Nacional nunca ha creído en la bondad de las técnicas de la política tortuosa, aun en el supuesto de que solo se usen medios innobles para conseguir un fin bueno, y eso porque no es cierto que el fin justifica los medios, cualesquiera que éstos sean. Y éste es el camino que ha seguido el PAN,

el de la postulación clara de sus tesis políticas, el de la crítica abierta a la acción gubernamental que considera criticable, el del ejercicio de los derechos ciudadanos y el uso de los recursos legales; en una palabra, el de enseñar al pueblo el camino recto del rescate del poder”.

Adolfo Christlieb Ibarrola, en 1967:

“No es política, desde luego, esa maraña de artificios, intrigas, deslealtades y miserias, que se refleja en la significación peyorativa que vulgarmente se da a la palabra y de acuerdo con la cual no se en la política sino la manifestación de las peores actitudes que han tenido quienes, a través de la historia, han buscado alcanzar el poder y mantenerse en él cualquier precio. Tampoco constituyen la política, aunque intervengan en ella, las manifestaciones activas de la ambición de poder, ni la organización de fuerzas, ni las luchas entre las clases y los pueblos, en cuanto actividades encauzados solamente al dominio de los hombres.

“Si el objetivo de la política es el orden social, no podrá alcanzarse a menos que para lograr se busque un bien supremo en el orden temporal, que no puede ser otro, tratándose de la sociedad, que el bien común. Ahora bien, la realización del bien común mediante el establecimiento del orden adecuado, necesariamente requiere el ejercicio del poder, concebido, no como dominio personal, sino como actividad fundamentalmente moral, encaminada a la realización de la justicia, por encima de las exigencias de la eficacia y de la técnica, a las que no debe subordinarse, sino poner a su servicio”.

Las razones de la sinrazón, México, 1987

Efraín González Morfín en 1970:

“Necesitamos democracia en la vida política, en la administración pública y en los organismos de trabajo y profesión. Cuando falla la formación de conciencia, que sepa el funcionario público que tiene enfrente de sí un auténtico partido democrático y que el pueblo se enterará de los manejos y votará contra él y se respetará el voto del pueblo. La democracia es un sistema de controles y frenos para desarraigar la corrupción de la administración pública y de la actividad económica de los particulares.

“Si se quiebra la conciencia del funcionario, que no por lo menos tema la denuncia de los verdaderos partidos democráticos ante el pueblo; que siquiera por esa razón se abstenga de obrar en contra del derecho de los demás”.

Abel Vicencio Tovar, 1978 y 1988:

“Para lograr la indispensable unidad entre gobernantes y gobernados, fuente poderosa de dinámica social, poco habrá que cambiar en las estructuras jurídicas; poco en la columna vertebral de

la nación que constituye el Estado. Sin embargo, es indispensable la congruencia entre las palabras y los hechos en el mundo oficial; indispensable la vigencia real de las instituciones democráticas, ocultas hasta ahora por el humo de la demagogia; indispensable también en los hombres públicos la unidad entre la idea y la vida, es decir, entre las tesis que pregonan y la conducta que practican”.

Discurso pronunciado ante la IX Asamblea General Ordinaria, México 1978.

“Muchas, muchas reformas legislativas deberán hacerse, pero es mucho más importante la reforma de las estructuras y la reforma de la cultura política; la experiencia histórica ha demostrado hasta la sociedad que el Partido Acción Nacional tiene razón, no hay reforma social, reforma política que pueda lograrse en plenitud si no pasas por una profunda reforma personal, por una profunda reforma moral”.

Discurso sobre la Reforma Electoral pronunciado en la Cámara de Diputados LIV Legislatura, 1º. De diciembre de 1988.

Luis H. Álvarez Álvarez, en 1988:

“Es la solidaridad otro de nuestros principios doctrinales. Gómez Morín vio con claridad que el punto de partida de la solidaridad es la realidad del dolor, del sufrimiento humano. Es evidente que hay diversos tipos de dolores, de males. Hay unos inevitables que provienen de la naturaleza o de los designios salvadores de Dios y que son inevitables, porque pertenecen al ámbito del misterio del ser y de la historia humana. Pero hay males evitables que no constituyen misterios, sino problemas, es decir, que son producto de las acciones o de las omisiones de hombres como nosotros. La solidaridad es la respuesta, primero de la conciencia y luego de la inteligencia orientada por la conciencia, de capacidad técnica y de sentido moral, de pericia y de compasión, de despliegue de las potencialidades sociales de la caridad”.

Memoria y esperanza, Discurso de Luis H. Álvarez

Felipe Calderón Hinojosa, en 1988:

“El comportamiento ético en política implica desde luego el comportamiento honesto, pero no termina ahí. De hecho, es ridículo limitar la honestidad como virtud, el manejo del dinero, y más aún reducirla a un problema de cuánto ganan los servidores públicos, un problema de “austeridad republicana”. La honestidad como virtud supone congruencia entre lo que piensa y lo que se dice, y entre lo que se piensa y lo que se hace.

“El comportamiento ético no se reduce a cuestiones de honestidad. El comportamiento ético supone también el ejercicio de virtudes. Una de ellas de justicia. El imputarles a los demás una conducta a sabiendas de que la imputación es falsa, supone mentir y cometer una injusticia. Revela incapacidad para “reconocer a cada quien lo suyo” y en consecuencia, un comportamiento carente de moral, por más que se haga en nombre de la moralidad. El comportamiento ético supone también el ejercicio de la prudencia como virtud. No es ésta, ciertamente, una virtud de cobardes. Es el hábito que permite optar por el bien en toda circunstancia, y actuar conforme a ese criterio a partir de la información disponible. En política, pocas virtudes humanas son tan necesarias como ésta”.

“Ética y Política” en Reforma, enero 15 de 1998.

Luis Felipe Bravo Mena, en 1999:

“Ante el curso que llevan los acontecimientos pre-electorales, es urgente recuperar el sentido profundo de la tarea política, pues más allá de objetivos electorales legítimos, todo cuantos actuamos en el escenario nacional, no debemos perder de vista el interés superior de la República.

“Para ese propósito resulta por demás oportuno tener presente el pensamiento de ese gran humanista que es Vaclav Havel, cuando ante la pregunta de qué deberían hacer los líderes democráticos de los países que habían salido de la pesadilla del sistema comunista contestó: “De nada servirá para nuestros países haber roto con sus sistemas de opresión si no somos capaces de formular un proyecto que retome la ética.

“Estamos ante la oportunidad real de realizar en el año 2000 un cambio nacional desde la presidencia de República, cambio que hemos iniciado desde hace tiempo desde los municipios, estados legislaturas. Pero a la par de esta oportunidad está el riesgo de perder el sentido de la transformación que quiere el país, es por ello oportuno recordar, de nueva cuenta, las palabras de Vaclav Havel: “Si nosotros no somos capaces de darle un sentido a la política que pueda atender valores trascendentes, de que nos sirve habernos quitado de encima un sistema que con su opresión nos incapacitaba para avanzar”.

“La Ética es la Política” en El Universal

Conclusión

En la actualidad es recurrente el tema de los valores, pero muchos no tienen claro lo que es el valor moral o ético y todavía son menos los que tienen claro si se debe haber ética o moral en la política. Hay una gran confusión, algunos ciudadanos consideran que tal persona fue un excelente gober-

nante sólo por el hecho de haber construido plazas, pavimentado muchas calles o levantado puentes, sin importar que haya robado o violado la ley durante su gestión.

La cultura sobre moral política en México se difundió sin una previa revisión crítica que permitiera lograr que ciertos hechos no se sigan repitiendo. La moral crítica supone criterios para juzgar y los dos elementos esenciales de una moral crítica son los valores naturales y los valores éticos o morales que, en nuestro caso, se pueden tomar como equivalentes.

Podemos definir a los valores naturales como la capacidad que tiene cualquier realidad para satisfacer una necesidad humana auténtica; por lo tanto, es necesario saber para qué son las cosas y usarlas sólo para lo que son, pero la moral no está en las cosas, la ética no está en ellas, la moral está en las acciones, por eso no hablamos de cosas buenas y malas, sino de acciones buenas o malas.

En toda nuestra conducta están presentes los valores naturales y en todo habrá que buscar, primero, para qué son las cosas y usarlas sólo para lo que son: ¿para qué es el dinero, para qué es la sexualidad, para qué es la amistad, para qué es la comida, para qué es la autoridad, para qué es el poder?

Si los valores morales están en nuestras acciones, en nuestras decisiones, es decir, que el bien o el mal moral nosotros lo vamos produciendo con nuestras decisiones, entonces lo que está en juego es una decisión personal, es la libertad, libertad que la característica exclusiva de la persona ya que es el único ser que puede reflexionar y decidir cómo actuar. Podemos decir que el valor moral es el uso correcto de los valores naturales y que cada uno decide cómo usarlos.

Si el uso correcto de los valores significa usar las cosas para lo que son, y usar cualquier realidad sólo para su fin propio. Cuando se es funcionario público o dirigente, se tiene que usar esa investidura sólo para lo que es. Se tienen que usar los valores naturales inherentes al cargo, para el bien humano personal, familiar y colectivo, es decir, para el bien común, y en esto está la esencia de la ética y la realización de la vocación humana en toda su plenitud.

El funcionario público o el dirigente, al ser electo, recibe el poder, pero para ejercerlo efectivamente requerirá de dos clases de autoridad: la jurídica y la moral. El ganar la elección le dará la autori-

dad jurídica, pero la verdadera autoridad, la autoridad que tiene que conquistarse y que es en la que se va a cimentar su liderazgo, es la autoridad moral y ésta se la tiene que ganar con su conducta personal. Ghandi muy pocos años de su vida fue autoridad jurídica pero ¡qué autoridad moral tuvo! Luther King, Mandela –muchos años en Sudáfrica-, Jesucristo, nunca tuvieron autoridad jurídica, pero tuvieron autoridad moral y ésta debería ser la meta de todo político.

Para llegar a ser autoridad moral se tendrá que vivir y promover a la ética política, es decir, que al tomar las decisiones, en todo momento se usarán los valores naturales del cargo para el bien común. La ética política nace así del compromiso sincero, de la entrega total, para promover el bien común, y esta entrega llevará a vivir el cargo dando testimonio de congruencia y credibilidad y será también compromiso del político vigilar que todos los que de él dependan, ciñan sus acciones a ese compromiso.

Ahora que la transición mexicana a la democracia se ve más cercana, vale la pena recordar las palabras de Alejandro Solzhenitsyn: “...si el Estado, el partido y la política social no se van a basar en la ética, entonces la humanidad no tiene un futuro digno de mencionarse...”.

Ma. Elena **Alvarez de Vicencio**

***LA ETICA EN LA EPOCA
CONTEMPORANEA***

LA ETICA EN LA EPOCA CONTEMPORÁNEA

María Elena Alvarez de Vicencio ¹



En el siglo XX, ante el derrumbe de los regímenes que se erigieron como alternativa del sistema capitalista y ante un capitalismo que se expande progresivamente para abarcar casi a todo el mundo sin solucionar el problema de la pobreza, la relación de la ética y la política pareciera entrar en una crisis por crecimiento y adecuación de los sistemas políticos, y se busca encontrar el vínculo del planteamiento ético-teórico con la acción política.

“Con un alcance espacial cada vez más extendido, ha hecho su aparición lo que Nancy Candi-
naux llama ‘el reclamo ético’. Éste puede ser encuadrado dentro de las variadas demandas de control social propias de nuestros días; en esta ocasión se reclaman normas éticas claras que permitan distinguir las acciones desviadas con el fin de aplicar las sanciones correspondientes. Esta demanda de una ética normativa es manifestada por la opinión pública como un pedido de aplicación de sanciones, del cual se infiere la necesidad, bien de crear normas, bien de arbitrar mecanismos para que las normas existentes tengan efectiva aplicación. El reclamo es orientado permanentemente hacia el campo jurídico, pero se nutre cada vez más de un discurso ético; y en algunas áreas específicas, pareciera que patentiza ya como demanda de normativa ética.”

Podemos encuadrar dentro del concepto del reclamo-ético, fundamental para la noción de legitimidad ético-legal, la creencia de que vivir en una sociedad justa o en la sociedad más justa posible, o en una sociedad que tiende a la justicia, es, tal vez, una de las bases de la legitimidad de las sociedades democráticas. Esa idea de justicia se excede del campo jurídico y encuentra su razón en el campo ético.

Ante este reclamo ético ha vuelto a aparecer en el debate, cada vez con mayor fuerza, la validez de la frase maquiavélica: el fin justifica los medios y la teoría de la razón de Estado, que en

¹ Alvarez de Vicencio, María Elena. La ética en la función pública: una propuesta para abatir la corrupción institucional en México, México: INMUJERES, 2005. Págs. 49-61

esencia pueden asimilarse. Politólogos y filósofos contemporáneos abordan el tema desde diversas perspectivas.

Norberto Bobbio, autor italiano de varias obras sobre filosofía política, sostiene que es necesario vincular la ética con la política y refuta las razones en que se apoyan quienes consideran que la ética no tiene que regir a la política. Afirma que los políticos han adoptado la máxima “el fin justifica los medios” porque, como el bien colectivo se considera superior al bien particular, los políticos se sienten autorizados, para alcanzarlos, a justificar la violación de las reglas morales que rigen a los individuos. Bobbio no acepta esta justificación y dirige su análisis hacia el valor del fin, afirmando que no todos los fines son tan altos que justifiquen el uso de cualquier medio. De aquí deriva la necesidad del gobierno de las leyes, contrapuesto al gobierno de los hombres. Propone un gobierno de hombres que actúen de conformidad con las leyes establecidas, controlados por el consenso popular y responsables de las decisiones que tomen.

Acerca de la licitud de los medios, se pregunta si todos los medios son lícitos y dice cómo el mundo ha tenido que poner límites, por ejemplo, al uso de la fuerza en el denominado derecho de guerra. En este aspecto, afirma que hay una diferencia entre el Estado democrático y el no democrático, ya sea por lo que se refiere al uso de los medios más o menos violentos, por parte de la fuerza pública, o por lo que atañe, por ejemplo, a la abolición de la pena de muerte. Al referirse a la justificación en “razones de Estado” para autorizar la derogación de los principios, Bobbio hace una distinción entre el Estado democrático y el que no lo es, porque en la Constitución del primero pueden establecerse claramente las situaciones de excepción y en el segundo esta decisión quedaría al arbitrio del dictador, monarca o equivalente, que por sí decidiría.

Sobre la justificación que sitúa la diferencia entre la moral y la política en la contraposición irresoluble entre las formas de ética, o sea la ética de los principios y la de los resultados, o de las consecuencias, Bobbio afirma que una juzga la acción con base en lo que viene después, es decir, en los efectos de la acción. Ambos juicios pueden coincidir, pero con frecuencia divergen. Confluirían si siempre fuese verdad que la observancia de un principio produce buenos resultados, o que buenos resultados se obtienen única y exclusivamente respetando los principios.

“El moralista se pregunta ¿qué principios debo observar? El político se cuestiona ¿qué consecuencias

derivan de mi acción? El moralista podría decir: obra bien aunque el mundo perezca, pero el político actúa en el mundo para el mundo y no puede tomar una decisión que implique la consecuencia de que ‘el mundo perezca’. Aquí la disyuntiva se presenta entre la ética de la responsabilidad y el juicio sobre las acciones se desdoblada dando lugar a dos sistemas morales diferentes, cuyos juicios no necesariamente coinciden. De ese desdoblamiento, dice Bobbio, nacen las antinomias de la vida moral, y de esas antinomias de nuestra vida moral brotan las particulares situaciones de las que cada uno de nosotros, cotidianamente, forma su experiencia y que se llaman ‘casos de conciencia’”

Los cuestionamientos éticos nacen actualmente urgidos también por las grandes desigualdades que mantienen en pobreza a más de la mitad de la humanidad. Esta realidad no es ajena a los criterios éticos que guían las decisiones en cada uno de los países y en el nivel mundial. El concepto de justicia ha alcanzado gran flexibilidad en la conciencia de los gobernantes y funcionarios públicos.

John Rawls ha abordado el tema del reparto de los bienes, que en la actualidad genera pobreza en la mayoría de los países, y sostiene que la justicia debe ser la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento, y desafía, desde la libertad, a los sistemas de justicia que no destinan su poder a corregir el ‘dolor evitable de origen’, porque para Rawls –igual que para Kant– el hombre es fin y no medio. Es precisamente en la raíz humanista y en la libertad donde el autor edifica los cimientos de su teoría a favor de un concepto político de justicia, capaz de convertir a cada ser humano en responsable de su destino. Coloca a cada ciudadano que ‘sale a la vida’ de una posición de origen igualitaria para preferir, optar o discriminar, responsablemente, entre los bienes primarios, una edificación individual de la justicia. La precondition rawlsoniana de la justicia es la libertad, a su vez, condición esencial de una sociedad responsable, sin privilegios, sin honores, en donde la virtud cívica forja el destino universal de los bienes.

Rawls colocó a la justicia en la dimensión social de la humanidad, con las cualidades de libertad y responsabilidad. Le dio a la justicia un rostro solidario, más allá del conocido de la justicia como mera redistribución. Colocó a la justicia redistributiva como la primera virtud de las instituciones sociales, y su relación con la libertad en el centro de atención del pensamiento político. Justicia y libertad son principios éticos para regir las decisiones políticas y sobre los cuales es posible llegar a consensos.

A lo largo de la obra de Rawls hay tres ideas con presencia constante que se relacionan directamente con las decisiones éticas.⁴² La primera consiste en que el objetivo de la justicia distributiva es maximizar la libertad de que goza cada persona en condiciones de igualdad. El ejercicio de las libertades y derechos básicos requiere igualdad de oportunidades, para que éstos no se conviertan en un mero formalismo ajeno a la vida real de las personas. El segundo principio se identifica con la eficacia y el tercero es el principio de diferencia. Los tres principios deben aplicarse a las instituciones que conforman la estructura básica de la sociedad, para regular la distribución de derechos y deberes esenciales y la determinación de los criterios para la distribución de las ventajas que implica la cooperación social. La teoría de Rawls puede ser una utopía o una “arca de Noé”, como la calificó Brian Barry. Sus principios pueden ser impecables cada uno en particular, sin embargo, al tratar de hacerlos realidad en las acciones de gobierno, surgen las contradicciones que otros autores y el mismo Rawls han aceptado. En su segunda obra, *Liberalismo político*, Rawls puso su teoría en autodebate y sobre ese texto sus críticos afirmaron que “Rawls pervierte a Rawls”.

El problema principal que plantea la teoría de Rawls es la conciliación entre libertad e igualdad, la cual se lograría mediante los dos principios de justicia: el primero fundamenta la igualdad de derechos subjetivos y el segundo la igualdad proporcional en la distribución de la riqueza. El análisis nos llevaría a determinar si con la decisión tomada se sacrificaría la libertad en aras de la igualdad o viceversa.

La libertad podría, en determinadas condiciones, operar en contra de la igualdad y ésta podría entenderse como la igualdad ante la ley, como condición indispensable para garantizar la libertad. La teoría de Rawls presenta opciones para el perfeccionamiento del gobierno, con el fin de que pueda responder a las necesidades del constante cambio, al mejorar la distribución del poder con base en la estructura básica de la sociedad, para evitar el pragmatismo carente de solidaridad y entender a la justicia no sólo como mera redistribución.

Richard Rorty, filósofo identificado con el postmodernismo, afirma que “más que basada en sus propias decisiones morales o en las propias razones de los funcionarios, la Administración Pública debe enfocarse en la formación de un grupo de observadores, quienes den seguimiento sólo a los deseos y necesidades de la comunidad. Se trata de un grupo pensante vinculado a la comunidad como el grupo operativo.

Rorty no se compromete con toda la comunidad por igual, sino que obliga a que los expertos argumenten cómo pueden realizar las mejores opciones. El valor superior es el consenso que se logra cuando se alcanza lo más cercano al ideal, el ideal que se logra cuando se tolera el disenso.

Rorty aborda el concepto de la participación ciudadana para vigilar a los funcionarios públicos en su comportamiento ético y para que en su desempeño se guíen por los deseos propios de la comunidad y no por decisiones fundadas en sus propias razones. La supervisión ciudadana la concreta a través de un grupo pensante de observadores de la comunidad.

Esta participación racional y estructurada de la sociedad en la vigilancia del comportamiento ético y de la eficacia del funcionario público, implica una nueva mentalidad incluyente y plural que permite a los ciudadanos y gobernantes llegar a acuerdos y consensos sobre mínimos.

Rorty aporta un nuevo elemento a la toma de decisiones éticas: no es sólo la razón de Estado o la valoración de fines y medios lo que habrán de valorar los políticos, sino que propone incluir como elemento de análisis en la toma de decisiones los deseos y necesidades de los ciudadanos a quienes representan y sirven los políticos. Si las decisiones finalmente afectan a los ciudadanos, es “ético” que sea con ellos con quienes habrán de plantearse las decisiones a fin de llegar a acuerdos y consensos sobre cuestiones prácticas, que son las que afectan directamente la vida de las personas.

Sobre este aspecto han escrito también Guillermo Hoyo y Ángela Uribe de Colombia, al señalar que “el aporte de la filosofía en la tarea de la transformación de las estructuras, de las costumbres y, en general de la vida social, es más ético que epistemológico; se trata de una redefinición de la práctica, que en este caso se estaría privilegiando con respecto a la razón técnica (...). La razón práctica sigue siendo la razón, por cuanto pretende poseer competencia para poder argumentar en asuntos de ética y política, en los cuales es posible llegar a acuerdos y consensos sobre mínimos”.

Acerca de esta razón práctica y los consensos sobre mínimos, también es muy importante la obra de Adela Cortina, escrita en 1997, *Ética aplicada y democracia radical*. En ella hace una síntesis de lo que los distintos autores han propuesto sobre el tema y ofrece sus propias aportaciones.

Adela Cortina afirma que en el mundo contemporáneo ya no se intenta diseñar una utopía perfectamente detallada, pero sí se aspira a metas e ideales de un mundo pensado como mejor. En esa aspiración post-utópica se encuentra un afán constante por construir una democracia auténtica, pues

cuando la aspiración democrática se hizo realidad en las sociedades no democráticas, inmediatamente nació una nueva aspiración: alcanzar una verdadera democracia, a la que la autora llama democracia radical, la cual, respetando la diversidad de facetas humanas y de esferas sociales, reconociera sus compromisos en el campo político y se empeñara en cumplirlos abandonando todo afán de colonizar otros ámbitos, porque la solución al economicismo no es el politicismo ni viceversa; pero también la que afrontara el reto de tomar en serio, en la teoría y en la práctica, que los hombres concretos, raíz y meta, si no de todas las cosas, sí al menos de las que les afectan, son interlocutores válidos y, por tanto, han de ser tenidos dialógicamente en cuenta. Dicha democracia radical –para la autora– es imposible sin construir una moral cívica.

La moral cívica consistiría en mínimos compartidos entre ciudadanos que tienen distintas concepciones del hombre y diferentes ideales de vida, mínimos que los llevan a considerar como fecunda su convivencia. La moral cívica propone los mínimos axiológicos y normativos compartidos por la conciencia de una sociedad pluralista, desde los que cada quien debe tener plena libertad para hacer sus ofertas de máximos y desde los cuales los miembros de esa sociedad pueden tomar decisiones morales compartidas en cuestiones de ética aplicada.

¿Cómo pueden acordarse esos mínimos axiológicos compartidos? ¿Quién o quiénes van a fijarlos? En una sociedad democrática, pluralista, el ámbito adecuado para hacerlo sería los congresos, el Poder Legislativo, que es la representación directa de todos los ciudadanos. Al estar allí representadas todas las corrientes de opinión y recibir las “ofertas de máximos” de cada una de ellas, se podrán consensuar los mínimos axiológicos y normativos compartidos por toda la sociedad. Estos consensos, plasmados en normas, se convierten en la guía que finalmente daría un gobierno de leyes y no de hombres.

El primer valor inalienable de la persona humana, fuente de todos los derechos humanos y del orden social, es el considerarla como fin y nunca como medio, como sujeto y no como objeto. Partiendo de este supuesto, toda acción de gobierno debe tener el propósito de alcanzar el bien común de las personas. El bien común, que es más que la suma de los intereses particulares o de grupo, frecuentemente contradictorios entre sí, y abarca también el conjunto de condiciones de la vida social con el cual las personas, las familias y las asociaciones pueden lograr, con mayor plenitud y facilidad, su propia perfección.

El bien común es el conjunto de bienes materiales, espirituales y culturales que ofrecen a cada persona la oportunidad de realizarse plenamente y de ayudar a los demás para que logren lo mismo. La consecución del bien común abarca no sólo el interés de las generaciones actuales, sino, en la perspectiva de un desarrollo sustentable, el de las generaciones futuras.

La esencia de la ética es producir el bien humano, personal, familiar y colectivo, es decir, el bien común. La ética exige que los sistemas se adapten a las necesidades de las personas y que éstas no se sacrifiquen en aras de ningún sistema.

Desde esa perspectiva, sería posible que en las sociedades pluralistas se llegara, a través de sus leyes, a una conciencia moral con valores compartidos como la libertad, la tendencia a la igualdad y la solidaridad, y que se concretara en la defensa de derechos humanos no sólo políticos y civiles (derechos de primera generación), sino también económicos, sociales y culturales (derechos de segunda generación) y derechos ecológicos (derechos de tercera generación). La libertad sería el valor guía de la primera generación, la igualdad de la segunda y la solidaridad de la tercera.

La ética aplicada, de acuerdo con Adela Cortina, intenta, de algún modo, aplicar los principios descubiertos en el nivel fundamentado de las distintas dimensiones de la vida cotidiana. Antes la gente esperaba estas propuestas de la religión, que era común a toda la comunidad, pero la experiencia de vivir en sociedades pluralistas, donde conviven distintas propuestas de vida feliz –distintas morales de máximos–, nos ha llevado a dirigir los ojos hacia la ética pidiéndole esas respuestas que, por racionales, deberían ser comunes a todos.

“Debe reconocerse, dice la autora que el Estado es necesario, pero no como el lugar sagrado monopolizador de lo universal, pues lo público no se identifica con lo político y la sociedad civil encierra, de hecho y de derecho, un fuerte potencial de universalismo y solidaridad. De esta forma, la sociedad civil que necesitamos no es la que se mueve por intereses particulares, sino la que desde la familia, la vecindad, la amistad, los movimientos sociales, los grupos religiosos, las asociaciones movidas por intereses universalistas, es capaz de generar energías de solidaridad y justicia que quiebren los celos de un mundo egoísta a la defensiva. Una sociedad semejante sería imposible sin una moral creciente de las personas que la componen, moral que hoy se expresa como la ética aplicada y que se define como una ética no religiosa, utilitarista, en la que se requiere afrontar los problemas de discusión pública a través de argumentaciones racionales y sirviéndose de datos empíricos, en respuesta al surgimiento de nuevas interrogantes que hacen necesaria la continua elaboración de principios

éticos adaptados a casos concretos”.

Estas definiciones de Adela Cortina pueden concordar esencialmente con Kant cuando afirma que sólo será moral la conducta humana autónoma que se fundamenta en la razón y el deber categórico universal, y con Bobbio cuando habla de las antinomias de nuestra vida moral de las que brotan las situaciones particulares y que se llaman “casos de conciencia”. También concuerda con Rorty cuando afirma que el mejor enfoque de la Administración Pública se logra con la formación de un grupo de observadores que den seguimiento a los deseos de la comunidad. Pone como valor superior al consenso que se logra cuando se alcanza lo más cerca- no al ideal, que es cuando se tolera el disenso.

La razón de Estado y la relación entre medios y fines surge ante la necesidad de tomar decisiones sin tener que ajustarse a normas éticas rígidas “universales”, que en ocasiones no responden a la exigencia de encontrar soluciones a problemas específicos. La decisión de desviarse o no de la norma dependía de una decisión unipersonal o de un grupo muy reducido, en la que con frecuencia podían influir intereses personales o de grupo. La razón de Estado podía servir para encubrirlos. La complejidad de la vida moderna, la pluralidad de la sociedad que ya no está unificada sólo por creencias y valores compartidos, así como la exigencia democrática de participación plena que se arraiga cada vez con mayor fuerza entre los ciudadanos, obliga a los líderes políticos y a los funcionarios públicos a buscar soluciones a casos concretos y en los cuales no siempre pueden aplicarse las reglas morales establecidas.

Adela Cortina condiciona el que, en ocasiones, no se apliquen reglas morales establecidas con rigidez inamovible, a condición de que se vincule el concepto de ética aplicada con el de democracia radical, según el cual todos los ciudadanos deben ser interlocutores válidos para construir una moral cívica que contenga mínimos compartidos por la conciencia de una sociedad pluralista, en donde cada ciudadano tenga libertad de proponer ofertas de máximos, desde los que se pueden tomar decisiones morales compartidas en cuestiones de ética aplicada, con respuestas racionales comunes a todos, que además puedan ser revisados ante la aparición de nuevas interrogantes que requieran nueva elaboración de principios, adaptados a casos concretos. Se podría afirmar con Bobbio que son “casos de conciencia”, pero no de conciencia individual, sino de conciencia comunitaria.

Conclusiones

La ética surgió históricamente como una secularización de la religión. Dentro de ella, la ética se

abordó como un conjunto de preceptos recibidos de Dios. Las religiones proporcionaron a las sociedades una cosmovisión que, al mismo tiempo, le dio razón al ámbito práctico en su conjunto.

Con la modernidad, los principios religiosos que conformaron las cosmovisiones de los pueblos se fueron sustituyendo con postulados laicos. Así, la voluntad divina se convirtió en voluntad popular; el plan de Dios sobre las criaturas se tradujo en el Bien Común; además, la reconquista del valor social sacó a la ética de su subjetivista confinamiento moral, para encaminarla al logro de un elevado nivel moral. Éste, desde un punto de vista comunitario, abarcaría a las instituciones sociales, incluyendo a las políticas.

La ética política se fue desarrollando a través de la historia de la humanidad hasta significar autonomía de la religión y reconocimiento del rol primario y fundante de la racionalidad; nace de la secularización y sus momentos más maduros son el iluminismo, el utilitarismo y el kantismo, pero tales características también estuvieron presentes en el horizonte cristiano. La ética tomista, a través de la distinción entre naturaleza y gracia, reconoce la autonomía de la ética, que implica la aceptación de los valores de la racionalidad, con los cuales el hombre puede decidir entre bien y mal.

En un mundo de libres e iguales, cobra sentido la moral autónoma. Así, el derecho moderno restringe la libertad externa para que cada quien pueda ejercer su libertad interior. El Estado de derecho se encarga de proteger la libertad de todos.

La ética política se centra en características de la modernidad: individualismo, imparcialidad, impersonalidad, como criterios subyacentes al razonamiento moral, y presupone la relación de reciprocidad. En lugar de responder a exigencias de clasificación ideológica, la moral política se orienta a la búsqueda racional de los fundamentos y problemas éticos concretos mediante la confrontación y el diálogo entre pluralidad de perspectivas, sin temor a reconocer la posibilidad de una inspiración religiosa, incluida la positiva, que se manifieste en la indicación del significado último de la vida.

Las implicaciones de la ética en la política se refieren específicamente a los criterios morales que habrán de orientar a quienes tienen la facultad de tomar las decisiones políticas. El problema de la relación entre la ética y la política se presenta cuando se tiene que decidir entre algo útil económica, estética y socialmente, etcétera, pero moralmente condenable. El límite más importante a las decisiones políticas se encuentra en la utilización de las personas como “medios” o en la violación de sus derechos o en el atropello de la justicia a secas, y no en la obtención de la justicia solidaria como la

propone John Rawls.

A las sociedades modernas pareciera que les basta el derecho y la política. Con esto han pretendido absorber en las razones jurídicas las tareas que antaño desempeñaba la razón moral. Ante la dificultad de resolver problemas como la corrupción, la violencia, la intolerancia, la cuestión moral vuelve a ser tema de actualidad. Los ciudadanos quieren ordenar a la sociedad con ideales de honradez, imparcialidad, ingobernabilidad, libertad, igualdad, tolerancia, justicia. Es decir, exigen un mundo moralmente ordenado.

La heterogeneidad de las sociedades modernas implica diversos conjuntos valorativos que han roto la uniformidad ideológica con sus contenidos morales que en las sociedades tradicionales se tenían, guiados en buena medida por la religión. Actualmente ya no se puede hablar de una sola moral universalmente válida, que rijan el comportamiento de todos los seres humanos en términos de bueno o malo. Si esto es difícil para la sociedad en general, respecto a la política, lo es aún más.

Sin embargo, argumentos como la teoría de la razón de Estado en ocasiones se utilizan para justificar la omisión de esos valores. Los excesos cometidos en nombre de la razón de Estado, de la gobernabilidad y de la estabilidad política, enmascaran muchas veces ambiciones personales de avaricia y de poder que han llevado a la humanidad a presentar un enérgico reclamo ético, ya que en esta supresión de la ética ha deteriorado la calidad de vida de la mitad de los pobladores del planeta. Políticos y pensadores se ocupan ahora de este tema y proponen soluciones para reencauzar por caminos éticos el quehacer político.

La idea de la razón de Estado corresponde a tiempos históricos y políticos que transcurren en los siglos XVI y XVII, en el mundo occidental. La razón de Estado no es sólo un enunciado, sino realidad que se erige en el principio vital del Estado, puesto que señala cómo él mismo se dota para su conservación de fuerzas y poderes que son consustanciales a su modo de ser y vivir. La razón de Estado es la clave para la mejor conservación del poder estatal; atiende a la naturaleza del Estado, a su vida política y a sus medios de acción. Nacida como expresión de la realidad del poder estatal, tiene su propia esencia: todo a través del Estado y nada contra él.

A la afirmación “el fin justifica los medios”, que podría ser una expresión de la razón de Estado, Norberto Bobbio aclara que no todos los fines son tan altos que justifiquen el uso de cualquier medio. De aquí deriva la necesidad de que a la sociedad la rijan un gobierno de leyes y no un gobierno

de personas.

Como advierte Adela Cortina, el Estado es necesario, pero no como el lugar sagrado monopolizador de lo universal. Lo público no se identifica con lo político y la sociedad civil encierra, de hecho y de derecho, un fuerte potencial de universalismo y solidaridad.

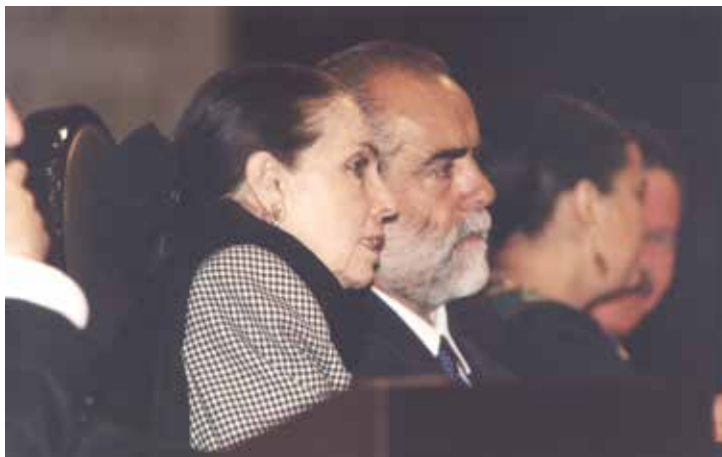
El Estado sería imposible sin una moral creciente de las personas que la componen, moral que hoy quiere expresarse como la ética aplicada y que se define como una ética no religiosa, utilitarista, en la que se requiere afrontar los problemas de discusión pública a través de argumentaciones racionales y sirviéndose de datos empíricos. Ello, en respuesta al surgimiento de nuevas interrogantes que hacen necesaria la continua elaboración de principios éticos adaptados a casos concretos. Pero se debe condicionar el que, en ocasiones, no haya reglas morales establecidas con rigidez inamovible a la vinculación de su concepto de ética aplicada con el de democracia radical, según el cual todos los ciudadanos, y aquí podríamos añadir, o sus legítimos representantes –que no son una sola persona, sino quienes integran los órganos, llámese Congreso, Gabinete, Cabildo, Comité, etc.–, los cuales deben ser los interlocutores válidos para construir una moral cívica que contenga mínimos compartidos por la conciencia de una sociedad pluralista, en donde cada ciudadano tenga libertad de proponer ofertas de máximos desde los que pueden tomarse decisiones morales compartidas con respuestas racionales comunes a todos, que además puedan ser revisadas ante la aparición de nuevas interrogantes que requieran una nueva elaboración de principios, adaptados a casos concretos. Con esta concepción de ética política, en la que concuerdan en lo fundamental Bobbio, Rorty y anteriormente Kant, en la teoría de la razón de Estado y en la afirmación de que ‘el fin justifica los medios’, se garantiza que la decisión no va a quedar al criterio de uno o algunos de los funcionarios, sino que con la aplicación de la ‘democracia radical’ será la sociedad o sus representantes quienes decidan y no la subjetividad individual o el interés de personas o grupos particulares.

Ma. Elena **Álvarez de Vicencio**

***EL PAN AL RESCATE
DEL MUNICIPIO***

EL PAN AL RESCATE DEL MUNICIPIO

Ma. Elena Álvarez de Vicencio¹



El Partido Acción Nacional considera al municipio como base de la estructura política nacional; señala a la comunidad municipal como fuente y apoyo de libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza de la vida pública; afirma que debe ser comunidad de vida y no simple circunscripción política.

El municipio es tema central de su interés partidista; fue incluido como punto doctrinario entre los catorce que abarcaron los "Principios de Doctrina" aprobados como sustento teórico en su fundación y en la proyección que de esos Principios se hizo en mayo de 1965, no sólo se mantuvo el tema entre los doce a que fueron reducidos, sino que fue enriquecido en sus planteamientos.

El tema del municipio ha sido incluido también en todas las plataformas de gobierno presentadas para las campañas de sus candidatos a la Presidencia de la República y es en los municipios donde el partido ha dado sus más enérgicas batallas, defendiendo la efectividad del sufragio y demostrando además que puede ser alternativa democrática de gobierno. En aquellos municipios en donde ha gobernado, ha puesto en práctica sus postulados de solidaridad, subsidiaridad y democracia y ha demostrado que es posible gobernar para todos sin facciones de partido; las administraciones panistas han tenido un manejo honrado de las finanzas y han logrado evidentes mejoras para la comunidad.

En el presente trabajo veremos los conceptos teóricos que sobre el municipio sustenta el partido. En segundo lugar, analizaremos algunos de los municipios en donde Acción Nacional ha goberna-

¹ Ma. Elena Álvarez de Vicencio. El PAN al rescate del Municipio. En Archivo Histórico. Colección Abel Vicencio Tovar. Caja 1.

do; qué características han tenido esos gobiernos y qué beneficios reportaron para la comunidad. Citaré algunos ejemplos de cómo los gobiernos estatales del partido oficial les dificultaron su labor y cómo agredieron a los gobiernos municipales panistas con actos inconstitucionales prepotentes.

Acción Nacional ha gobernado hasta la fecha 136 municipios. En la mayoría, sus gobiernos han reportado beneficios significativos para la ciudadanía, pero ante la imposibilidad de analizarlos todos en este trabajo, veremos solamente lo más sobresaliente de los ayuntamientos panistas en las siete ciudades más importantes que han sido gobernadas por Acción Nacional. Iniciaremos el análisis con el municipio de Quiroga que aun cuando no es localidad con importante población, para el partido es muy significativa por haber sido el primer municipio reconocido y el primer ayuntamiento panista que gobernó en México.

La institución municipal es probablemente una de las que tienen más larga tradición en la cultura occidental. Municipio era entre los romanos la ciudad principal y libre que gobernaba por sus propias leyes y cuyos vecinos podían obtener los privilegios y gozar de los derechos concedidos a los habitantes libres de la ciudad de Roma. El origen de la institución municipal se ubica en la libertad/ el autogobierno. El partido Acción Nacional reivindica para el municipio moderno estas características.

La presencia moderna del municipio con su gobierno local surge en el mundo al mismo tiempo que se perfecciona la figura jurídico-política del Estado, con su explicable tendencia hacia la centralización del poder. En América y especialmente en la Nueva España, muy pronto los esfuerzos de los poderes municipales para cumplir las funciones a las que están destinados, produjeron conflictos y enfrentamientos con las autoridades representativas de la monarquía, que solían ver con suspicacia a la reiterada defensa de la libertad municipal. Sin embargo, la tradición en esta materia pesaba mucho para ser abiertamente desafiada.

Después de la independencia, las autoridades locales fueron arrastradas por el torrente del caudillismo, la violencia y los avatares de la vida nacional, a pesar de lo cual, buena parte de los municipios pudo conservar su salud; más adelante en el porfirismo, en general fueron "honorablemente inocuos".

La Revolución incluyó entre sus postulados el del "municipio libre", pero lejos de marcar con esto un renacimiento, se acentúa la postración o más exactamente la disolución. En esto como en muchos otros aspectos, la Revolución sólo enarboló una esperanza que después frustró. La reforma municipal se redujo a la supresión de las jefaturas políticas y la más o menos abundante retribución de los ayuntamientos declarados autónomos, aunque teóricamente responsables en el manejo de los recursos hacendarios que les otorgan las legislaturas locales.

En vez de sucitarse el florecimiento de las energías locales limpiando sus fuentes y desembarazando sus vías, se desató sobre el municipio la avalancha del asalto político exterior; actualmente se le tiene sujeto más que nunca a direcciones y propósitos desvinculados del interés comunal. No sólo no existe la libertad política administrativa que la revolución proclamó para los municipios; pero ni siquiera una política municipal ni una verdadera administración municipal. A esto se añade la corrupción desenfrenada que hace de nuestras poblaciones grandes y pequeñas "encrucijadas y mercado" y de las administraciones municipales empresas inagotables en constatación y rápida creación de fortunas personales de sus gobernantes y al municipio en muchos casos sólo le queda como decía Efraín González Luna, "caciquismo y mugre".

Pero la desalentadora realidad del municipio mexicano no puede alterar su esencia. El municipio es una de las principales comunidades intermedias que a partir de la célula básica de la sociedad que es la familia, ayudan al perfeccionamiento de la vida humana. Es una de las múltiples sociedades que se dan entre la persona individual y la realidad sociopolítica del Estado.

"Después de la familia, célula social primigenia, en segundo grado y con una importancia vital, el municipio es una comunidad natural que surge espontáneamente del procedimiento sociológico de la agregación social. Es en el Ayuntamiento donde las familias -por tener características culturales similares y por coincidir en la misma tierra- aúnan sus recursos para lograr una mejor satisfacción de sus necesidades y alcanzar la perfección realtiva en la atención de sus funciones, como son las de proporcionar sustento material y aliento espiritual para vivir y trascender".

"El municipio debe ser para la familia escudo protector, atmósfera de libertad y providencia coadyuvante. La casa tendrá luz, agua, ventilación; con las demás que forman el pueblo quedará situada en un sistema congruente de vías y espacios, de jardines y fuentes, en un organismo urbano que dará a todos los habitantes lo que cada uno no podría tener por sí".

"El municipio es "la casa grande" que en su origen, se construye con la unión de las familias y que, por tanto, aunque adquiere independencia de éstas y rango superior en la estratificación social," no le corresponde asumir funciones que la familia pudiera afrontar con eficacia; de hacerlo, el objetivo que naturalmente hablando le corresponde a la institución municipal, se vería seriamente afectado en tanto que ya no apoyaría el esfuerzo de los grupos familiares; por ello, el municipio debe respetar el principio ordenador social de la subsidiaridad".

No son suficientes los lazos naturales que unen a la comunidad municipal por la tradición, por la cultura, por las costumbres, por los intereses, que no todas las veces son comunes. Se hizo desde siempre indispensable la erección de las autoridades y el ejercicio recto de ésta para lograr los fines ya indicados. Los lazos naturales son así reforzados por lazos jurídicos y políticos que convierten a la espontánea, natural comunidad original de vida en una agrupación ordenada, formalizada y jerarquizada.

"En esta nueva dimensión los habitantes del municipio, que como comunidad natural en ella coordinan sus intereses, ejercitan su solidaridad y encuentran aliento y ayuda, son ciudadanos pero están ligados por la polis, por un conjunto bien definido de derechos y obligaciones, que deben ejercitarse y cumplirse, respectivamente para que el municipio no solamente pueda existir sino trascender". Es por todo esto que afirmamos que la naturaleza del municipio es doble: célula social y célula política y por ello la institución municipal deberá ser fuentes de fortalecimiento de las virtudes y potencialidades familiares y de las virtudes sociales cívicas y políticas.

El municipio "ha de ser un verdadero centro de cultura en tanto que la convivencia armónica entre seres inteligentes podría enriquecer, recrear, difundir los valores culturales de nuestro mundo, de nuestra nación y de nuestra localidad.

La educación para que pudiera calificarse verdaderamente como una tarea nacional podría empezar por ser resuelta en el humilde pero eficaz marco de la escuela municipal, de la comunidad local de padres de familia para multiplicar las instituciones de cultura y de instrucción para niños y adultos".

Deberá ser también una verdadera unidad de convivencia humana, en donde hombres, mujeres

y niños puedan beneficiarse mutuamente con las vivencias y las experiencias de sus vecinos y conocidos; así podrá existir la posibilidad plena de que la sociedad cumpla en esa dimensión de facilitar el desarrollo integral del hombre.

Por último, el municipio habrá de ser también una unidad de producción, así, la gran inversión que responde a las necesidades de las grandes empresas regionales y nacionales, aunque insustituible, podría ser complementada con éxito por la pequeña y mediana inversión, multiplicando las unidades de producción, de riqueza y de generación de empleos en el ámbito municipal.

Para que el municipio pueda cumplir sus fines es necesario que su organización surja de un sistema eminentemente democrático y para ello la participación de todos en la tarea política municipal es condición indispensable. "La participación de los jefes de familia, o en general de los ciudadanos en la gestión común de los problemas municipales evidentemente constituye una actividad política. No sólo implica vigilancia, encauzamiento y dirección de intereses públicos, sino que contiene una función específicamente política: la designación de mandatarios de la con unidad local y el ejercicio mismo de su autoridad para el bien común".

Es por esto que el Partido Acción Nacional ha dado en el municipio sus más enérgicas batallas por el respeto a la efectividad del sufragio, porque es allí donde el ciudadano vive de cerca el proceso de la elección de su gobierno y de la vigilancia de sus actos, así la práctica política en el municipio puede considerarse como la escuela primaria de la democracia.

En el sistema político mexicano, para que el partido oficial conserve su dominio, necesita tener bien asidas las palancas de mando en el municipio, manejadas por caciques dóciles a la consigna monopolizadora, capaz de aplastar todo intento de vida democrática.

El municipio tiene asignadas funciones esenciales dentro del sistema de dominación política en el que el partido oficial trata de mantener a la Nación. El municipio es pieza imprescindible en el mecanismo pseudo-electoral y no quieren entregarlo al pueblo auténtico. Necesitan una inquebrantable unidad entre el cacique local, los diputados del distrito, el gobernador y los jefes del partido oficial. A este estructurado monopolio es al que se enfrenta el PAN en las campañas electorales municipales.

Para que el municipio satisfaga sus fines y prospere, es indispensable aislarlo de esta forma de explotación política, extraña a su naturaleza y a su misión, concientizando a los ciudadanos para que se liberen de esa servidumbre política degradante.

Solo así podrán los ayuntamientos servir a los intereses de la comunidad local, asumir su genuina tarea, consagrarse a la promoción y defensa de los valores y derechos de los que es depositario.

La explotación del municipio para finalidades políticas extrañas ahoga su vida y frustra la insustituible tarea local, roba a los habitantes de los pueblos y ciudades lo que sólo una auténtica gestión municipal puede darles.

Se requiere una eficiente y tenaz labor para cambiar estructuras mentales y políticas para que la vida pública en los municipios se construya de abajo hacia arriba, como organización espontánea de la realidad social que va jerarquizando sus formas sucesivas, para asegurar a todos los cumplimientos de sus propias funciones y al hombre, bienestar justicia y dignidad.

Apoiado en los anteriores planteamientos teóricos, el partido Acción Nacional, desde su fundación, que su organización ha participado en toda, las contiendas, electorales, municipales y la respuesta de la ciudadanía se lo han permitido.

Los resultados numéricos vistos fría y aisladamente dan una idea de escasos resultados, pero analizados en el contexto de un partido oficial que tiene el propósito de carro completo y para hacerlo realidad dispone de toda la fuerza y los recursos del gobierno, no son despreciables los logros panistas.

El primer municipio gobernado por el partido Acción Nacional, fue Quiroga, Mich. en el año de 1946, siete años después de la fundación. En esa época el municipio contaba con 15,000 habitantes y el presupuesto anual decretado por el gobierno estatal fue de \$17,687.25; algo más de un peso anual por habitante.

El gobierno estatal reconoció el triunfo del candidato panista pero el comité del partido oficial municipal "declaró nulas las elecciones y formó un "gobierno municipal fantasma" para impedir a los ciudadanos pagar los impuestos al nuevo ayuntamiento. La segunda calificación del resultado de las

elecciones debería según la legislación vigente en la época, hacerla el ayuntamiento saliente erigido en "Colegio Electoral" éste órgano hizo "tortuguismo" y el presidente electo tuvo que "andar tras de todos" para que calificaran las elecciones. El día de la toma de protesta el comandante de policía no le permitía la entrada al palacio municipal ni se permitió a los ciudadanos entrar al salón de cabildo. Tras largo diálogo con el señor Manuel Torres Serranía, presidente electo, el comandante accedió y los panistas lograron colocar un aparato de sonido para que los ciudadanos a los que no se les permitía entrar se enteraran de lo que pasaba dentro del palacio municipal.

Este relato de lo sucedido en el año de 1946 en Quiroga, Mich. donde el candidato de Acción Nacional ganó la primera presidencia para su partido, no difiere mucho de lo que todavía tienen que pasar los candidatos que logran superar el fraude electoral y demostrar su triunfo en los comicios.

El período de gobierno municipal era de dos años y en ese lapso el gobierno panista logró: "Pintar las fachadas de las casas, hacer transitables los caminos municipales, hacer cepas para plantar árboles frutales, reparar el sistema para el abastecimiento de agua potable. Corregir el funcionamiento del Registro Civil a(hasta la fecha de muchos municipios michoacanos acuden a registrarse en Quiroga, pues dicen que allí si se llevan las cosas en orden). Reubicar la escuela que estaba junto a la cárcel (el presidente municipal regaló el nuevo terreno y donó su biblioteca personal).

Los aportes de este gobierno municipal también son representativos de lo que los cabildos panistas han logrado con los escasos recursos financieros de que disponen y de cómo esa carencia se ve compensada con el apoyo de la ciudadanía.

Después de su primer triunfo, pasan dos años para que otro candidato panista llegue a la presidencia municipal de El Gruyo, J al., después, varios más.

En el cuadro que se anexa al final, se pueden ver los municipios gobernados por presidentes municipales panistas en el orden cronológico de los años de su elección.

En los primeros 20 años de vida del PAN el gobierno panista que más se significó fue el del señor Humberto Junco, quien fue electo para el municipio de Garza García, N.L. con 62% del voto de los electores. Los dirigentes del partido en esa época opinaron que fue posible que la voluntad ciudadana

se expresara realmente en las casillas electorales, porque en esa ocasión el padrón electoral "no fue inflado".

La labor de este gobierno municipal fue muy significativa. En un artículo publicado en "El Norte" de Monterrey, titulado "Justa Valoración" refiriéndose al municipio de Garza García, se dijo: "Naturalmente que, si la oposición tuviera mayores oportunidades de llegar al poder, el fenómeno social que hemos experimentado en Nuevo León, se multiplicaría y otras entidades disfrutarían de las ventajas que derivan de esta rivalidad para servir mejor al pueblo". Cuando se refiere a rivalidad el autor de este artículo observa que en lugares donde gobierna la oposición existen muy buenos servicios públicos, lo que ocasiona que en lugares donde gobierna el partido oficial, para "no quedarse atrás" se emprenden obras y servicios públicos lo cual redundará en beneficio del pueblo. Esto, dice el artículo, obliga al partido oficial a postular candidatos con arraigo, idóneos y dispuestos a trabajar por la comunidad con unidad. Este es uno de los beneficios que el partido Acción Nacional ha dado a las comunidades municipales a partir de que a demostrar un nuevo modelo de gobierno en los municipios. Este municipio ha tenido gobierno panista tres veces más y sus ayuntamientos han sido ejemplo de eficacia y honradez.

En sus primeros veinte años de vida el partido, logra que le reconozcan triunfos en los municipios. Los más significativos fueron: de nueva cuenta Garza García, N.L, en 1967. En ese mismo año sus militantes gobernaron 8 municipios, de Sonora incluyendo la capital del Estado con el señor Jorge Valdés Muñoz. Este al tomar posesión se enteró que muchos impuestos habían sido cobrados anticipadamente para reducir las posibilidades del nuevo ayuntamiento. El Gobierno Estatal no atacó directamente al Gobierno Municipal el cual pudo atender el problema más urgente que era el desempleo creando 600 empleos nuevos.

En 1974 se volvió a ganar por tercera vez el municipio de Garza García en N.L. y en este mismo año se reconoce el triunfo en otro municipio de N.L. "San Nicolás de los Garza que era el quinto municipio industrial de México. El ayuntamiento fue encabezado por el Ing. Luis J. Prieto, quien tuvo logros muy significativos en su gestión. En tres años cambió la fisonomía de un pueblo abandonado en una ciudad bien urbanizada con todos los servicios públicos funcionando, se repararon las escuelas, se aumentaron las aulas, al personal del ayuntamiento y la policía que ganaba menos del salario mínimo se les aumentó hasta sobrepasarlo. Se construyó el Centro de Desarrollo de la Comunidad en un espacio de 6 hectáreas y una inversión de 10 millones. Alberga ese centro a la Cruz Verde, Policía y Tránsito,

IMPI e instalaciones deportivas como alberca olímpica, pista atlética, canchas de basket, tenis y football. Construyó también el gimnasio municipal en un área de 3,000 m². En resumen, la Hacienda Municipal que el último año del ayuntamiento anterior no llegaba a diez millones, al finalizar el período panista llegaba a los 50 millones, todos cubiertos con ingresos propios del municipio. Al siguiente período iniciado en 1977 este ayuntamiento volvió a contar con gobierno panista.

Tuxtla Gutiérrez, Chis. ha sido otra ciudad capital de Estado que ha contado con ayuntamiento panista. En 1976 el Dr. Baldemar Rojas ganó por 2,976 contra 1,588 del PRI y 1,216 del PPS. Lo más saliente de su gestión fue que por primera vez los empleados municipales lograron tener servicio médico en todas las especialidades. Se resolvió el problema del agua potable y el alumbrado. También este Ayuntamiento tuvo que sortear las agresiones del gobierno Estatal y sus filiales: El Congreso local negó la solicitud de un préstamo Banobras contraviniendo el acuerdo con el Gobernador. La Comisión Federal de Electricidad aumentó el costo del alumbrado público municipal de \$60,000.00 que venía cobrando a \$173,000.00 mensuales. Pese a todo esto, las finanzas públicas municipales se sanearon.

En este mismo período del tercer y cuarto decenio de vida del PAN, cuentan con ayuntamiento panista cuatro importantes ciudades: Tehuacán, Pue. en tres períodos, Monclova, Coah. en dos y Zamora, Mich. y Cd. Obregón, Son.

En los últimos diez años el PAN ha gobernado 70 municipios, lo más significativo de esta época fue que en 1983 el partido gobernó en el estado de Chihuahua al 80% de los habitantes a través de los alcaldes de 7 municipios incluyendo su capital y ciudad tan importante como Cd. Juárez. Simultáneamente gobernaba en dos capitales de estado más, Durango y San Luis Potosí. Ganó también los municipios de Ocotlán y Tepatitlán en Jalisco, Valle Hermoso en Tamaulipas y tres en Chiapas: Arriaga, Zinacantan y Alcalá.

En esta fecha se dio el avance más significativo del partido, pues éste gobernaba simultáneamente en 16 municipios, incluyendo en ellos tres capitales de Estado, la mayoría de la población del Estado más grande y una ciudad tan importante como Cd. Juárez.

Los ayuntamientos de Cd. Juárez y Chihuahua se significaron además de los resultados obtenidos, por la personalidad de sus presidentes municipales que lograron establecer precedentes muy significativos para los gobiernos de la oposición en México.

En Ciudad Juárez el presidente, Francisco Barrio Terrazas llevó una política de puertas abiertas, turnaba los acuerdos de cabildo a los diversos medios de comunicación y las sesiones de cabildo tenían carácter público.

Entre sus objetivos se señaló incorporar a la sociedad a los "Cholos", jóvenes marginados, con programa de educación, empleo y acción deportiva. Respecto a la regularización de la tenencia de la tierra había un rezago en el municipio hasta de 15 años y en el trienio panista se regularizaron 16,083 expedientes. En la Tesorería Municipal se dejó aun saldo superior a los veintiún millones de pesos, sin ningún adeudo y después de realizar gran número de obras públicas.

El cabildo panista de Chihuahua encabezado por Luis H. Álvarez resistió un gran acoso, especialmente en su primer año de gestión, a través del "COP" (Comité de Defensa Popular), ostensiblemente apoyado por el gobierno Estatal. Una de estas agresiones fue la invasión de un predio destinado al beneficio de la comunidad. Cuando la policía, desarmada trató de desalojarlos, los del COP reaccionaron violentamente ocasionando la muerte de un policía y tres personas heridas. Ante esta grave situación el Alcalde llamó once veces al gobernador y nunca fue atendido. Sin embargo, el predio fue rescatado. Otra agresión consistió en la indebida aprobación por parte del Gobierno Estatal de los servicios de agua potable, alcantarillado, tránsito, asentamientos humanos y catastro que ilegalmente correspondían al municipio. Contra esto se interpuso el recurso de amparo. Pese a esta lucha desigual el ayuntamiento panista logró considerables beneficios para la comunidad municipal gracias al apoyo decidido de la ciudadanía.

La zona rural del municipio y las colonias periféricas fueron las más beneficiadas. La administración anterior había invertido en la zona rural 6 millones de pesos y la administración panista invirtió 240 millones.

La Tesorería Municipal que en el último año de la gestión anterior había reportado \$233,123 millones, en el último año de la administración panista había subido a \$3,989,336 (Ene. a Sept.). El municipio adquirió el predio denominado Huerta Legarreta para destinarlo a parque público y un inmueble para destinarlo a oficinas de la Tesorería y Oficialía mayor. Elaboró el plan sectorial de vialidad que normará el crecimiento de la ciudad hasta el año 2,000, además de la elaboración de reglamentos y

muchas obras más.

En la ciudad capital de Durango el acoso del gobierno estatal se dio también. Según el periodista Juan Nava de "La Voz de Durango": "El partido oficial estaría muy complacido si Rodolfo Elizondo (presidente municipal panista), renunciara al PAN y se declarara neutral si requiriera de ¿cuánto? ¿cien?, ¿mil millones de pesos? nosotros se los daríamos. Sólo tiene que renunciar al PAN y declararse neutral". El panista resistió los cañonazos y el municipio se benefició con las obras del ayuntamiento.

Se creó la infraestructura administrativa para llevar a cabo el cobro del impuesto predial en el municipio. Sin aumentar la tasa de impuestos ni de derechos, la recaudación municipal aumentó en 150% a la administración anterior. Estableció una escuela de capacitación para la Policía municipal.

Se organizaron en todos los pueblos y colonias los Consejos ciudadanos para canalizar adecuadamente los planteamientos que desearan hacer al Ayuntamiento.

San Luis Potosí, la otra capital de estado, se gobernaba por panistas en 1983. Este ayuntamiento presentó la característica de haber ganado la elección arrolladoramente por una coalición del PAN y el PDM y de que el Dr. Salvador Nava no era miembro del PAN, pero sí suscribió sus Principios de Doctrina.

Este gobierno municipal fue tan acosado por el gobierno Estatal como el de Mérida en su tiempo. Recibió la tesorería con ausencia absoluta de fondos y con adeudos de más de 90 millones de pesos. La CFE cortó el suministro de energía eléctrica por falta de pago de la administración anterior. Los trabajadores de limpia suspendieron sus labores por falta del pago de sus nóminas. El gobernador le retuvo al ayuntamiento las participaciones que debía entregar por 26 millones mensuales.

Brigadas de hombres y mujeres voluntarios organizaron turnos de limpieza y concentración de basura, en defensa de su ciudad. Se organizaron concentraciones de ciudadanos frente al palacio de gobierno para informar al pueblo de la situación. El gobernador Jongitud concentró a todos los elementos de Seguridad Pública y de la 12 zona militar para intimidar a los manifestantes. 10,000 panistas encabezados por el Dr. Nava se congregaron ante la casa de Jongitud demandando su destitución y exigiendo entregar al municipio las participaciones federales que le corresponden. El Dr. Nava va a la ciudad de

México a entrevistarse con el Presidente y representantes de la Iniciativa Privada, después entrevistan al Gobernador ofreciéndose como mediadores. Parece imposible creer que todo esto estaba pasando s610 porque en un sistema "democrático" ganó el candidato de un partido distinto al que estaba en el poder. Este caso es una muestra del tipo de lucha que Acción Nacional ha tenido que dar para contribuir a la implantación de la democracia en México y cómo el sistema está dispuesto a todo para impedirlo.

Pese a todo esto el gobierno municipal salió adelante con el apoyo de la ciudadanía y logró importantes mejoras especialmente en las zonas más necesitadas pues se atendió la demanda de drenaje y agua potable en un 95%, Organizó la infraestructura administrativa para el cobro del impuesto predial en el municipio. Se realizó el inventario del patrimonio municipal. Se puso la nomenclatura a las calles que carecían de ella y lograron notable cambio en el aspecto exterior de la ciudad con un eficiente servicio de mantenimiento del pavimento y de limpieza en general.

Mención especial mereció también la actuación del Tesorero Municipal que llevó la Tesorería con gran eficiencia dando informes periódicos a toda la ciudadanía.

Actualmente, en 1989 el PAN gobierna 23 municipios con ayuntamiento panista entre los que se incluye la ciudad de León, Gto. y participan 660 Regidores panistas en los Ayuntamientos del país.

Los gobiernos estatales en mayor o menor medida siguen acosando directamente o a través de grupos como el COP a los ayuntamientos panistas. Con los gobernantes panistas ensayan el soborno, el halago o el chantaje para obtener su renuncia al PAN o su sometimiento para seguir el modelo corrupto de gobierno del partido oficial. Por estas presiones o por errores del partido que en ocasiones se postuló candidatos que no reúnen las cualidades necesarias para ser gobernantes municipales capaces y honrados, ha habido presidentes municipales y regidores panistas que han fallado por incapacidad o por faltar a la honradez. En estos casos el partido ha actuado con energía, ordenando auditorías para aclarar el manejo de los fondos públicos municipales e incluso destituyendo de su carácter de miembros del PAN a quienes han faltado al cumplimiento de su deber en los ayuntamientos. Pero pese a esas lamentables excepciones podemos afirmar que el balance final en el resultado de las administraciones municipales panistas es muy positivo.

Los municipios que han sido gobernados por panistas han tenido la experiencia de vivir un estilo diferente de gobierno: los gobernantes se sienten comprometidos con el pueblo que los eligió y no con el gobernador, y en consecuencia tratan de complacer y servir a sus electores.

Su programa de gobierno está apoyado en una plataforma elaborada sobre la realidad, y las prioridades no son establecidas con criterio de conveniencia política, sino con miras a satisfacer carencias reales.

En cuanto a las finanzas, la casi totalidad de los municipios a donde han llegado ayuntamientos panistas han encontrado las tesorerías con déficit que en poco tiempo son saneadas y empiezan a reportar ingresos muy superiores a los que declaraban los gobernantes del partido oficial. El manejo de los fondos se hace transparente con informes públicos periódicos que están a disposición de todos los ciudadanos.

Los ayuntamientos panistas cuentan con el apoyo de la mayor parte de la ciudadanía y ésta colabora con ellos en la solución de los problemas, lo cual se traduce en mayores beneficios para el municipio.

Muchos de los Regidores panistas han contribuido también a mejorar el funcionamiento de los gobiernos municipales exigiendo a los ayuntamientos del partido oficial que gobiernen con apego a la ley y que atiendan a las necesidades de la comunidad. Han sido también una presión en la vigilancia del manejo de los fondos municipales.

Dado el sistema político mexicano, algo de 10 más valioso que los gobiernos municipales panistas han tratado de aportar a la comunidad es el demostrar que la tarea pública debe ir dirigida a todos los ciudadanos y que en manera alguna debe revestirse de propósitos partidistas. "Desde el primer día de la gestión pública ha de quedar claro y fuera de duda que, no obstante haberse originado en la postulación de un partido político -Acción Nacional- la autoridad ya constituida gobierna para todos. Esta verdad, tan evidente para nosotros los panistas, no resulta con frecuencia fácil de expresar y comprender a quienes, víctimas ideológicas de un ambiente político que ha fomentado el sectarismo, pretenden justificar o condicionar el apoyo que nos ofrecen en inaceptables revanchismos, como si el puesto público fuese una prolongación del partido político o la trinchera desde la cual se puede arrojar sobre nuestros adversarios el fuego nutrido de la venganza política".

Históricamente es en el municipio donde se han dado las más enérgicas acciones para sacudirse el

yugo del poder central. En nuestra época, la mezquindad partidista el ha salido superada cuando la ciudadanía une sus fuerzas. El hacer realidad el anhelo del MUNICIPIO LIBRE no será tanta obra del PAN, sino de la ciudadanía consciente que se organice para imponerse.

Sólo esa decisión ciudadana podrá lograr para el municipio mexicano el ideal que poéticamente delineó Efraín González Luna: "Ciudad amable, milagro de medida, del proporción y de equilibrio, por cuyas calles fluye la vida, una vida especial hecha a la medida del hombre, con un ritmo que es como respuesta en diálogo amoroso al ritmo interno del cuerpo y del alma, que tiene pulsación de arteria, sentido conciencia y emoción de espíritu, vida cuyo estilo no tiene nada de mecánico ni excesivo, sino todo de humano; ni pantano ni torrente, sino río constante encendido de sol; ni vértigo ni modorra, sino paso ágil y despierto, de hombres que saben lo que son, lo que quieren y a donde van". Este es el municipio que el Partido Acción Nacional quiere para México.

Ma. Elena **Álvarez de Vicencio**

***LAS NECESIDADES DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL***

EL PAN AL RESCATE DEL MUNICIPIO



En el programa de trabajos de capacitación para este año, el Centro Regional de Jalisco propuso que se hiciera un evento nacional en el que pudiéramos convivir los dirigentes del partido, en todos sus niveles, con los funcionarios públicos de elección que están gobernando el gran número de municipios que Acción Nacional tiene actualmente.

Desde que fue aprobado en el calendario de nuestro programa de trabajo, empezamos a imaginar este momento que llegó esta tarde, al tener aquí reunidos a funcionarios electos, dirigentes del partido de todos los niveles y poder convivir dirigentes del pasado con dirigentes actuales, funcionarios con muchos años de experiencia y funcionarios que por primera vez acceden a estos puestos de elección.

Nos imaginamos desde ese momento la convivencia enriquecedora que se darla con este compartir de inteligencias, voluntades y corazones. Hoy queremos agradecerles que estén aquí. Todos han hecho un esfuerzo especial, dejaron sus actividades ordinarias, de familia, profesión, su fin de semana de descanso y vinieron a un lugar, cercano para unos y lejano para otros, a escuchar lo que vamos a compartir entre todos. Ese esfuerzo será realmente valioso.

Va a depender de ustedes el que se entreguen por completo a vivir las exposiciones, abrir su corazón, entendimiento y voluntad, escuchar lo que nos van a decir viejos dirigentes, nuevos funcionarios, nos van a compartir su pasado, su presente, y todos juntos vamos a elaborar los proyectos para el

¹ Encuentro Nacional El Municipio. Revista La Nación, Suplemento. Año L No. 1854, 18 mayo 1992. 32 Págs.

porvenir.

Hemos preparado el programa pensando en todas las necesidades del presidente municipal, es un programa muy rico. Y ya que están aquí, el encuentro debe tener el éxito que esperamos.

Una última reflexión. Una gran parte del apoyo económico de los gastos del evento está sustentada por fondos del financiamiento público, y esto tiene para nosotros una responsabilidad mayor. Tenemos que demostrar que hacemos buen uso de los recursos públicos, que no usamos los recursos con irresponsabilidad ni lo aplicamos a algo que no tenga provecho. Debemos demostrar que los fondos del financiamiento público están siendo bien utilizados en el PAN y que el costo de este evento, en la parte que se vaya a pagar con esos fondos, tiene que redituarse en un resultado tangible de mejora en el actuar de nuestros funcionarios municipales.

Ma. Elena **Álvarez de Vicencio**

***NACIONALIZACIÓN O
FEDERALISMO DE LOS
PROCESOS ELECTORALES
EN MÉXICO***

NACIONALIZACIÓN O FEDERALISMO DE LOS PROCESOS

ELECTORALES EN MÉXICO

Ma...cio¹



“Durante la hegemonía del Partido Oficial, las legislaturas locales imitaron la legislación electoral federal. La existencia de un partido dominante dio una identidad común a los distintos niveles de gobierno, la homogeneidad era la regla. Esta tendencia fue modificándose en la medida en que fue generándose la competencia política en estados y municipios. La competencia abrió el camino a la pluralidad y a la expresión de la diversidad regional... La democratización alimentó un proceso de federalización, la cual ha cobrado relevancia por su particularidad”.

Desde 1994, la reforma electoral federal estableció condiciones equitativas para la competencia y la de 1996 asignó la solución de las controversias a un órgano jurisdiccional con plenas facultades, estableció principios generales para ser observados por todas las legislaciones

Estas reformas no se generalizaron en el ámbito local. Algunos estados han modificado a fondo, y frecuentemente, su marco normativo; otros no hicieron ningún cambio y en algunos se realizaron reformas en sentido opuesto a las disposiciones constitucionales.

Los órganos electorales a nivel federal, con algunas excepciones, han sido imparciales e independientes. Sin embargo, no se podría decir lo mismo de todos los órganos estatales, ya que algunos responden en sus decisiones a intereses de los gobernadores o del otrora partido oficial y su transparencia en la rendición de cuentas deja mucho que desear.

¹Revista Palabra: Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV No. 99, enero-marzo del 2014. Págs.

“No obstante, la diversificación del sistema electoral, éste no fue producto solamente de condiciones políticas enraizadas en las entidades federativas, sino de la manera como las fuerzas políticas se habían relacionado tanto con el gobierno del centro como con las propias directivas nacionales del partido. La mecánica de la federalización electoral no puede explicarse solamente a partir de las características políticas de cada entidad, sino de la manera como se relacionaron con el centro que había sido la cúspide indiscutible de la pirámide durante la época de la hegemonía”.

Las reformas en los estados no solo obedecen a cuestiones locales sino que se entrelazan con el juego democrático nacional, convirtiendo en ocasiones un conflicto local en uno de dimensión nacional.

Un estudio en el Estado de México permitió identificar distintos momentos por los que atravesó la autoridad electoral de ese estado partiendo del hecho de que en las elecciones presidenciales 1970-76 fue una de las entidades con mayor número de votos a favor de la oposición. En las elecciones municipales de esa entidad en 1981-84, los votos por la oposición fueron del 11%; de 84 a 87 aumentaron al 24%, y de 87 a 90 se obtuvo 40%. Esto anticipaba una tendencia la cual, posteriormente, se revierte y puede atribuirse a la nueva legislación electoral en el estado, en la que predomina la subordinación hacia el Poder Ejecutivo Local y la participación de diversas instancias; esto dio como resultado la pérdida de la legitimidad inicialmente conseguida en los procesos electorales federales.

La reforma del Estado de México masificó además la conformación de la legislatura; su diseño de integración mixta en la Cámara con su componente mayoritario constituyó un muro infranqueable. Todo esto demuestra que nuestro sistema de República Federal da una libertad casi ilimitada a los gobiernos locales en todos los ámbitos de su jurisdicción. La solución sería asignar la materia electoral local al ámbito federal.

Dos ejemplos más del comportamiento estatal en la materia electoral son Tabasco y Baja California.

“En Tabasco se ha instalado un claro bipartidismo y el poder del PRI ha estado sistemáticamente desafiado por el PRD, las reformas electorales desde 1990 no han ido más allá de lo alcanzado en el plano federal, aun cuando en 2002 se incorporaron novedades como las fórmulas de participación ciudadana directa (referéndum, plebiscito e iniciativa popular), los resultados han sido tortuosos mecanismos de negociación que han frenado la puesta en vigor de las nuevas leyes. En suma,

Tabasco no es un ejemplo de legislaciones electorales de vanguardia”.

“Baja California, por su parte, es el paradigma de la democratización electoral en los estados, esta categoría no se desprende de una ley electoral de avanzada ya que todavía, después de la reforma electoral de 2004, el Consejo Electoral seguía sin profesionalizarse, además de que la propaganda gubernamental y el control presupuestal del Instituto Electoral de Baja California siguen dejando márgenes de intervención al gobierno ya sea estatal o municipal sobre la autoridad electoral”.

“Si las leyes electorales de los estados garantizan la certeza y equidad en sus comicios y la autonomía de las autoridades electorales, ¿cómo se explica que los estados sin alternancia en el poder, tengan códigos electorales avanzados, mientras que los que sí la han tenido muestren rezagos normativos? Buenas leyes electorales no significan buenas prácticas en la organización de las elecciones. Esto demuestra que no bastan las leyes”.

Otro aspecto que también tiene gran importancia en los procesos electorales es la participación de las mujeres que son más de la mitad de la población y el mayor número de personas registradas en el padrón electoral, pero que en la integración de los organismos electorales son minoría.

Solo en cinco estados los institutos electorales están presididos por mujeres: Aguascalientes, Michoacán, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas. En cuanto a consejeras de los institutos electorales solo 23.7% son mujeres. Respecto a que en los procesos electorales las mujeres puedan competir para ser votadas, el condicionamiento cultural que impera en los partidos políticos y en gran parte de la sociedad impide que las mujeres compitan en igualdad de condiciones, ya que las dirigencias de los partidos, tanto en lo nacional como en lo local, están mayoritariamente en manos de varones.

Las medidas afirmativas consistentes en el sistema de cuotas, son respetadas solo en las diputaciones plurinominales federales. En los estados cada uno tiene sus propias normas, algunas señalan que deben haber 30% de mujeres, otros aprobaron 40%, muy pocos 50% pero en general, aun lo aprobado no se cumple. En algunos estados se condiciona el registro general de las candidaturas al cumplimiento de las cuotas de género, en otros se cobra una multa y se registran aunque no la cumplan.

Este es uno de los temas en los que convendría que la normatividad fuera centralizada y común para todos los estados de la República.

Por otra parte, hay opiniones en el sentido de que el gasto de los organismos electorales locales es muy elevado y que su personal tiene periodos de tiempo sin actividades que desempeñar, por lo cual proponen la desaparición de los organismos electorales locales y la centralización de todos los procesos federales y a través de convenio la realización de los procesos locales.

Sobre la pregunta: “Nacionalización o Federalización de las competencias electorales”, algunos funcionarios de los Institutos Electorales opinan que la centralización de estas funciones no sería conveniente, ya que cada estado tiene sus particularidades y dimensiones propias y en cuanto a que los organismos funcionen solo en tiempos electorales sería negativo, ya que no se podría atender a la formación ciudadana de niños y adultos. En cuanto al gasto cuestionado, opinan que el personal se reduce al mínimo en tiempos en los que no hay comicios y se contrata personal eventual para las elecciones.

Todas estas reflexiones y discusiones se tuvieron para la aprobación de la reforma política y finalmente lo que se aprobó fue algo que, en este punto, no dejó satisfecha a la mayoría ya que no se corrige la raíz del problema y la centralización de nombramientos de funcionarios tampoco garantiza la imparcialidad que se buscaba.

“El federalismo constituye una forma de organización que reclama la concentración de autoridad en un ente superior para organizar la máxima libertad política de los hombres: ... No hay federalismo posible sin un sentimiento muy vivo de Bien Común. Su verdadero funcionamiento moral es aquella virtud superior que Descartes llamaba generosidad y que manifiesta nuestra solidaridad intersubjetiva. Todos juntos podremos salvarnos o perdernos”

“El federalismo representa no solo una forma de organización institucional, sino fundamentalmente una cultura política”. Por el bien del país esperamos que estas reformas ayuden a establecer procesos más democráticos en los estados para que la democracia sea una realidad nacional.

María Elena **Alvarez de Vicencio**

***¿SE LOGRARÁ
REENCAUZAR
AL PAN?***

¿SE LOGRARÁ REENCAUZAR AL PAN?

Ma. Elena Álvarez de Vicencio¹



De los análisis que el Partido Acción Nacional realizó sobre su realidad, entre panistas y no panistas, se llegó a una grave pero certera conclusión: “El declive del Partido no proviene sólo del pasado descalabro electoral; la caída viene desde hace tiempo. En cada uno de los últimos procesos electorales el PAN obtenía cada vez menos votos, cifras que contrastaban con el aumento de sus afiliados. Estos resultados no obtuvieron una pronta atención del Partido pues se mantenía inmerso en los procesos electorales que sin tregua se sucedían.

Varias fueron las causas que originaron el rechazo de los ciudadanos al Partido. Muchos panistas al ocupar cargos públicos no supieron manejar el poder ni el dinero con la suficiente eficacia y honestidad. Al gobernar no todos respetaron los principios panistas. Se percibió en muchos casos una ruptura moral y la corrupción, que tanto combatió Acción Nacional, se hizo presente en los gobiernos panistas y por otra parte, en la organización interna del partido, con pocas excepciones, predominaron el interés personal y el “grupismo”

“Se puede decir que la transición democrática que logramos en México ha sido más grande que los hombres y mujeres que participamos en ella. Además, urgidos por actuar en la inmediatez de las continuas elecciones, no nos dimos cuenta, a tiempo, para percibir nuestro declive ni para planear la estratégica más adecuada. El caso es que los principales brazos políticos de Acción Nacional, es decir, sus gobiernos, sus grupos parlamentarios, las dirigencias y los equipos de campaña, todos, en mayor o menor medida, cometieron grandes errores y omisiones“.

¹ Revista Palabra: revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIII, No. 96, abril-junio del 2013. Págs. 7-9

Pese al serio revés, no se notan cambios; todavía se percibe que muchos de los miembros del Partido han dejado de tener presente la misión de apegarse a los principios y reglamentos, desde los básicos y obligados como el actuar siempre buscando el bien común, en un real escenario democrático y apegándose a una conducta de honestidad, hasta aprovechar ocasiones en los cargos del Partido para faltar a la honestidad.

En muchos casos, los nuevos miembros fueron advenedizos que buscaban ante todo satisfacer sus intereses personales y también se dieron casos de personas que, habiendo sido miembros, fueron expulsados del Partido por actuar en contra de sus principios, y que posteriormente fueron reintegrados respondiendo a intereses particulares. Estos y otros indebidos comportamientos explican, en buena parte, el retroceso actual del Partido.

Muchos panistas consideran que es urgente rectificar casi todo lo que actualmente es el PAN, salvo por lo que toca a sus principios originales. La reforma de los Estatutos se percibió, desde el principio, como una parte de la solución, porque permitiría corregir algunos excesos en los que fue cayendo la organización, pero la opinión general es que el fondo de la solución no está sólo en esas reformas, sino que es necesario cambiar actitudes personales, acabar con la impunidad, ser más exigentes en la elección de nuestros dirigentes y candidatos y exigirles a todos, sin excepción, un comportamiento intachable y apegado siempre a nuestras normas.

El haberse diferido la conclusión de la Asamblea por falta de quórum ha impedido que las soluciones de mejora se empezaran a aplicar de inmediato. Pronto se conocerá la fecha para terminarla y es de esperarse que sus resoluciones finales faciliten el reencauce general del Partido.

La realización de la Asamblea Nacional para concluir la reforma de los Estatutos está próxima, pero lo más importante será que los cambios que le urgen al Partido se hagan con la intención real de fortalecerlo y reconducirlo de nuevo a sus Principios. El riesgo sería que se quisiera continuar con la política imperante de presionar los cambios con las fuerzas de los grupos interesados en satisfacer sus propios proyectos y no los del Partido y el País. Hay que tener presente que al haber perdido las grandes parcelas de poder, lo único seguro y por lo que hoy se compete es por los plurinominales, por los cargos internos del Partido y por el manejo del financiamiento público, que aunque mermados, son lo único seguro, y se corre el riesgo de que esos incentivos personales se conviertan en el eje del cambio.

Es urgente que el PAN, ahora y en el futuro, se deslinde de todos los funcionarios y líderes corruptos que se han infiltrado entre la militancia y en los gobiernos emanados de él. Y que se incorporen al Partido los dirigentes que realmente quieran recuperar el papel que el Partido Acción Nacional ha tenido en el cambio de México, en especial aquellos que han ejercido liderazgos de comprobada honestidad. El Partido ha relegado a líderes que han sido su fortaleza y no ha mantenido un razonable equilibrio entre los nuevos y jóvenes valores y la experiencia que toda institución requiere. Criticamos a “los dinosaurios” de otros partidos sin analizar a fondo nuestra contradictoria realidad en esta materia.

El PAN demanda también un nuevo modelo de organización territorial que lo lleve al contacto permanente con todos los ciudadanos. Los dirigentes locales deberán tener metas y rendir cuentas de sus resultados. El trabajo de contacto con los ciudadanos ha sido escaso y ha sido hecho, mayoritariamente, con el interés personal de los candidatos, pero no queda como labor del Partido y en cada campaña se parte de cero.

Un punto aprobado en la inconclusa Asamblea Nacional fue el relativo a los procesos de elección del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y de los comités estatales, al cambiarlos de una elección representativa por los Consejeros, a una directa por la totalidad de los miembros. Este cambio que con facilidad atrae simpatías, al profundizarlo plantea aspectos complejos que ameritan reflexiones que no deben omitirse. Ante esta realidad han surgido propuestas de agregar un transitorio para que una vez aplicado, por primera vez, el sistema aprobado, antes de los próximos procesos, se someta el resultado de este primer proceso, a un análisis sereno, objetivo e imparcial, que pueda llevar, conocida la experiencia, a la determinación de su ratificación o de una revisión.

La nueva Comisión que se ha formado para la conclusión de la Asamblea tendrá a su cargo el estudio final para que todo llegue a feliz término.

Todo el Partido está interesado en la conclusión de esa Asamblea y espera que lo que en ella se apruebe, le ayude al Partido a lograr los cambios y el fortalecimiento que la Nación requiere y que muchos mexicanos esperan.

QUERÍA CAMBIAR AL PAÍS, HACER POLÍTICA

Ma. Elena Álvarez de Vicencio¹



Ni Apostolado Generoso, Ni Buena Voluntad

Me he encontrado con diversos obstáculos en varios momentos de mi vida política, pero el mayor fue la dificultad que enfrenté cuando por primera vez fui diputada en la 50 Legislatura. No tenía experiencia; tampoco había pensado que pudiera ser diputada. Acepté hacer campaña porque el Partido Acción Nacional atravesaba por una seria crisis de división interna. Cuando salí entre los primeros lugares de los 20 diputados de partido, no me sentía capaz para el cargo. Entré a la Cámara y vi que todo lo que tenía de preparación para mi apostolado y lucha ciudadana contra la imposición no me servía para el trabajo legislativo. El ambiente era de todos contra el PAN; el PRI y el PARM –con su indefinición– y la izquierda del PPS –con la doctrina marxista que entonces yo ignoraba–, todos contra el liberalismo que le adjudicaban al PAN. Me di cuenta de que necesitaba mucha preparación y que la política no podía ser considerada sólo como yo la había visto hasta ese momento: como un apostolado de buena voluntad. Tomé la determinación de cambiar mi rumbo –estaba en plena preparación para ingresar a la Licenciatura de Psicología Educativa– y decidí entrar a la de Ciencias Políticas y Administración Pública, porque lo que quería era cambiar al país, hacer política, y para eso necesitaba prepararme en este tema. Fue una decisión importante en mi vida; la más acertada. Acababa de cumplir 50 años y me di como regalo ir a la Universidad. Empecé la licenciatura y se me abrió un campo enorme; ahí comenzó una nueva vida para mí en el trabajo político. Nunca he olvidado la inspiración del apostolado, el servicio a los demás, pero tenía que estar al día en las teorías económicas, políticas y con un conocimiento más amplio de la administración pública.

¹ Bien Común. Año XVIII No. 208, Mayo del 2012. Págs. 28-35

El ambiente de la universidad era de izquierda; la currícula de la carrera estaba formada en el 80 por ciento con tesis y textos marxistas; El Capital lo estudiamos durante tres semestres. Empecé a rebatirlos, a discutir con los maestros.

Con mis debates no convencía a nadie; me consideraban radical de derecha. Tomé la decisión de abrirme a escuchar, a aprender del por qué mis compañeros y algunos maestros pensaban así; me fue interesando saber sus puntos de vista, contrastarlos con los que yo tenía, pero tuve que cambiar mi enfoque; no estaba allí para catequizar a los compañeros y a los maestros, sino para escucharlos, para recibir todos sus puntos de vista y valorarlos. Sobre todo me sirvió mucho para compartirlos con mi esposo, porque los dos éramos totalmente ajenos a las doctrinas de izquierda; habíamos aprendido que eso no valía la pena analizar ni estudiar porque eran totalmente materialistas; pensé que como políticos debíamos conocerlas. Me di a la tarea de compartir con él todos los nuevos temas y autores de mis clases, y él también se interesó. Los debatíamos, los comentábamos, y en esa actitud de recibir, de contrastar y no de discutir sino de argumentar y de no tratar de catequizar, mi carrera se convirtió en una etapa muy enriquecedora; pude entender muchas de las cosas que pasaban en el mundo y en México y, sobre todo, cómo debíamos posicionar la doctrina del partido frente a esas corrientes.

Paisaje Aproximado

Cuando mi esposo y yo empezamos el trabajo en el partido, lo difícil era convencer a los católicos de que el trabajo político era algo digno. Los católicos en general eran muy generosos en obras sociales, en ayudar a los necesitados, pero la política era vista como algo sucio, como algo desagradable, como algo corrupto. Especialmente pensaban que las mujeres no debían perder el tiempo en ese tipo de cosas; además, tradicionalmente estaban para ser buenas esposas y madres, debían dedicarse el cien por ciento al hogar. En esa época yo trataba de ser la mejor esposa, la mejor madre; me abrumaba con el tejido y el bordado, quería hacer todo con mis propias manos, los vestidos de mis hijas y todos los adornos de la casa, además del trabajo del partido, que mi esposo y yo asumimos como proyecto de vida familiar desde que nos casamos.

Poco a poco vi que la política era algo indispensable en el país, cambió mi discurso y afirmé mi convicción de que no debía descuidar la unidad familiar ni el bienestar de todos en la casa, pero que había que buscar un equilibrio, omitir algunas cosas para dar preferencia a lo sustancial, a los valores, a la formación ciudadana. Me desembaracé un poco de las cosas secundarias; mi discurso siguió

siendo: la política es nuestro campo, las mujeres debemos de participar en ella para cambiar a México y para abatir la corrupción y el autoritarismo. Creo que todavía en algunos ambientes de provincia sigue privando la idea de que la política no es para las mujeres, sobre todo en los varones, que expresan sus temores: “Mi esposa va a descuidar la casa; va a olvidarse de los niños por andar en la política”.

El mensaje del partido fue oportuno y lo empezamos a multiplicar desde la Sección Femenina –después Promoción Política de la Mujer–; fue lo más acertado para lo que realmente queríamos, que era promover que la mujer se integrara a la política, pero a una política igual que la de los varones. Al principio fue una política femenina; el discurso era que, sin descuidar la casa y de acuerdo con nuestro esposo y con los hijos, teníamos que participar, porque la política también afecta a nuestra casa. Caminamos con Acción Nacional y cada vez fueron más las mujeres que se interesaron por las candidaturas. Hoy las jóvenes ya no dudan de que la política sea campo de las mujeres, ahora el tema es otro, es la lucha por el poder, y aquí es donde tenemos que trabajar: cómo aspirar y cómo llegar a él, pero sobre todo cómo ejercerlo.

Acción Nacional ha tenido avances muy importantes en sus estatutos y reglamentos para incentivar la participación de las mujeres; lo que todavía no encontramos es el mismo ímpetu en todos los dirigentes. Todavía tenemos líderes en los estados y municipios que piensan que el campo de las mujeres solo tiene que ser la familia. Falta más trabajo para que en el partidos todos acepten que el papel de las mujeres en esta época no puede ser como antes por la sencilla razón de que han cambiado muchas cosas. Hoy el número de hijos en la familia es menor; hace 40 años se tenían de ocho a diez hijos; ahora, dos o tres. Hay más tiempo y lo pueden aprovechar para ayudar a su país. No se puede comparar el papel de la mujer cuando no estudiaba una carrera. Hoy, más de la mitad del alumnado que asiste a la universidad son mujeres y lo hace sin desdeñar el papel de la familia, de la unidad familiar y del cuidado de los hijos. Si comparamos lo que hacíamos antes las mujeres, resulta que hoy es más económico comprar la ropa hecha que hacerla, los productos alimenticios están más elaborados y demanda menos dedicación su preparación; todo ese tiempo puede ser utilizado para el adelanto del país.

Estoy convencida de que, como partido, tenemos que impulsar la vocación política de las mujeres para tener una visión y enfoque completos, porque el campo político es el que determina los otros ámbitos, es la esencia de la sociedad, y ahí cabe lo cultural, lo religioso, lo económico, lo individual y lo colectivo.

Todos los perfiles de la mujer encajan en la política. Dependiendo del puesto deberá ser la preparación y las destrezas que debemos promover en ellas. La política como ahora la entendemos es de pluralidad, de inclusión y no de radicalismo. Antes estábamos divididos entre el partido bueno y el partido malo; ahora tenemos que convivir con todas las corrientes. Una destreza de las mujeres tiene que ser la apertura, la pluralidad para que, sin claudicar de nuestros principios, podamos entender que hay personas que piensan diferente y que eso no nos hace enemigos. Se requiere aprender a vivir en la pluralidad porque no todos opinan igual ni tienen los mismos valores ni las mismas creencias. La negociación, el diálogo y la mutua aceptación son indispensables para entrar en una política democrática como la que el país está exigiendo.

La Vida en Dos Cuartillas – Vuelo Desde Aquí

Decidí entrar en la política a los quince años, estaba terminando mi carrera Comercial, de tres años; iba a comenzar a trabajar y una psicóloga social que invitaron a mi escuela nos explicó que el ambiente de trabajo al que nos enfrentaríamos era muy peligroso, que el acoso sexual era muy generalizado y que la falta de ética era común entre las empleadas. Con ese panorama tan preocupante pensé que teníamos un país desbaratándose, pero yo estaba muy orgullosa de irme a trabajar a una oficina. Tomé la decisión de que no me asustaría ese ambiente, porque podría cambiarlo; me sentía muy optimista y muy fuerte para hacerlo.

Al siguiente día de cerrarse el curso ya tenía, afortunadamente, un empleo en París-Londres como auxiliar de contador, y ahí empecé a ser empleada a los quince años. Al mismo tiempo me invitaron a la Acción Católica en mi parroquia de Clavería, que estaba dividida por ambientes: empleadas, obreras, maestras, campesinas, estudiantes, y yo fui a la especialización de empleadas. Ahí encontré un campo precioso; nos daban una preparación integral para podernos desempeñar como ese tipo de persona que yo quería ser, que luchara por cambiar lo que no está bien. El programa incluía el aspecto cívico-político. El Secretariado Social Mexicano, entonces dirigido por el padre Pedro Velázquez, nos introdujo a las Encíclicas Sociales, el sindicalismo y cómo había que cambiar el sistema económico para borrar las desigualdades.

Era el año de 1948 y las mujeres no votábamos. Profundizamos en la historia de México; teníamos que leer y comentar entre nosotras para conocer el pasado del país; empezamos a conocer a los partidos políticos. Llamamos a algunos dirigentes del Partido Acción Nacional. Nos visitó el director

de la revista La Nación, Carlos Septién García, y nos expuso qué se proponía el partido y por qué luchaba Acción Nacional; encontramos que había similitud entre lo que ese partido visualizaba y lo que nosotras como Acción Católica queríamos para la sociedad.

Todavía no teníamos la posibilidad de votar, pero teníamos muy claro que como dirigentes de Acción Católica no podíamos hacer política partidista. Yo era ya delegada Diocesana de Empleadas y decidí involucrarme personalmente en el cambio de la sociedad que Acción Nacional proponía. A partir de ese momento comencé a asistir a eventos como cenas de navidad, a las conferencias de los viernes, y empecé a conocer a los dirigentes del partido sin militar en él.

Abel Vicencio era dirigente Diocesano de los Jóvenes, y dos años después lo conocí. Él, por su parte, había pedido una licencia siendo dirigente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana para dirigir la campaña de Alfonso Ituarte, cuando ganó la diputación del distrito 17. Él estaba más interiorizado que yo en la vida del Partido Acción Nacional. Después los dos fuimos presidentes de nuestras organizaciones católicas y en 1957 nos casamos y decidimos no seguir en Acción Católica. Habíamos trabajado en ella intensamente; él, durante quince años y yo, doce.

Decidimos entrar al Partido Acción Nacional para seguir luchando –juntos– por cambiar a México. El presidente del PAN era Alfonso Ituarte que había sido presidente de la Acción Católica, y nos invitó a participar en el CEN. En esa época era muy fácil entrar a todos los comités, porque en ningún lado había suficientes dirigentes. Entramos como miembros del Comité Ejecutivo y de los Consejos Nacional y Regional. Hacía falta gente para todos los cargos. Los dos entramos de lleno ese año de 1957. Estábamos felices, porque lo mismo que habíamos hecho en la Acción Católica lo estábamos haciendo ahora con una proyección más amplia para toda la ciudadanía. Podíamos llegar a todos los ambientes y veíamos un campo ilimitado para llevar nuestros valores, esos que habíamos aprendido, y muy especialmente tratábamos de convencer a muchos para que participaran en la política. Inmediatamente –en 1958– Abel fue candidato a diputado suplente por el distrito 17. De ahí en adelante, cada tres años hacíamos campaña, pero ya él como propietario. Hicimos unas seis campañas. Yo lo acompañaba siempre, ya que los tres primeros años no tuvimos hijos –cosa que a mí me tenía muy triste– pero aprovechábamos para darle todo el tiempo al partido. A los tres años nació mi primer hijo, lo cual no impidió que siguiéramos haciendo lo mismo. Mi hijo Felipe aprendió a hacer discursos mudos y luego a hablar. En esa época las campañas que el PAN hacía eran con numerosos mítines

relámpago que realizábamos en cada esquina; donde había gente, el candidato daba un discurso rápido. Mi hijo de diez meses comenzaba a manotear al aire tratando de imitar a su papá; después aprendió a hablar y hoy lo hace muy bien.

Todos mis hijos nacieron en el PAN: sus paseos eran los eventos del partido. Las asambleas les eran muy festivas, porque los dejábamos tomar todos los refrescos y tortas que quisieran; llevaban sus juegos a las convenciones y así se entretenían. Nuestra participación en el PAN fue un activismo familiar, pleno desde el primer momento en que nos casamos, y así siguió; atendíamos por igual la importancia de la familia y la de la política. Nuestra vida familiar fue una vida de panismo siempre, desde 1957 hasta que cada hijo formó su propia familia.

El PAN no nos ocasionaba confusiones entre el abandono a la familia por el partido ni viceversa. Nuestra familia era panista y vivíamos el PAN como se vive la visita de los abuelos, los cumpleaños; formaba parte de nuestra vida, sin sentirse como un agregado, ni un estorbo; el PAN era parte integral y lo veíamos tan importante como ir a la escuela, como estudiar o hacer la tarea; todos ayudaban en lo que el partido necesitaba, que en ese tiempo era muchísimo.

El Deber que no Claudica

No considero que el matrimonio Vicencio Álvarez haya sido algo muy especial para la vida política dentro de Acción Nacional; más bien creo que fuimos muy beneficiados como familia al haber podido crecer en un ambiente que consideraba que servir a nuestro país era lo normal, y el participar en el partido que habíamos escogido, que coincidía con nuestros valores y principios, nos enriquecía sobremanera. Yo sentía que se recibía más del partido que lo que se le daba, porque podíamos conocer nuestro país y saber de sus problemas.

A mí lo que más me gustaba era compartir esto con otras mujeres y decirles: “Miren, sí se puede: si ustedes le dan la atención a sus esposos, a sus hijos, y al mismo tiempo los involucran en el partido, no tienen que luchar por decidir entre esposo, partido o hijos, no. Todo es una sola cosa”. Creo que nunca me he puesto a pensar qué es lo que como familia le hemos aportado al partido; solo he pensado en lo afortunados que somos por todo lo que hemos vivido y por el gusto que nos dio hacer juntos lo que hacíamos.

Creo que si no hubiéramos tenido al PAN no hubiéramos sido la familia que fuimos y que

somos: una familia preocupada por los otros, una familia muy comprometida. En mi casa nadie pensaba en quejarse de la política –mucho menos del partido–, sino en la necesidad de hacer algo por el país, por México. Si hoy se me considera un referente, lo agradezco, pero siempre pensé que era mi deber. Si mi actividad y trabajo sirvió a otras mujeres para que hicieran lo propio, qué bueno que ahora me entere, pero en los momentos necesarios y decisivos nunca pensé en mi trascendencia sino en la del partido; con naturalidad me pronunciaba por lo que tenía que hacer; me daba gusto que más mujeres trabajaran, que me invitaran a los grupos y que yo les pudiera decir que no era necesario romper con la familia ni dejar abandonado al esposo; recomendaba que antes de venir a participar tenían que decirles cosas bonitas a sus esposos y a sus hijos.

Algunas no siempre encuentran el camino tan fácil como yo lo encontré, porque mi esposo y yo compartíamos las mismas inquietudes, los mismos propósitos, y nuestros hijos así nacieron. En realidad no tuve que luchar para vencer; entre los dos les dimos a nuestros hijos ese estilo de vida. En general, todas las familias hacen un trabajo excepcional cuando permanecen unidas; el propósito puede ser otro, pero si sólo tenemos que trabajar para tener la casa limpia y obtener recursos materiales entonces todo gira alrededor de eso. Nuestro propósito era más incluyente al abarcar la cuestión política; decíamos que todo lo teníamos que hacer en un ambiente de servicio para que México cambiara, porque es lo único que nos va a quedar al final. Podemos llegar a tener casa y coche y a cursar una carrera cada uno, pero si México no cambia nosotros mismos no nos vamos a sentir bien.

Abel y yo traíamos de la Acción Católica la vocación de servir para tener un ambiente mejor, y dentro de ese ambiente somos los primeros beneficiados; mi esposo nunca pensó en sacrificar una cosa por otra; le dábamos el mismo peso a solucionar los problemas de colegiaturas, de salud, de las cosas del día a día, y a los problemas de México; no privilegiábamos una necesidad a cambio de otra, sino a tener un equilibrio justo de las cosas. Claro, no se puede todo al mismo tiempo. Jerarquizábamos, hacíamos planes equilibrados, porque todo es importante.

Creo que nos podemos desfasar cuando le damos demasiada importancia a una cosa en detrimento de otra. Lo importante en una familia es programar las etapas. No se puede correr si no se ha aprendido a caminar. Teníamos equilibradas nuestras necesidades en ese sentido: formar una familia, darles una educación adecuada a lo que la vocación de cada uno pidiera; nunca nos sentimos abrumados, porque así eran los planes. Hubo una época en la que yo trabajaba mucho dando cursos remunera-

dos mientras mi esposo se entregaba más al partido; yo daba muchos cursos de capacitación y podía obtener recursos para que niveláramos el presupuesto. En esa época en el partido no había sueldos; por el contrario, había que poner de nuestra bolsa. Las campañas las hacíamos con nuestro dinero; el partido nos daba algo de propaganda impresa, pero los pasajes, la gasolina, todo lo teníamos que aportar. Las oficinas del PAN eran las casas de los panistas. Poníamos todo a disposición de lo que se necesitaba. Sabíamos que en tiempo de campaña el comedor no lucía como de costumbre porque ahí estaban todas las cajas, los padrones, los volantes, los sobres; todos llegaban allí a ayudar, pero pasando la campaña poníamos todo en orden y la casa volvía a estar habitable.

Más Bien el Momento con su Afán

Equilibrar mi vida política con la personal ha sido una decisión de prioridades. Para mi preparación siempre soñé con ser maestra, pero de joven no fui a la Normal; tenía que estudiar Comercio, porque en mi casa éramos quince hermanos y teníamos que pagar la renta. Estudié Comercio para trabajar de inmediato. Siempre tuve la inquietud de estudiar e ir a la universidad. La Acción Católica nos dio mucha preparación... informal, digamos, pero no tenía ningún título.

Al casarme mi prioridad fue ser la mejor esposa y la mejor madre, como también lo era atender mis asuntos en el PAN. Cuando nacieron mis hijos me propuse estudiar Psicología Educativa por mi cuenta, porque deseaba hacer de mis hijos los mejores y para ello tenía que estar preparada. No tenía ni secundaria, ni preparatoria, pero de momento me importaba la psicología para educar mejor a mis hijos. Más tarde, al mismo tiempo que mis hijos crecían, logré obtener mi certificado de secundaria; tenía 45 años y seguía pensando en ser psicóloga. En esa época me sorprendió la noticia de que la escuela de mis hijos la iban a cerrar; era de los misioneros del Espíritu Santo. Mi esposo y yo éramos los presidentes de la sociedad de padres de familia; teníamos que estar en todas partes apoyando a nuestros hijos, y para evitar el cierre formamos una sociedad junto con la asociación de padres y logramos, entre todos, comprar una casa. La escuela siguió y fui electa directora de la escuela; fue fantástico, me encargaba de la administración y el funcionamiento general.

Dejé los estudios informales de psicología y empecé a cursar la Normal. La escuela sigue hasta la fecha; ahora la dirigen mis hijos. En ella innovamos muchas técnicas para transformar la educación, para encontrar mejores formas de educar. Un día me encontré con Blanca Magrassi de Álvarez –que también estaba dedicada a la educación; fue en un mitin de Efraín González Morfín en el Ángel de la Independencia. Desde la campaña de don Luis no la había vuelto a ver. Nos pusimos al tanto de nues-

tras actividades y coincidimos en estar dirigiendo escuelas; ella ya era psicóloga educativa, y yo era aspirante a normalista. Me inspiró tanto que, con su apoyo, comencé una nueva etapa de aprendizaje pedagógico. Al terminar la Normal estaba lista para ingresar a la Universidad. Podría haber sido psicóloga, pero nuevamente sucedió algo inesperado.

El presidente del PAN, Manuel González Hinojosa, me comentó que nadie quería ser candidato a diputado; fue en el periodo en que no tuvimos candidato a la presidencia; esa época fue triste para el PAN. Me pidió lanzarme como candidata para despertar en los demás un ánimo de participación. Me señaló el distrito 15, que era Iztapalapa, Iztacalco, etc. Argumentó que ahí no había organización panista y nadie se opondría, pues muchos panistas no querían que se participara en la elección. Comencé la campaña, mi esposo había sido ya diputado y era el representante ante la Comisión Federal Electoral –lo que ahora es el IFE–; era el único que defendía todos los intereses del partido en la Comisión. No es como ahora que hay equipos para todo. Él estaba abrumado de trabajo, casi no atendía su despacho. Yo estaba dando muchos cursos –con todo lo que había aprendido de psicología–, los daba de modificación de conducta y de desarrollo humano. Esa campaña fue una de las experiencias más ricas de mi vida. Mi equipo de campaña eran mis cinco hijos. Recorríamos puerta por puerta, casa por casa de todas las vecindades de Iztacalco, de Iztapalapa y demás colonias; mi hijo Felipe grabó con su bella voz Sueño imposible y en una camionetita la repetía por todas las calles; decía muy bonitos discursos y spots que repetían las bocinas; al mismo tiempo los dos más chicos –que entonces tenían diez y ocho años– repartían volantes puerta por puerta mientras yo –con las dos niñas– entraba a las vecindades a hacer reuniones domiciliarias. Les hablaba de las técnicas de modificación de conducta, del retraso escolar, etc.

Me sentía neófita en las campañas políticas pues era mi esposo quien dominaba el tema; él era un gran orador y yo solo le aplaudía. Al pensar que no ganaría la diputación decidí ir a enseñar a las mamás a tratar bien a sus hijos, a dar- les ideas para que pasaran de año. A cualquier reunión agregaba el tema “Cómo tratar a los hijos; cómo ayudarlos a que lean”; tuve gran clientela; reunía a grupos de mamás que me llegaban a consultar qué hacer con sus hijos. Las señoras corrían la voz y me hacían otra y otra y otra reunión. Mi colofón era: “Si llego a la Cámara, voy a hacer que en las escuelas les den esta preparación y esta orientación”. Un día me dijeron: “Oiga, ahora les tiene que decir eso también a nuestros esposos, porque nosotras ya no le pegamos a nuestros hijos, pero ellos sí”. Les pedí que los reunieran y, contra mi pronóstico, se hizo una reunión en el auditorio del Infonavit –ese gran

¹ Rodríguez Prats, Juan José. La Congruencia histórica del Partido Acción Nacional. México: PAN, 1999. 197-207 págs.

edificio de departamentos– con una numerosa asistencia de hombres y mujeres. Di mi curso de modificación de conducta y repetí el mismo colofón.

Mi hija mayor cumplía en esos días quince años. Habíamos acordado irnos de viaje con ella y con Felipe. El presidente del PAN sabía que acabando la campaña me desaparecía, y como estaba segura de que no ganaría nada, me fui muy tranquila. Había hecho la mejor campaña que pude. Al regresar me enteré de que estaba en los primeros lugares de los 20 diputados de partido que llegarían a la Cámara. “No es posible, yo no quiero ser diputada”, lo repetía una y otra vez; no sabía cómo hacerlo. Pedí que le llamaran al suplente; además, tenía comprometidos varios cursos. El presidente del PAN me comentó que el suplente no podía ser llamado y que yo debía serlo. Tuve que ser diputada. Esa diputación me volvió a cambiar la vida. Dejé de estudiar Psicología y a los 50 años entré a la UNAM a estudiar Ciencias Políticas y Administración Pública. Me di cuenta que para hacer política no bastaba sólo con querer servir, sino que había que prepararse.

Esta Barca Sin Remos

Decidí trabajar con mujeres porque me preguntaba una y otra vez que si había sido tan fácil para mí, entonces, ¿por qué otras no podían hacer lo mismo que yo? Quería ayudarlas para que a ellas también les fuera fácil. Además, en el PAN necesitábamos a las mujeres. Los varones estaban muy organizados y ellos no necesitaban que los impulsaran. Sentí que ese era mi deber; yo podía ayudar motivándolas; desde antes de haber sido diputada me dediqué todo el tiempo a hacerlo; veía que no se interesaban por la política; visitaba a los grupos y les insistía. Tuve buenas respuestas.

Cuando convocaba a una plática asistían las que habían sido de la Acción Católica; me conocían en toda la República, especialmente en el Distrito Federal. Al enterarse mis conocidas de que yo estaba en la política se sorprendían y expresaban sus temores y resistencias a participar. Lo primero era explicarles que la política no es cosa sucia. Hoy veo mis apuntes de los discursos y ese era el tema en ellos: la política no es sucia, la política no es corrupta, la política la tenemos que cambiar. Me di cuenta de que las mujeres no querían participar por dos razones: por un lado, porque los esposos las querían tener a su servicio todo el día y que no descuidaran nada de la casa, que le tuvieran la camisa planchada y el desayuno listo y todo eso, y por el otro lado, les daba miedo porque los mítines eran peligrosos; habían balazos; varias veces nos llevaron a la comisaría.

Recuerdo que cada semana después de realizar el trabajo remunerado, empezábamos por la noche el trabajo del PAN. En tiempo de campaña acompañaba a mi esposo muy tarde a pegar propaganda; lo teníamos que hacer a esas horas porque estaba tipificado el delito de disolución social, y si repartíamos volantes criticando al gobierno también incurriamos en ese delito. Mi esposo se enfundaba en un abrigo que cubriera los papelotes que se amarraba con un cordel y que íbamos a pegar con el engrudo y la brocha que yo llevaba; caminábamos como si hubiéramos comprado algo; con nosotros iba otro compañero que servía de escalera; Abel se subía en sus hombros y yo le daba la brocha y pegaban el cartel; se bajaba, sacudíamos el engrudo de la cabeza del amigo y seguíamos adelante; se iban alternando.

Varias veces nos llevaron a la comisaría porque a pesar de que eran las 12 de la noche aparecían los policías en época de campañas. Nos detenían porque cometíamos el delito de disolución social. Mi esposo, como era muy buen abogado, les explicaba y les hablaba de nuestros derechos. Terminaban por dejarnos ir. En el Distrito Federal no nos iba tan mal como en provincia; solo nos recogían el cuerpo del delito: los volantes, el engrudo y la brocha. Lo más grave era que nos habían echado a perder nuestra noche de trabajo y había que empezar de nuevo a la siguiente y comprar otra brocha, conseguir otros botes para el engrudo y, además, ir al CEN por otros papeles para pegar. Esas fueron nuestras primeras campañas. Yo trataba de lograr que las mujeres hicieran lo mismo.

Cuando don Luis H. Álvarez fue candidato dimos muchos cursos. Blanquita, que en dinamismo nos ganaba a todas, nos trajo innovaciones pedagógicas; usábamos diversos materiales, como el franelógrafo –compuesto de figuras recortadas–, para enseñar los Principios de Doctrina. Dábamos cursos en los estados. A algunos panistas no les caían muy bien nuestros métodos; decían que trivializábamos nuestros Principios de Doctrina, pero las mujeres en esa época necesitaban cosas más sencillas para entender la política.

Ahora ya no hay mucha diferencia entre lo que hace un hombre y lo que hace una mujer; lo más difícil, lo que se le está dificultando al partido es el manejo del poder. Era más fácil cuando se daba todo sin esperar nada, cuando íbamos a la campaña sólo por cambiar el país; ahora la onda grupera se ha instalado en nuestro partido; están el grupo de los que ya tienen puestos de poder y no quieren perderlos y el grupo que quiere el poder y no lo tiene.

El reto que tiene el PAN es aprender a competir por el poder respetando las reglas, y al tenerlo, usarlo para servir y no para servirse. Tenemos que competir con apego a la legalidad. Es legítimo aspirar al poder; hombres y mujeres ahora pueden hacerlo, y si todos cuidamos competir legalmente, sin distorsionar la ley, sin jalonearla para provecho de nadie, entonces el partido no se fragmentará y podrá escoger a sus mejores candidatos y candidatas. Ese reto es urgente; tenemos que competir por el poder sin dividirnos internamente y con el propósito de servir.

Compilador / **Jesús Garulo García**

***MARIA ELENA
ALVAREZ,***

LA MUJER AZUL

Areli Peza

Diseño y formación

José Manuel Magallanes Alva

Cuidado editorial



Compilador / **Jesús Garulo García**

· **MA. ELENA ALVAREZ BERNAL** ·

LA MUJER AZUL

